



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES PLENO

---

Año 2020

X Legislatura

Número 42

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2020

### ORDEN DEL DÍA

- I. Debate de toma en consideración del Proyecto de ley de servicios sociales de la Región de Murcia.
  - II. Moción 799, sobre apoyo al sector cultural, del espectáculo y de eventos de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
  - III. Moción 675, sobre solicitud al Gobierno de la nación de reinicio inmediato de las obras de regeneración de la bahía de Portmán, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
  - IV. Moción 815, sobre medidas de apoyo y mejora de la atención primaria de salud, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
  - V. Moción 803, sobre ubicación en Cartagena de una compañía de los grupos de reserva y seguridad de la Guardia Civil para hacer frente a la grave problemática de la inmigración ilegal, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
  - VI. Moción 726, sobre plan estratégico para atraer inversión extranjera, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
-

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 45 minutos.

### **I. Debate de toma en consideración del Proyecto de ley de servicios sociales de la Región de Murcia.**

Interviene la señora **Franco Sánchez**, vicepresidenta y consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social..... 1801

En el turno general interviene:

La señora **Abenza Campuzano**, del G.P. Socialista..... 1803

El señor **Liarte Pedreño**, del G.P. Vox..... 1806

La señora **Marín Martínez**, del G.P. Mixto..... 1808

El señor **Álvarez García**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... 1810

La señora **Pelegrín García**, del G.P. Popular..... 1812

En el turno para cerrar el debate interviene la señora **Franco Sánchez**..... 1813

**Votación** de la toma en consideración del Proyecto de ley de servicios sociales de la Región de Murcia..... 1814

### **II. Moción 799, sobre apoyo al sector cultural, del espectáculo y de eventos de la Región de Murcia.**

Defiende la moción la señora **Sánchez Blesa**, G.P. Socialista..... 1814

Para defenderla la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y por el G.P. Popular, interviene:

El señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... 1816

La señora **Lardín Verdú**, del G.P. Popular..... 1818

La señora **Campuzano Martínez** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox..... 1819

El señor **Esteban Palazón** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto..... 1819

La señora **Sánchez Blesa** fija el texto de la moción..... 1820

En el turno para fijar la posición interviene:

La señora **Campuzano Martínez**..... 1823

El señor **Esteban Palazón**..... 1823

El señor **Molina Gallardo**..... 1823

La señora **Lardín Verdú**..... 1824

**Votación** de la Moción 799..... 1824

### **III. Moción 675, sobre solicitud al Gobierno de la nación de reinicio inmediato de las obras de regeneración de la bahía de Portmán.**

Defiende la moción el señor **Segado Martínez**, del G.P. Popular..... 1824

El señor **Esteban Palazón** defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Mixto..... 1826

En el turno general interviene:

La señora **Fernández Sánchez**, del G.P. Socialista..... 1828

El señor **Carrera de la Fuente**, del G.P. Vox..... 1829

La señora **Miguélez Santiago**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... 1830

En el turno final interviene el señor <a href="#">Segado Martínez</a> .....	1831
<b>Votación</b> de la Moción 675.....	1832
En el turno de explicación de voto interviene:	
La señora <a href="#">Fernández Sánchez</a> .....	1832
El señor <a href="#">Carrera de la Fuente</a> .....	1833
El señor <a href="#">Esteban Palazón</a> .....	1833
La señora <a href="#">Miguélez Santiago</a> .....	1834
El señor <a href="#">Segado Martínez</a> .....	1834
 <b>IV. Moción 815, sobre medidas de apoyo y mejora de la atención primaria de salud.</b>	
Defiende la moción la señora <a href="#">Casado López</a> , del G.P. Socialista.....	1835
La señora <a href="#">Ruiz Jódar</a> defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Popular.....	1837
La señora <a href="#">Marín Martínez</a> defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....	1838
En el turno general interviene:	
La señora <a href="#">Campuzano Martínez</a> , del G.P. Vox.....	1839
El señor <a href="#">Molina Gallardo</a> , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	1840
En el turno para fijación del texto de la moción interviene la señora <a href="#">Casado López</a> .....	1841
Para fijar su posición sobre el texto final interviene:	
La señora <a href="#">Campuzano Martínez</a> .....	1843
La señora <a href="#">Marín Martínez</a> .....	1843
El señor <a href="#">Molina Gallardo</a> .....	1843
La señora <a href="#">Ruiz Jódar</a> .....	1843
<b>Votación</b> de la Moción 815.....	1844
<b>Votación</b> de la enmienda a la totalidad.....	1844
 <b>V. Moción 803, sobre ubicación en Cartagena de una compañía de los grupos de reserva y seguridad de la Guardia Civil para hacer frente a la grave problemática de la inmigración ilegal.</b>	
Defiende la moción la señora <a href="#">Guardiola Salmerón</a> , del G.P. Popular.....	1844
La señora <a href="#">Marín Martínez</a> defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	1846
El señor <a href="#">Lucas Ayala</a> defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Socialista.....	1848
El señor <a href="#">Liarte Pedreño</a> defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....	1851
En el turno general interviene el señor <a href="#">Molina Gallardo</a> , del G. P. Ciudadano-Partido de la Ciudadanía.....	1852
La señora <a href="#">Guardiola Salmerón</a> fija el texto de la moción.....	1853
Para fijar su posición interviene:	
El señor <a href="#">Lucas Ayala</a> .....	1855
El señor <a href="#">Liarte Pedreño</a> .....	1855
La señor <a href="#">Marín Martínez</a> .....	1855
El señor <a href="#">Molina Gallardo</a> .....	1856
<b>Votación</b> de la Moción 803.....	1856

**VI. Moción 726, sobre plan estratégico para atraer inversión extranjera.**

Defiende la moción la señora **Miguélez Santiago**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía...1856

La señora **Sánchez Ruiz** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....1858

El señor **Esteban Palazón** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....1859

En el turno general interviene:

La señora **Alarcón García**, del G.P. Socialista.....1860

El señor **Carrera de la Fuente**, del G.P. Vox.....1861

La señora **Miguélez Santiago** fija el texto de la moción.....1863

Para fijar su posición interviene:

La señora **Alarcón García**.....1864

El señor **Carrera de la Fuente**.....1864

El señor **Esteban Palazón**.....1864

La señora **Sánchez Ruiz**.....1865

**Votación** de la Moción 726.....1865

Se levanta la sesión a las 14 horas y 45 minutos.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señorías, se abre la sesión.

Ruego a sus señorías que se pongan en pie para guardar un minuto de silencio por las víctimas del COVID-19.

Primer punto del orden del día: debate de toma en consideración del Proyecto de ley de servicios sociales de la Región de Murcia.

Tiene la palabra doña Isabel Franco Sánchez, consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL):

Cuando asumí la responsabilidad de dirigir la política social de nuestra región me marqué como uno de los objetivos prioritarios dotarnos de un nuevo marco legislativo acorde con una sociedad moderna, avanzada, solidaria, acorde con los tiempos que vivimos. Por ello de inmediato, de hecho fue lo primero que hicimos, impulsamos la tramitación del proyecto de ley de servicios sociales que hoy nos ocupa. Dimos así cobertura a las víctimas de la violencia machista, atendimos todas las recomendaciones de los órganos consultivos para culminar el texto que el 28 de mayo pasado aprobó el Consejo de Gobierno. Hoy quiero iniciar aquí mi intervención agradeciendo de antemano a todos los presentes su disposición para consensuar una ley que aspiramos a que sea de todos y de todas.

Señorías, la vigente ley es del año 2003. Ha cumplido su cometido con creces, también tras la reforma de que fue objeto en el año 2015 y en el año 2016. Ha quedado desfasada por los cambios sociales experimentados durante su vigencia.

Necesitábamos un nuevo texto legal para un nuevo sistema de servicios sociales, y nos encontramos además con que la COVID-19 precipitó los acontecimientos. La primera ola de la pandemia puso en evidencia la necesidad de avanzar y modernizar los servicios sociales mediante el fortalecimiento de la Atención Primaria, mediante el reconocimiento de los derechos sociales como derechos subjetivos, pero sobre todo mediante la digitalización de todo el sistema, complementada con medidas coadyuvantes para una coordinación plena. La historia social única, la tarjeta social o el profesional de referencia son algunas de esas medidas. Por eso nos apresuramos a concluir la tramitación de este proyecto y a presentarlo ante esta Cámara. Los acontecimientos posteriores ratifican esta necesidad.

Señorías, como ustedes saben, se ha iniciado el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que va a ser la herramienta por la que se apliquen los fondos europeos del plan de recuperación Next Generation. Tal y como nos indicó el vicepresidente segundo en el último Consejo Territorial, descansará en tres ejes estratégicos en lo que a política social se refiere: la mejora del sistema de cuidados de larga duración de personas mayores, un plan de choque para la mejora también del sistema de dependencia y la modernización de los servicios sociales.

Como ven, nos une el mismo objetivo: la modernización de los servicios sociales. Y para ello necesitamos un marco normativo nuevo. Es por tanto el momento, señorías, de que volquemos todos nuestros esfuerzos en esta ley que nace con la mente puesta en el futuro, en la próxima generación, situando a las personas y todos sus derechos en el centro, orientando el conjunto de los recursos y prestaciones a satisfacer los mismos y a la protección social, una ley que tiene como último fin la prevención y la atención de las necesidades sociales básicas para que ningún ciudadano ni ciudadana de esta región puedan sentirse desatendidos.

En ese sentido, presentamos un proyecto de ley de las denominadas «leyes de tercera generación», un proyecto de ley que nos pondrá en la vanguardia con el resto de comunidades, estableciendo un catálogo de derechos sociales que se configuran como derechos subjetivos de los ciudadanos y que en consecuencia pueden ser reclamados en los tribunales, una norma que configura los servicios sociales como el cuarto pilar del Estado de bienestar, junto a la educación, la salud y las pensiones. Una ley para todos, porque los servicios sociales no deben ser concebidos para unos determinados grupos,

porque todos en algún momento de nuestra vida podemos necesitarlos, y por ello deben estar abiertos a toda la sociedad. Una ley de todos porque para llegar hasta aquí este texto se ha caracterizado por un amplio proceso de participación y consenso social basado siempre en el principio de la transparencia, haciendo partícipes a múltiples entidades en el de los servicios sociales y también en otros ámbitos.

Se han desarrollado jornadas dirigidas a profesionales, a diputados, a trabajadores de servicios sociales, a concejales y alcaldes, ha participado la Federación de Municipios de la Región de Murcia, se ha escuchado al Consejo Regional de Servicios Sociales, a los consejos asesores regionales de carácter sectorial, al Foro Regional para la Inmigración y a todas las consejerías.

La crisis sanitaria derivada de la pandemia COVID-19, así como la hibernación social y económica derivadas de las medidas de confinamiento que acompañaron a la declaración del estado de alarma por el Gobierno estatal, han desencadenado una situación de emergencia social inédita y con una dimensión muy amplia. De entrada, resulta evidente el impacto directo y muy grave sobre la renta de las familias. Hoy ya nos sacudían los medios de comunicación con los datos del informe elaborado por Cáritas, que nos enfrentan a la realidad de las familias en esta región. Según el Fondo Monetario Internacional se prevé una contracción económica del 12,8%, la contracción social será exponencialmente superior y recaerá fundamentalmente sobre la población más vulnerable, generando más desigualdades. El Banco Mundial, en un reciente informe, avisa de que se pueden perder los avances sociales de la última década y que la COVID puede generar más de 100 millones de nuevos pobres en el mundo.

El Proyecto de ley de servicios sociales supone un gran paso del que se van a ver beneficiados todos los murcianos, y de manera especial todos aquellos que se encuentran en una situación más vulnerable. Una de sus principales novedades es la incorporación del catálogo de prestaciones y servicios, en el que se definirá qué prestaciones tiene garantizadas como derecho subjetivo la ciudadanía y se conocerá a qué servicios y prestaciones puede acceder, así como en qué condiciones y con qué requisitos para su reconocimiento.

Entre estas prestaciones permítanme destacar la Renta Básica de Inserción, las ayudas destinadas a la atención de necesidades personales básicas en situaciones de urgencia y emergencia social y las prestaciones económicas destinadas a aquellas mujeres víctimas de violencia machista que carezcan de recursos económicos, así como las medidas específicas de intervención familiar para la protección de menores de edad en situación de riesgo o desamparo, la atención temprana dirigida a niños de 0 a 6 años con discapacidad o con riesgo de padecerla, los servicios y prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia comprendidos en su catálogo (incluida la prevención), la teleasistencia para las personas mayores de 80 años que la soliciten y aquellas de protección jurídica y ejercicio de la tutela de las personas mayores de edad incapacitadas legalmente y que se encuentren en situación de desamparo.

Y con el fin de que todas estas prestaciones atiendan de la mejor manera posible las demandas de quienes las solicitan, este proyecto también regulará el principio de calidad. Un nuevo título, el IX, defiende este principio como derecho de las personas usuarias y lo reconoce como prioritario. Y así, señorías, creemos que debe ser, pues un sistema de gestión basado en la calidad permite una mejor coordinación y flexibilidad a la hora de responder a las necesidades de cada persona.

Permítanme destacar también la labor que desarrollan las corporaciones locales, los ayuntamientos, porque son ellas las que acercan los servicios sociales a los ciudadanos. Por ello este texto garantiza la adecuada coordinación entre la Administración regional y las entidades locales, mediante la creación de un Consejo de Coordinación Territorial de Servicios Sociales. Además, se prioriza la coordinación entre el sistema de servicios sociales y los demás sistemas y servicios de protección social, como la educación, el empleo, la justicia o la reinserción laboral, estableciendo los mecanismos de atención integral de carácter social y sanitario para dar respuesta a las situaciones de las personas que requieran una atención complementaria a ambos sistemas.

Como pueden observar, señorías, se busca con esta ley una atención individualizada integral que dé respuesta a las necesidades de cada persona. Por ello el texto diferencia también los conceptos de urgencia y emergencia social, de forma que consigamos crear estructuras permanentes, así como mecanismos y protocolos que nos permitan llevar a cabo intervenciones integrales frente a eventuales

situaciones de emergencia como esta crisis sanitaria, garantizando así de nuevo la coordinación entre todas las administraciones.

Como todos ustedes saben, es importante que el texto incluya también la garantía de estabilidad presupuestaria, de sostenibilidad financiera. Un adecuado plan de financiación acompaña a este texto que hoy les proponemos.

Hablamos por tanto de una ley de última generación, que garantiza la construcción de un sistema público de servicios sociales moderno y avanzado. Su entrada en vigor supondrá un antes y un después en la región, supondrá una transformación en la calidad de vida de los murcianos, mejorará la prestación de los servicios y se ampliará el número de destinatarios gracias a la mejor coordinación, evaluación y valoración de las prestaciones.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora Franco, vaya terminando, por favor.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL):

Voy terminando. Gracias, señor presidente.

Termino ya, solicitando que a través del diálogo y la puesta en común de ideas obtengamos aquí, en la Asamblea Regional, el mayor de los consensos para que este proyecto de ley de servicios sociales se convierta pronto en una ley de la que todos podamos sentirnos orgullosos, porque con ella no solo estamos dando un paso legislativo más, estamos metiéndonos en la piel de muchos murcianos y murcianas que necesitan con urgencia su aprobación para salir adelante.

Por todo ello les solicito un voto favorable. Les intereso la toma en consideración de este proyecto de ley.

Muchas gracias a todos.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno general de intervenciones de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Abenza.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señor presidente.

Vicepresidenta.

Cinco minutos, eso es lo que tardó Josefa, una joven madre víctima de violencia de género, en convertirse, según sus palabras, en pobre. Esta es la historia que hoy me pide que les transmita. «Cuando comenzó todo esto, trabajaba limpiando casas y me dijeron que dejara de ir. El primer mes, aunque no acudí, me pagaron, pero el segundo ya no, y en casa el único sueldo que entra es el que yo gano por lo que usted sabe».

Que nadie se llame a engaños, señorías, de esto es de lo que hoy estamos debatiendo aquí, de las miles de historias como la de Josefa, que han colapsado los servicios sociales de los ayuntamientos de toda la Región de Murcia y de cómo dotar a los servicios sociales de la mejor ley que podamos para las próximas décadas.

Señores diputados y diputadas, la crisis desencadenada por la COVID-19 ha supuesto una gran perturbación que ha evidenciado las debilidades del modelo de bienestar social en la Región de Murcia, y que nos deja una lección muy clara que desde el Partido Socialista hemos venido reivindicando siempre, a saber, que para salir de las crisis no necesitamos recortar sino impulsar los servicios

públicos, el sistema de cuidados y en general los derechos sociales como herramienta para construir una sociedad más fuerte y cohesionada, un hecho indiscutible hoy que supone blindar derechos conquistados y hacer efectivos los de los colectivos que no han conseguido otras veces la atención que requerían.

Hablamos de la sociedad invisible que adolece del virus de la desigualdad, de la pobreza y de la exclusión social en una región en la que, según la tasa AROPE, los murcianos parten de una gran desventaja en la casilla de salida de esta crisis.

Lo dijimos en el debate de la sección 18 de los presupuestos, señora Franco, necesitamos una ley de servicios sociales que garantice los derechos subjetivos como también un decreto de atención temprana que va por el borrador número 28. Por ello hoy no debatimos sobre la necesidad, porque esa necesidad es ya una urgencia que venimos denunciando y reivindicando en todos nuestros programas electorales desde hace años, ante los oídos sordos de la derecha, que lejos de reaccionar no ha hecho más que mirara hacia el Gobierno de España, que lejos de solucionar los problemas ha esperado a que una pandemia mundial sin precedentes llame a nuestras puertas para reaccionar, para sacar del cajón de sastre de San Esteban el proyecto de ley que hoy debatimos.

Hoy nos pronunciamos, como decía, sobre una urgencia, que no sobre la necesidad, que nadie pone en duda. Hoy nos pronunciamos sobre cómo no debemos dejar para mañana lo que deberíamos tener hecho desde hace años. Y por eso quien hoy piense que venimos a hablar de la admisión a trámite o no de una nueva ley de servicios sociales se equivoca, porque hoy, señorías, nos pronunciamos sobre el ADN de las convicciones del Partido Socialista, nos pronunciamos sobre la justicia social, una justicia que cimenta las bases del partido al que represento, y por ello hoy no podríamos apoyar una ley de estas características sin unos mínimos, señora Franco, una línea roja, si quiere, que garantice los valores mínimos que deben regir los servicios sociales, pues nosotros entendemos que sin justicia social no hay servicios sociales.

Hoy más que nunca todos y cada uno de nosotros tenemos el deber y la obligación de construir a través de un proceso de enmiendas democrático y participativo, no como el que se dio en los presupuestos, la que sin duda será la base de la política social del mañana, de las próximas generaciones, porque si hay algún patrimonio común a todos ese patrimonio común debería de ser la política social.

Desde el PSOE de Diego Conesa, el grupo mayoritario de esta Cámara, tendemos hoy la mano nuevamente como voluntad de llegar a acuerdos, señorías, no para que nos las dejen en el aire. Tendemos la mano para colaborar y trabajar en el proceso de enmiendas, como ya hicieron nuestros ayuntamientos a través de la Federación de Municipios, para construir una ley pionera en servicios sociales de la que podamos sentirnos orgullosos y orgullosas, para dotar a la Región de Murcia de una ley donde los murcianos y las murcianas sepan que les pase lo que les pase en la vida, por muy mala suerte que tengan, bien sea una enfermedad o una situación de precariedad sobrevenida por la pandemia, sepan que les dotaremos de una ley de tercera generación que los sostengan. Eso es lo que hacen las sociedades democráticamente avanzadas.

No obstante, señorías, para hablar de justicia social, para hablar de dignidad, para hablar de hacia dónde queremos ir, señora Franco, hoy más que nunca se hace imprescindible hablar del pasado, pues los pueblos que olvidan su pasado no conocen su historia y están condenados a repetirla. Y la sociedad está harta, está harta de incumplimientos.

Valoramos las mejoras y las novedades, novedades que no descubrimientos. Basta leer un poco, señorías, para saber que la figura del profesional de referencia es tan antigua como la ley que pretendemos aprobar, de hecho ya la recogía en el artículo 25 la ley madrileña en el año 2003. Como siempre, esto demuestra que en materia social llegamos tarde, diecisiete años tarde.

No podemos permitirnos leyes que, tras la *vacatio legis*, nazcan con el propósito de incumplir lo acordado, y por eso hoy no podemos obviar que estamos ante un proyecto de ley que se remite en ocasiones relevantes a desarrollos reglamentarios, como las condiciones para las entidades locales de menos de 10.000 habitantes, las ratios mínimas o la coordinación. Nada, nada dicen en el texto de la solución y criterios para las entidades locales de menos de 10.000 habitantes en una región donde tenemos catorce ayuntamientos con menos de esta cifra y donde al menos cuatro de ellos (Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva del Segura), entre todos ellos no suman la mínima cantidad de 10.000 habitantes. Ustedes les dicen a los vecinos y vecinas de estas zonas que esperen, que esperen a que llegue el



reglamento, que esos criterios ya vendrán en un desarrollo reglamentario que, les recuerdo, a día de hoy no existe.

Tampoco olvidamos el hecho de que la trayectoria de López Miras nos hace dudar, y no es para menos, de su compromiso con unas políticas sociales serias y de calidad que no generan murcianos de primera ni de segunda. Hoy continuamos esperando que López Miras elabore un plan y un mapa de servicios sociales recogido en la ley de 2003, cuyo plazo de dos años caducó hace quince, señorías. Hoy continuamos esperando a que López Miras elabore también un plan de inclusión social definido en 2007 en una región donde 3 de cada 10 niños padecen exclusión social y donde casi 5 de cada 10 hogares no llegan a final de mes, que no llegan, señorías, incomprensible. Como incomprensible que la ciudadanía tuviera que esperar diez años, el tiempo que pasó de 2007 a 2017, en la renta básica de inserción para que se publicara otro reglamento, en esta ocasión el de inclusión, aprobado por un plazo de seis meses. Incomprensible también que el proyecto de ley que hoy sometemos a trámite no tipifique de manera clara ni expresa, como sí hace la ley de la Comunidad Valenciana en su artículo 5, el carácter de los servicios sociales como un servicio público esencial, y que ustedes pongan la excusa de que la esencialidad del servicio se sobreentiende. Mire, no, lo que no está en la ley no existe, así de sencillo.

Incomprensible que viendo el antecedente de demora e incumplimiento vuelvan ustedes a remitirnos una vez más a los reglamentos, reglamentos que acabamos de ver no existen, estableciendo transitoriamente una ratio también de equipos, cuando ustedes saben, porque lo saben mejor que nadie, que se requiere una mejora.

Les pongo un ejemplo de esos que no pondrán ustedes aquí. Página ciento y pico de la Memoria de 2018, dice de manera literal: «Se atendió a 93.495 personas en servicios sociales, más del 6% de la población regional, datos que nos indican que para el adecuado desarrollo de las funciones se requiere una ratio de profesional de referencia que sea menor o igual a 1 por cada 3.000». Hoy, 1 por cada 10.000.

Hechos, señorías, hechos, que unidos a que el texto define, como bien decía la vicepresidenta, la urgencia y emergencia social, que no contempla un servicio específico para una región sacudida, golpeada en los últimos años por terremotos como el de Lorca, inundaciones en Los Alcázares y DANA que asolan nuestros pueblos, nos hacen poder decir sin temor a equivocarnos que para ustedes la política social, señores de la derecha, es un mero trámite, que para ustedes la política social es ese talón de Aquiles del que no logran deshacerse ni siquiera presentando un proyecto de ley a prisa y corriendo para evitar hablar de lo importante, las personas y la pandemia.

En definitiva, señorías, porque se me acaba el tiempo, hoy tendríamos que estar ante una ley que dejase de ser la hermana pequeña del sistema, que situase a la región en pionera, por delante de la Comunidad Valenciana. Hoy tendríamos que estar ante una ley que ensalzara el carácter de servicio público como protección y garantía de unas condiciones de vida digna para las personas más vulnerables, y no ante una desempolvada a prisa y corriendo para cubrir el expediente legislativo. Hoy tendríamos que estar ante la cuarta pata del Estado del bienestar, que situase a las personas en el centro del sistema y no hacia las orillas dependiendo de donde vivan.

Voy concluyendo, señor presidente, resaltando nuevamente que hoy el Partido Socialista, Diego Conesa, vuelve a tender la mano, como ha hecho durante tanto tiempo aunque no lo quieran, que frente a los recortes de los derechos siempre nos tendrá en la defensa de nuestros derechos, que nos encontrarán siempre defendiendo lo que tantas veces hemos destacado, la justicia social.

Hoy decimos sí, pero un sí condicionado a mejorar un proyecto de ley muy mejorable, un sí que demuestra que para el PSOE hablar de servicios sociales es hablar del corazón de nuestras convicciones, es hablar de personas como Josefa, porque no olvidamos que los derechos de los trabajadores y las trabajadoras nos hacen más libres, que un salario mínimo nos hace más libres, que el ingreso mínimo vital y complementar la renta básica de inserción con el mismo nos hace más libres, que la Ley de Dependencia, la sanidad pública, la educación pública nos hacen más libres, y por tanto no olvidamos que el primer paso para construir y dotar a la Región de Murcia de un servicio social y una ley de calidad que cubra las necesidades de los murcianos y las murcianas también nos hará más libres. Esa es la justicia social en la que creemos, esa es la justicia social que defenderemos en las enmien-

das, porque ese es el fin y el objetivo de todos y cada uno de nuestros gobiernos.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías, señora vicepresidenta.

Señora Abenza, ha comenzado poniéndonos como ejemplo la historia de una mujer que sufrió ese drama que es la violencia en el ámbito familiar. Déjeme, señora Abenza, que le cuenta una historia, la otra cara de la moneda que usted nos ha contado, déjeme que le hable de José Antonio, que es un funcionario de un ayuntamiento de la Región, que sufrió una denuncia falsa por violencia de género. Estuvo procesado durante dos años y finalmente resultó absuelto, gracias a que contaba con un abogado no me atrevo a decir brillante pero sí francamente determinado a que no se cometiera esa injusticia. Durante dos años fue tenido por culpable, fue tratado como culpable, se presumió su culpabilidad, sus hijas y sus nietos ahora, después de haber sido absuelto, se niegan a hablar con él. Un hombre al borde de los sesenta años se encuentra de repente absolutamente solo. Señora Franco, este señor no colapsa ningún servicio social. ¿Sabe por qué? Porque no le importa a nadie su situación, porque es varón.

Dice la señora Franco que nos trae una ley que sea de todos y todas. Si la ley, cuando llegue el momento de aprobarla, no es de todos y todas nosotros no podremos apoyarla.

La violencia es violencia, igual que las situaciones de necesidad social son situaciones de necesidad social. O aislamos esta ley de esas tendencias poco constitucionales de considerar que el sexo de la persona que necesita un servicio público es determinante en su derecho para recibirlo, o, lamentándolo mucho, cuando llegue ese momento nosotros no podremos apoyar esa ley. No pasa nada, señora Franco, señores del Gobierno que me puedan estar escuchando -no presentes, evidentemente-. No pasa nada, porque la aprobarán con los mismos que hoy están tratando de clavar el último clavo en el ataúd de la independencia del poder judicial. Con ellos no tendrán problemas para aprobarla, pero será un nuevo latigazo al principio de igualdad que consagra la Constitución española. El comienzo de la señora Abenza me ha obligado a improvisar estas manifestaciones, por otra parte absolutamente verídicas, absolutamente consideradas y en las que nos ratificamos con pleno conocimiento.

Entrando en la generalidad, señora Franco, con este proyecto de ley que trata de aprobarse, efectivamente, usted se ha referido a ella como «ley de tercera generación», tenemos como precedente la temprana Ley del 85 y la 3/2003, que ahora venimos a derogar y sustituir. Nuestra Constitución, es verdad, no realiza una reserva de competencia en esta materia en su artículo 149, de tal manera que son las comunidades autónomas las que han desarrollado en España los diecisiete sistemas diferentes de servicios sociales que tenemos. En España, por tanto, tenemos en ese alarde de desvertebración, desigualdad y renuncia sobre todo a la utilización de las economías de escala, que venimos todos disfrutando desde el año 78, diecisiete sistemas, como digo, diferentes de servicios sociales. Es un hecho que ahora nosotros no podemos cambiar y al que necesariamente tenemos que adaptarnos.

A pesar de los avances que han experimentado los distintos sistemas de servicios sociales, es verdad que pronto empezaron a cuestionarse determinados aspectos sustantivos especialmente relacionados con la debilidad del derecho a los servicios sociales, el carácter universal, los derechos y deberes de los usuarios, las responsabilidades familiares o la financiación (la financiación siempre, señora Franco, como garantía de esos derechos).

Tardó poco verdaderamente en abrirse el debate e incluso alcanzarse consensos en torno a la necesidad de perfeccionar los servicios sociales mediante el reconocimiento y la garantía de los derechos y la mejora de la eficiencia del sistema. La eficiencia del sistema de servicios sociales se convierte por tanto, y creo que en esto coincidiremos todos los que estamos aquí presentes, en una materia de primer orden. España afronta, señorías, en este momento el tercer gobierno socialista de la democracia, y las cifras de paro, de deuda pública, de empresas quebradas y de familias enteras en riesgo de

pobreza y exclusión social, que en definitiva viene a ser lo mismo, ya superan los resultados finales de los dos anteriores. Por tanto, el otrora orgulloso pueblo español debe ahora concentrarse en dotarse de diecisiete sistemas distintos de servicios sociales que puedan garantizar a los ciudadanos la cobertura al menos de sus necesidades más básicas. Esa triste realidad es a la que nos enfrentamos y debemos enfrentarnos.

Coincidimos plenamente con la exposición de motivos de este proyecto de ley, al manifestar que pocas materias justifican mejor la intervención pública que su ejercicio en materia de servicios sociales. También compartimos la idea de que el carácter dinámico de nuestra sociedad plantea nuevos y constantes retos que exigen dar respuesta a las nuevas necesidades que van surgiendo. La actual situación pandémica que sufrimos, siendo extraordinaria y coyuntural, es buena prueba de ello y viene a sumarse a las situaciones ordinarias negativas que he tenido que describir hace unos segundos.

En este contexto, nuestro grupo parlamentario no puede sino acoger favorablemente cualquier iniciativa tendente a la protección de las personas o colectivos más vulnerables y necesitados de protección. Esto nos choca con la defensa encendida que he hecho y que mantendremos de la igualdad de todos sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de sexo, raza, religión, etcétera. La justicia social debe constituir uno de los objetivos fundamentales de las líneas de actuación política, así lo exige hoy además la concepción social de nuestro Estado desarrollada en el capítulo tercero del título I de la Constitución, que culmina con el mandato explícito también al legislador del artículo 53.3, al prescribir que el reconocimiento, el respeto y la protección de los principios reconocidos en el capítulo tercero informarán la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación de los poderes públicos.

La actuación legislativa en materia social no se justifica simplemente por la proclamación de retóricos principios en el texto de una ley, sino que precisa de la necesaria concreción. La señora Abenza se quejaba de esto hace un momento. En eso, señora Abenza, coincidimos. Es cierto, nosotros también encontramos en el proyecto que inicialmente se nos presenta que nos gustaría más concreción en determinados aspectos. La buena noticia, como suele decirse, es que tenemos ahora por delante unas semanas de trabajo en las que podemos intentar darle esa concreción que inicialmente no tiene.

Tenemos que reconocer, esto es así, es un hecho, que nuestro Ejecutivo no se ha caracterizado precisamente por la celeridad en el desarrollo reglamentario de la normativa legal en materia de servicios sociales. De nuevo la señora Abenza lo ha glosado con mucho detalle y de forma bastante acertada en general. Nosotros no conseguimos alcanzar a saber si el problema ha sido la falta de voluntad política, la diligencia de los técnicos a los que a lo mejor les correspondería haberlo hecho o si hay cualquier otro motivo imponderable.

Así ha sucedido como alguna asociación incluso ha destacado durante el período de información en la tramitación del proyecto con el plan y mapa de servicios sociales (de nuevo la señora Abenza lo ha señalado también). Tendría que estar elaborado en el plazo de dos años y a día de hoy sigue sin elaborarse. La situación actual ya no nos permite comportamientos de este tipo, no nos los admite absolutamente a ninguno de los que estamos aquí presentes. Creo que esto lo tenemos claro y de nuevo creo que va a ser fundamental que durante los trabajos de concreción de la ley procuremos que todos estos extremos que tenemos en el aire queden subsanados. Creo que será posible.

Por nuestra parte -voy a ir concluyendo ya- estamos más que dispuestos a tramitar, a colaborar, a poner todo de nuestra parte en la tramitación de este proyecto de ley. Nos parece que esas ausencias destacadas que hemos venido mencionando tenemos la obligación de que desaparezcan del texto que finalmente se apruebe. Es necesario que las corrijamos.

En esos términos y con las —creo que son sencillas y de justicia— exigencias que he mencionado al principio, será posible contar con nosotros y será posible dotar a la Región de Murcia de una ley de servicios sociales que sea -fijese, señora Franco, yo creo que esto es importante- de tercera generación, efectivamente, en lo técnico, pero que sea de primera generación porque responda a la generación de lo estrictamente constitucional, que consagra, como bien he dicho al comienzo de mi intervención, entre otros principios y quizá como clave de bóveda de la dignidad de todas las personas, su igualdad ante la ley. En esas condiciones, señora Franco, será un placer que cuente usted con nosotros.

Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora vicepresidenta, gracias por su exposición, gracias por traer al fin a esta Cámara este proyecto tan necesario en la región. Y también le voy a dar las gracias por reconocer el esfuerzo que sin duda se está haciendo desde la Vicepresidencia de Derechos Sociales con este tema y desde luego la necesidad de trabajar conjuntamente de la mano en estos temas tan importantes para toda la ciudadanía.

Antes de comenzar mi exposición, señor Liarte, a usted la señora Abenza le ha obligado a improvisar y usted me obliga a improvisar a mí. Mire, señor Liarte, con datos de septiembre de 2020, de la Fiscalía, lo puede mirar usted que es jurista, se desmienten los grandes bulos de Vox. En 2019, señor Liarte, no hubo ni una sola denuncia falsa, y desde el año 2009, de un total de 1.557.190 denuncias, señor Liarte, 121 han sido falsas, el 0,0069% de las denuncias de violencia machista, señor Liarte. Déjense ya esa demagogia misógina tan dañina, se lo pido por favor.

Señorías, señora Franco, conoce usted los datos. El último informe de Foessa no deja dudas sobre la situación de la región. En el conjunto del Estado 1 de cada 4 personas se encuentra en riesgo de pobreza, en nuestra región es 1 de cada 3. Datos absolutamente demoledores. No voy a incidir porque sus señorías que me han precedido ya han puesto encima de la mesa todos los números. Sin embargo, sí decirles que el índice de desarrollo de los servicios sociales en la Región de Murcia ocupa el puesto 15 en la clasificación de las diecisiete comunidades autónomas. No es un informe cualquiera, es el índice DEC, que conoce usted, son las conclusiones de los datos recopilados anualmente por la Asociación de Directoras y Gerentes de los Servicios Sociales de toda España, los profesionales, que son los que entienden del tema. Somos los penúltimos en toda España. Igual que en el cole había sobresalientes, notables, aprobados..., el índice DEC nos dice que estamos por debajo del muy deficiente en la categoría de irrelevantes.

¿Y en qué se traduce el ser irrelevantes en la Región de Murcia en servicios sociales? Se traduce en una sistemática infrafinanciación del sistema, dando lugar a coberturas residuales en materia de rentas básicas de inserción, un 3,6%, mientras la media está en el 8%, un tremendo déficit de los servicios para personas con discapacidad, pocas plazas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género, insuficientes alojamientos para personas sin hogar...

También resulta tremendamente deficitaria la cobertura de todos los servicios sociales destinados a personas mayores (ayuda a domicilio, teleasistencia, centros de día o plazas residenciales). No olvidemos que en la región 3 de cada 4 residencias, y creo que es un dato muy importante, son privadas, y son privadas porque este es el modelo impuesto en la región después de veinticinco años de los Gobiernos populares, la mercantilización de la vejez y de los cuidados. El partido Popular y Ciudadanos han creado un sistema de tremenda simetría con otras comunidades autónomas. Si eres de esta región, si eres de la Región de Murcia, deberás esperar más para que tu hijo con discapacidad vaya a un centro de día, y no te apoyarán igual cuando tus padres sean mayores, los profesionales que te atienden estarán muchísimo más sobrecargados y tendrás muchísimas más papeletas para fallecer esperando en la lista de la dependencia. Este, como digo, es el resultado de veinticinco años de una gestión nefasta en servicios sociales.

Pero esto no debería ser, señora Franco, una condena eterna, con voluntad política y trabajo de todos se puede salir de esta situación. Otras regiones que hace años estaban en la cola, como Canarias o como la Comunidad Valenciana, han hecho grandes esfuerzos por mejorar. Canarias, por ejemplo, ha pasado de una nota media de 2 a un 3,75; la Comunidad Valenciana, de un 0,6 a un 3,3; Murcia, de un 2,8 a un 3,35, un crecimiento cinco veces menor. Los datos de desarrollo de nuestros servicios

sociales en los últimos ocho años son de hecho los peores de toda España, junto a la Comunidad de Madrid. Si a esto le unimos que solo el 3,6% de las personas que viven bajo el umbral de la pobreza en la Región de Murcia percibían antes de la pandemia una renta mínima de inserción, nos podemos hacer una clara idea de la situación de las personas más desfavorecidas en nuestra comunidad. Es el segundo porcentaje más bajo de toda España, como les digo, señorías, y estos son los datos objetivos, son los datos que se pueden encontrar en el INE, son los datos que tenemos en los servicios sociales, en el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales. Medio millón de murcianos y murcianas en riesgo de pobreza y poco más de 5.000 familias a las que les llega la renta básica a principios de año. Y por si esto fuera poco, en enero el Partido Popular, Ciudadanos y Vox pactan unas cuentas con un recorte de 1,9 millones en la partida de la Renta Básica.

Señorías, esto es aporofobia, es odio a los pobres, dicho en cristiano, aunque me temo que tampoco en cristiano lo van a entender muy bien. Si es por sus políticas hacia los pobres, ustedes tienen más en común con los fariseos, con los comerciantes del templo, que con el mensaje del Papa Francisco. Deberían muchos de ustedes, que presumen de ser tan católicos, hacerle más caso al Papa, algo que también hago extensible a sus amigos de la CROEM. «El desarrollo no se debe orientar a la acumulación creciente de unos pocos -nos dice el Papa en su última encíclica, “Hermanos todos”-, sino que tiene que asegurar los derechos humanos, personales y sociales, económicos y políticos, incluidos los derechos de las naciones y de los pueblos. El derecho de algunos a la libertad de empresa o de mercado no puede estar por encima de los derechos de los pueblos ni de la dignidad de los pobres, ni tampoco del respeto al medio ambiente, puesto que quien se apropia de algo es solo para administrarlo en bien de todos». Esto nos dice el Papa en su última encíclica.

Pero no solamente es el Papa, el informe Foessa, que les citaba al principio de mi intervención, dice que un 72,5% de los ciudadanos y ciudadanas de esta región consideran que se debería destinar mucho más dinero a los servicios sociales. Señorías, ya no es que lo digamos nosotros, es que es un clamor popular en la Región de Murcia, el 72,5% de los ciudadanos y de las ciudadanas de la Región de Murcia considera que tenemos unos servicios sociales deprimentes y que no cumplen su función.

Y sin embargo llega el coronavirus y la mayor crisis social de nuestra historia reciente y en lugar de velar por los que peor lo están pasando vienen ustedes con las mismas recetas de siempre: menos impuestos a las rentas altas y más miseria para el resto. Y aprovechando que el coronavirus pasaba por la puerta, vuelven a aplicar ustedes más bonificaciones al juego. ¡Qué vergüenza!

Con respecto al texto que traen ustedes hoy aquí, bueno, hay que darles la enhorabuena, han tardado solo diecisiete años en reformar la Ley de Servicios Sociales, diecisiete años en los que la realidad de nuestro país ha cambiado tremendamente: somos una de las pocas comunidades que no dispone hoy -lo decía también la señora Abenza- de una ley de tercera generación, lo que complica mucho el día a día en el trabajo de nuestros excelentes profesionales de servicios sociales.

Me gustaría pensar que esto que estoy aquí escribiendo o describiendo hoy se va a arreglar con la nueva ley que nos traen, pero no soy ingenua. Diecisiete años después ustedes ni siquiera han desarrollado la mayoría de los mecanismos que recogía la Ley 3/2003, del Sistema de Servicios Sociales. El desarrollo reglamentario de esta ley nunca jamás llegó. Tampoco el plan y el mapa de servicios sociales. La Ley 2003 marcaba un plazo de dos años, pues bien, han pasado diecisiete. Lo mismo con la renta básica de inserción, la Ley 3/2007, diez años tardaron en publicar el reglamento que debía, según la ley, aprobarse en seis meses. Y a día de hoy aún no se conoce cuándo se pondrá en marcha el plan de inclusión social que se definía en esta ley y para el que el reglamento concretaba el plazo de un año. *Missing* también.

Son un montón de deberes sin hacer, señorías, y no del último curso sino de los últimos diecisiete años que hereda el proyecto de ley que nos traen hoy a nuestra Cámara. Lo suyo es como si un alumno de la universidad aún no hubiese entregado las tareas que debió hacer en preescolar, más o menos, pero en lugar de suspender a ese alumno el Partido Popular lo premia con más vacaciones, un retiro dorado, por ejemplo, en el Senado para la señora Tomás.

Nuestro grupo va a votar, como no puede ser de otra manera, a favor de este proyecto de ley tan necesario. Lo digo cada vez que me subo a esta tribuna, cualquier ley que vaya a beneficiar la vida de la mayoría social de la Región de Murcia será apoyado por mi grupo parlamentario, pero desde luego

de nada sirve sin compromiso, sin planificación y sin garantías de que se desarrolle la normativa prevista, porque el papel lo aguanta todo. Ahora vamos a estar muy atentas a que no falte la voluntad.

La nueva ley presenta todavía importantes carencias, señora vicepresidenta, como la indefinición de una ratio de usuarios por cada profesional de las unidades de trabajo social, que lo piden los profesionales. Este aspecto queda pendiente del futuro desarrollo reglamentario, pero teniendo en cuenta los plazos de esta Administración es algo que esperamos abordar ya en el propio proyecto de ley, tal y como demanda el Colegio Oficial de Trabajo Social. Está en nuestras manos anticiparnos en la medida de lo posible a una futura sobrecarga de los servicios y al aumento de las listas de espera en este contexto de nueva crisis.

Como digo, ya para terminar, esperamos que en un tema como este se abran esta vez, señora vicepresidenta, a las aportaciones de todos los grupos, y sobre todo que el texto que hoy nos traen aquí sea algo más, se lo pido, que una declaración de intenciones, un nuevo brindis al sol, como tantos otros a los que nos tienen acostumbrados, mientras los problemas reales de esta región se van volviendo crónicos.

Para trabajar con seriedad en los servicios sociales siempre nos tendrá a su lado, señora vicepresidenta. Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejera, señorías, buenos días.

Agradecer, cómo no, su presencia hoy en esta Cámara para presentar esta nueva ley de servicios sociales. Para Ciudadanos esta ley es muy importante y muy necesaria.

Pocas materias justifican mejor la razón de ser de una Administración pública que el ejercicio de las que son propias de los servicios sociales. Efectivamente, «Procurar la integración y mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social, así como de las personas mayores y con discapacidad, o desarrollar una política integral de apoyo a la familia o proteger a los menores, entre otras, han de ser pilares que fundamenten la existencia de los poderes públicos». Literal, así lo dice la exposición de motivos de la ley que hoy nos trae, o, como usted misma explicó, que la nueva ley se ha redactado con el objetivo de consolidar el cuarto pilar del Estado del bienestar -ya nombrado aquí por la señora Abenza-, el sistema público de servicios sociales, como un sistema de protección para toda la sociedad, porque todos somos susceptibles de ser usuarios en algún momento de nuestra vida, con especial atención a los colectivos más vulnerables para que nadie se quede sin las ayudas que necesite para poder salir adelante.

Como también decía usted, potenciamos y fomentamos los servicios sociales que se prestan, puesto que son finalmente los más cercanos a la ciudadanía, al dirigirse de forma directa a la convivencia social y personal.

Compartimos esta necesaria actualización de la Ley de Servicios Sociales, ya que, habiéndose promulgado dos leyes de servicios sociales, la 8/1985 y la vigente Ley 3/2003, de 10 de abril, que ya no responde a las necesidades de la sociedad murciana, porque nos encontramos ante una sociedad dinámica que plantea nuevos retos y demanda nuevas respuestas de la Administración. Por eso se hace necesaria la promulgación de esta Ley de Servicios Sociales, que atienda a las actuales exigencias y dé respuesta a los recientes desafíos que se plantean, como el crecimiento de las necesidades y demandas de atención, protección e integración social asociadas a situaciones de vulnerabilidad y de cronificación de las situaciones de exclusión social; por los cambios demográficos, también caracterizados por el crecimiento de la población, o por los procesos migratorios, así como por el envejecimiento y el incremento del número de personas con limitaciones en su autonomía, causas que también han motivado la promulgación a nivel estatal de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Y, por último, la propia práctica en la prestación de los servicios sociales, caracterizada por la participación de las entidades de la iniciativa social, en cuanto agentes que son, que complementan la actuación de los poderes públicos y una mayor presencia de modelos de gestión basados en la calidad, donde las nuevas tecnologías adquieren un papel relevante.

Si a todo esto le sumamos, como ya se ha dicho aquí, la actual crisis sanitaria provocada por la pandemia del covid, y que va a conllevar un incremento de la desigualdad social y que tengamos aún a más personas en riesgo de exclusión social o directamente en exclusión social. Se hace más necesario que nunca dotar de todos los recursos posibles tanto económicos como jurídicos a quienes más lo necesitan. Pedimos urgencia para la aprobación de esta ley para que pueda ser dotada presupuestariamente ya para este próximo año 2021.

Este Grupo Parlamentario de Ciudadanos aplaude la disposición de aprobar esta ley con el mayor consenso posible y por haber llevado a cabo un largo proceso de participación social para su elaboración. Ha tenido como principal avance el reconocimiento del derecho subjetivo a las prestaciones garantizadas del sistema de servicios sociales, de responsabilidad pública, y, en consecuencia, son exigibles ante los tribunales por los titulares de dicho derecho.

Se refuerzan los servicios de atención primaria y los mecanismos de coordinación, y en ese sentido, para facilitar la gestión diaria, se incorpora la historia social única, similar a la tarjeta sanitaria, en la que se incluye toda la información que se presta a las personas usuarias en un mismo lugar y se unifica así el catálogo de prestaciones en los cuarenta y cinco municipios de nuestra región, igualando a todos los ciudadanos de nuestra región dondequiera que residan. Teniendo también esta ley como una de sus características más importantes la atención personalizada, otra muestra del acercamiento al ciudadano, como es la creación del Consejo de Coordinación Territorial, consejo que va a garantizar un mejor y un mayor *feedback* entre los ayuntamientos y el Gobierno de la Comunidad Autónoma, que estoy seguro de que se traducirá en unos mejores servicios sociales para cualquier habitante de nuestra región.

Supone, como usted decía, el reforzamiento del cuarto pilar del Estado del bienestar, que no es otro que el de los servicios sociales, un sistema de protección que debe ayudar a los más necesitados para que nadie se quede atrás y para que puedan salir adelante.

Hoy más que nunca debemos tener unos servicios públicos eficientes, eficaces, de calidad y dotados de los mayores recursos posibles. Nos congratula que esta futura ley apueste decididamente por la atención primaria a través de los programas de implantación obligatoria y progresiva, como son los siguientes: acogida y orientación social, promoción de la autonomía personal, atención a las personas en situación de dependencia, atención a la infancia y atención a la familia.

También de la creación del historial social único, que va a permitir a los trabajadores sociales acceder a toda la información sobre la persona mejorando la atención a la misma. Creemos que es un acierto la creación del profesional de referencia, ya que a partir de la aprobación de esta ley los servicios sociales tendrán un único locutor para cualquier situación de necesidad, además de profundizar en esa individualización anteriormente citada.

Por último, hay que dotar —usted ya ha dicho que lo haría y así lo tiene previsto la propia ley— de financiación a esta ley, asegurando las prestaciones garantizadas del sistema, aunque también es cierto que debemos de cumplir, por supuesto, con los principios de estabilidad presupuestaria.

Y ahora quisiera apelar, como también ha hecho usted, a la solidaridad y al compromiso político de todos los grupos parlamentarios representados en esta Cámara. No hay mejor imagen ante la actual situación que vivimos que mostrar unanimidad en torno a la aprobación de esta ley.

Por último, reiterar mi agradecimiento por la gran labor que se está realizando, que se hiciera extensivo este agradecimiento a todo el equipo directivo de la Consejería, al actual y al anterior también, y a todos los técnicos y trabajadores implicados en la elaboración de esta ley, así como a todos los interlocutores sociales y políticos que han participado en la elaboración de la misma. Sabemos del gran esfuerzo y las muchas horas de dedicación a esta ley, y es por ello que se lo agradecemos. No olviden, señorías, que, como decía al inicio de esta intervención, pocas materias justifican mejor la razón de ser de una Administración pública que el ejercicio de las que son propias de los servicios sociales.

Y, tras oír algunas de las intervenciones que aquí se han realizado, decir que se me viene a la cabeza que cada vez me siento más orgulloso de ser murciano, que tengo henchido el corazón del amor que tengo por esta Región de Murcia, que creo que es la mejor tierra del mundo para vivir.

Muchas gracias, señorías.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE(PRESIDENTE):

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera y vicepresidenta del Gobierno, señora consejera y portavoz del Gobierno regional, señorías, buenos días.

Hoy es un día importante, creo que debemos ser conscientes de lo que estamos viviendo en este Parlamento y lo que representa para el futuro de los murcianos y murcianas la toma en consideración de un proyecto de ley de servicios sociales, importante, novedoso y moderno.

Tras cuatro años de intenso trabajo hoy damos un paso definitivo, presentamos una ley que blinda con mayúsculas el derecho a los servicios sociales de los ciudadanos de la región.

Su elaboración se ha caracterizado por un amplio proceso de participación, consejo social, basado en la transparencia, y que ha hecho partícipe a toda la sociedad, a través del Portal de Transparencia, a través de los órganos de participación, consejos, foros, mesas de apoyo al Tercer Sector (por no nombrar todo), y otras audiencias como pueden ser las consejerías, ayuntamientos y mancomunidades.

Yo también, señora Abenza y señor Liarte, voy a modificar un poco mi intervención, que la había basado exclusivamente en la ley que hoy pretendemos tomar en consideración, en el proyecto de ley, porque, señora Abenza, esta ley no la ha desempolvado la pandemia en absoluto. No puedo consentir que usted, con ese desprecio que la caracteriza, diga que la derecha tiene la política social como puro trámite, que la tiene como talón de Aquiles y que estamos desempolvando una ley porque hemos tenido una pandemia. Eso no se lo cree ni usted, pero lo dice con esa tranquilidad siempre. Mire, la justicia social no les pertenece, como pretenden hacernos creer. ¿Sabe lo que sí creo que forma parte de su ADN permanentemente? Quitarnos libertades, eso es lo que llevan ustedes en el ADN, esto es lo que hace el Gobierno al que usted ensalza y valora, el Gobierno ese que te levantas una mañana y te das cuenta de que ha dado un golpe de estado a la Constitución, al poder judicial y muchas cosas más.

Sí, señora Abenza, ese Gobierno que yo sé que no se siente usted orgullosa de él pero que no tiene más remedio que decirlo, porque hoy las primeras páginas de todos los periódicos dicen que ese Gobierno va a hacer, según testimonio del Fondo Monetario Internacional, que seamos los últimos que salgamos de esta crisis. Eso es lo que llevan ustedes en el ADN. La política social es de los ciudadanos, de todos los ciudadanos, de todos los grupos políticos. Usted se equivoca, le han enseñado mal.

También, señora Marín, habla usted de que el 3% de la renta básica... ¿Me quiere usted decir cuántos murcianos reciben el ingreso mínimo vital? Pues igual el 3% le parecería exagerado. No sé cómo tienen ustedes valor de seguir hablando en esos términos.

Habla usted de recortes en la partida básica, y, bueno, no sé del cristianismo que usted habla, ¿pero cuando habla de apropiación se refiere usted a aquellos que se apropian de tarjetas, de algunas tarjetas de mujeres, de algunas mujeres? Sí, no se extrañe, no se extrañe porque sabe de lo que estoy hablando, el mismo que quiere modificar la ley para ser juzgado con privilegios decimonónicos, pero privilegios, señora Marín. Tienen ustedes un discurso de una doblez y de una poca, poca, dignidad política que de verdad cuesta crearlo, pero, bueno, lo hacen con esa tranquilidad...

Voy a seguir con lo que me traía aquí esta mañana, señora Franco, y es agradecerle su minuciosa exposición y el impulso final a este trámite, pero creo que es justo hacer mención a la Consejería de Familia e Igualdad de oportunidades, presidida por doña Violante Tomás, que no está de retiro dorado, señora Marín, la han elegido los ciudadanos, ¿lo sabía usted, que la han votado los ciudadanos?



Pues, mire, me gustaría que alguna vez hablara del retiro dorado de sus socios, de algunos excargos socialistas que sí están en retiros dorados a dedo. Es que a esta señora la han elegido los ciudadanos. Sí, sí, es así, ¿o no es así, señora Marín?, ¿o el retiro dorado elegido democráticamente es solo para la señora Violante Tomás? Me parece también de un calificativo que no me atrevo a decir.

Este proyecto, señorías, consolida el sistema de servicios sociales y permite que todas las personas, absolutamente todas, puedan utilizarlo. La norma elaborada por el Gobierno regional reconoce el derecho subjetivo, como ya se ha dicho aquí esta mañana, a prestaciones garantizadas y asegura la universalidad de estos servicios. Destaco lo que usted ya ha dicho, señora Franco, esa renta básica, de la que nos tenemos que sentir orgullosos, y cuando el ingreso mínimo vital llegue a todos los murcianos que lo merecen también nos sentiremos orgullosos.

La nueva organización territorial y funcional de los servicios para dar cumplimiento al principio de igualdad, con independencia del municipio de residencia. La ley garantiza esa financiación necesaria fijando porcentajes de aportación de las administraciones, haciendo hincapié -ya se ha dicho aquí es ta mañana- en la coordinación, coordinación esencial y fundamental entre las administraciones, que tenemos la obligación de dar una respuesta rápida y eficaz a los ciudadanos. ¡Qué gran día el que llegue esa atención integral sociosanitaria, donde los servicios sociales y sanidad vayan de la mano, donde no haya un solo ciudadano que pueda quedar con una de las dos partes un poco coja, qué gran acierto el trabajar intensamente en esa línea!

La historia única, el programa de atención individual, las nuevas novedades creo que son aportaciones importantísimas para avanzar en un sistema de servicios sociales moderno, como merecen los ciudadanos de esta región.

No quiero terminar mi intervención sin reconocer el papel de la iniciativa privada, a la que esta ley consolida el derecho a participar en la prestación de servicios, y al igual que a todos los profesionales de los servicios sociales reconocerles la gran labor, el gran trabajo, la profesionalidad tanto de lo público como de lo privado. ¡Qué sería de los servicios sociales si no tuvieran el complemento de esa iniciativa tanto social como mercantil con personas físicas! Creo que merecen todo el reconocimiento, todos ellos han estado en primera línea en esta pandemia y no se puede excluir a unos de otros. Todos han realizado un papel importante.

Señorías, esta ley hará más justa la vida en la región, sobre todo para las personas más vulnerables, para las que su aprobación será un avance sin precedentes en la garantía de prestación de servicios sociales.

Termino destacando una vez más, señora consejera, el procedimiento de transparencia, participación y escucha activa, porque esta ley la ha hecho un Gobierno del Partido Popular, pero la ha hecho la sociedad, toda la sociedad, porque toda ha participado en su elaboración, y así lo dice el propio Consejo Económico y Social, que subraya que la amplitud de participación está por encima de lo requerido.

El Grupo Popular se va a poner a disposición, como no puede ser de otra forma, para trabajar con generosidad para sacar la mejor ley que merecen los mejores ciudadanos del mundo.

Señorías, una vez más el Gobierno de López Miras cumple con la región, con una ley histórica que corrige desigualdades y aportará mayor bienestar a los ciudadanos de esta tierra.

Muchísimas gracias. Y seguro que entre todos sacaremos lo mejor.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para cerrar el debate por el Consejo de Gobierno.

Por un tiempo máximo de tres minutos tiene la palabra la vicepresidenta del Gobierno regional, la señora Franco.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL):

Gracias, señor presidente.

Voy a intentar ser más breve ahora para compensar el tiempo consumido en exceso anteriormente.

Muchas gracias, señorías, de corazón, de corazón, por el apoyo unánime a esta proposición de debate y de toma en consideración de la ley que hoy traemos.

Yo les voy a proponer, por favor, con todo el respeto para sus intervenciones, que no miremos atrás, que nos pongamos a trabajar, que trabajemos desde el presente y que miremos hacia delante, que seamos rápidos para que esta ley se convierta en la respuesta conjunta de todos nosotros que esperan los ciudadanos y las ciudadanas de esta región.

Esta ley nos va a colocar en el lugar que merecemos ocupar como comunidad autónoma, a la vanguardia en la prestación social a toda la ciudadanía. Nos va a permitir precisamente consolidar el Estado del bienestar en uno de sus pilares más importantes, junto con la educación, la sanidad y las pensiones.

Sobre la necesidad de mejorar los servicios sociales evidentemente siempre vamos a estar de acuerdo, claro que sí, claro que sí. Reclamamos, por supuesto, su apoyo, el de todos los grupos parlamentarios, para hacer un equipo, lo que se viene denominando un frente común. Reclamemos juntos una mejor financiación para esta región, que nos permita también que las políticas sociales se encuentren adecuadamente dotadas de presupuesto.

Con esa voluntad política a la que todos ustedes han hecho referencia creo que es posible que lo consigamos, y, sinceramente, también estoy convencida de que su aportación a partir de ahora va a permitir aportar valor y también y validez, huyendo, eso sí se lo pido, de tópicos y de patrimonios ideológicos en torno a la política social.

Quiero sumarme aquí al reconocimiento que se ha expresado a todos los profesionales de los servicios sociales, porque, efectivamente, lo merecen por parte del millón y medio de ciudadanos y ciudadanas de esta región, y también hacer alusión a ese término de igualdad que todos han utilizado. Claro que sí, logremos esa igualdad real entre personas, sea cual sea su lugar de residencia, sea cual sea su origen o sea cual sea su condición de cualquier tipo. Para lograrla, esta ley que ha hecho un Gobierno de coalición entre el Partido Popular y Ciudadanos es necesaria.

Corrijamos las desigualdades a través de ese catálogo de derechos sociales que nos van a permitir llegar a todos, a todos aquellos ciudadanos de esta región que ya nos están esperando a trabajar en ello. Pongámonos en su piel, señores, nosotros desde el Gobierno regional ya lo hemos hecho. Es su turno.

Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Votación de la toma en consideración por la Cámara del proyecto de ley.

Votos a favor. Por unanimidad se aprueba.

Habiendo resultado la votación favorable a la toma en consideración, proseguirá la tramitación de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Cámara.

Segundo punto del orden del día: [moción sobre apoyo al sector cultural, del espectáculo y de eventos de la Región de Murcia](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Turno de presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, por un tiempo máximo de diez minutos.

Tiene la palabra la señora Sánchez Blesa.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Muchas gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejera, señorías:

Como son muchas veces las que he visto el desarrollo de los plenos y no me tocaba intervenir, quiero aprovechar unos segundos de mi intervención de hoy para dejar constancia de que cada vez que salga a hablar en esta Cámara diré las cosas con el corazón y como me enseñó mi madre, con ánimo de aportar y de sumar. Ojalá mis palabras sirvan de puente y de beneficio a los que tenéis las competencias en materia de cultura, que es lo que hoy vamos a tratar aquí, para que podáis dar solu-

ciones a las personas que están sufriendo los efectos de esta pandemia en nuestra tierra, y sobre todo que la política que salga de mi boca beneficie, sume a la región, aporte y sepa estar a la altura de lo que la gente pide, que es respeto y empatía, y sobre todo amor, con mayúsculas. Nada tiene de malo decir la verdad, posicionarse, pero digamos la verdad con una sonrisa y llegaremos a eso que se llama entendimiento.

Dicho esto, vamos a entrar en materia. En diez minutos de intervención no es posible dar todas las definiciones de cultura que uno lleva en su cabeza y sobre todo en su corazón, ni sería posible explicar lo que ha supuesto en mi vida la cultura desde que empecé a toparme con ella de frente, siendo aún una niña de ocho años, con un papel en blanco en una mano y un bolígrafo en otra y pensando cómo drenar la pena por la repentina muerte de mi padre a través de la tinta de mi pluma, y así transformarlo en literatura. Esa fue la tabla de salvación de mi naufragio infantil, y esa es la table de salvación, que es donde quiero ir, de muchísimas criaturas que buscan en la cultura no solo su modo de hacer un mundo mejor, un mundo sensible, amable, emotivo, basado en la búsqueda y respuesta de lo sensitivo, sino también poder vivir de ella, como es el caso de los casi 700.000 empleados que hay en España y que dependen de oficios derivados de este sector.

En la Región de Murcia son 2.592 empresas las que se dedican a esta actividad, lo que supone el 3% del PIB regional (peluquería, maquillaje, iluminación, transporte, *catering*, lavandería, sastrería, gestoría, administración, artes gráficas y un larguísimo e interminable etcétera). Estoy hablando de oficios directos, pero si nos vamos a los indirectos la cultura abraza a la hostelería, al transporte urbano, al comercio y a otro interminable etcétera.

Todo esto lo estoy diciendo y lo digo por algo, y es porque escuché en este Parlamento hablar de cultura como una cosa de creadores, y hay que tener un concepto mucho más serio y más amplio y rico de este término. Hay una industria, hay un tejido, porque alrededor de una actriz, de un cantante, de un poeta, hay imprentas, hay guardias de seguridad, hay taquilleros, hay personas que viven y comen de todo este tinglado.

De cada euro que el Estado invierte, por ejemplo, en cine, recibe 3 a modo de impuestos. ¿La Región de Murcia no está viendo que todo lo que haga por la cultura es un beneficio para los habitantes de la misma? Mueve el comercio, mueve el turismo, mueve el transporte, mueve la hostelería. ¿Por qué le da tanto miedo al consejero de Hacienda presupuestar la cultura?

Los presupuestos que ustedes sacaron para esta materia antes de la pandemia fueron tan sumamente ridículos que yo no daba crédito, miraba las cifras una y otra vez y es porque no daba crédito a lo que estaban viendo mis ojos. Con o sin pandemia la cultura se queda siempre atrás, para luego, para cuando toque. No hay más que echar un vistazo a lo que proponen en esta materia en su acuerdo programático para saber qué piensan ustedes de la cultura.

Miren, una sola fundación cultural de Madrid tiene más presupuesto para esta materia que toda nuestra región. Miren hacia Valencia, sin ir más lejos, y comparen las cifras. Además, en veinticinco años de gobierno de su partido, ¿dónde está la ley de cultura, dónde la estrategia, dónde un observatorio de la cultura, hacia dónde caminan en materia de cultura, dónde está el pacto regional por la cultura, por qué no se estima a la cultura en esta región como bien esencial?

Me ha llamado poderosamente la atención que hayan presentado PP y Ciudadanos una enmienda conjunta a la totalidad, porque eso cierra todas las puertas al diálogo. Sí, hubiésemos podido transaccionar. Miren ustedes, hubiésemos podido transaccionar, porque nosotros hemos presentado una moción de cultura porque ustedes no lo han hecho.

Me toca a mí hablar. Tenemos idea de sumar, de dialogar, y desde luego no estamos cerrados para nada a negociar lo que pueda aportar el Gobierno de España. ¿Pero qué tipo de política quieren ustedes, la de quitarnos de en medio, por lo que veo? No ya a los diecisiete diputados de este partido, con ellos se quitan ustedes de en medio a los ciudadanos que nos votaron. Es hora de hacer políticas de beneficio y no de estar siempre con Sánchez en la boca. Es hora de mirarse a los ojos y de sentarse a pensar en los demás, no en cómo puedo hacerlo para que lo tuyo salga adelante y lo mío no. O sea, al contrario, no me parece que este sea el camino, esperaba un poquito más de sensibilidad, esperaba sobre todo hablar con ustedes y llegar a un acuerdo. Ojalá se lleven ustedes todas las medallas de este mundo, todos los laureles y todos los sillones, pero porque realmente lo estén haciendo bien. Pero es

que no lo están haciendo bien y la labor de la oposición es esta que planteamos hoy aquí, que no sea ni lo tuyo ni lo mío, que sea lo del pueblo. Por tanto, respeten, por favor, a los votantes, y que todo lo que se diga en este Parlamento sea con afán de ayudar y donde confluyen su sonrisa y la mía hay un lugar muy hermoso donde habita el diálogo, que es lo que yo esperaba hoy aquí.

Me llama también mucho la atención otra cosa, hay algo que yo no entiendo, quisiera yo que se me explicara. Desde 2011 hasta noviembre de 2016 estuvo el presidente Rajoy en el Gobierno de España, y desde esta Asamblea nuestro grupo parlamentario pidió en más de una ocasión la bajada del IVA cultural y caducaban las iniciativas sin tener respuesta. ¿Por qué no se bajó el IVA cultural? Tiempo tuvieron. O sea, que Montoro sube el IVA al 21% y aquí nadie de ustedes respira. El Gobierno de Sánchez lo baja al 10% y ahora me presentan ustedes una enmienda a la totalidad para que lo siga bajando mi Gobierno al 4%. Tiempo tuvieron y nunca lo hicieron.

Sánchez y siempre Sánchez, ¿pero es Sánchez quien tiene que poner en la comunidad autónoma espacios públicos para las residencias de artistas, es Sánchez quien tiene que apoyar a los ayuntamientos para el desarrollo del talento local, es Sánchez el que tiene que rebajar los impuestos regionales a la inversión en cultura, es Sánchez el que tiene que sacar adelante la ley de cultura regional, una estrategia cultural, un plan de cultura que marque el camino a seguir durante al menos diez años, es Sánchez quien tiene que adaptar los teatros y espacios culturales a personas con discapacidad? Y todo esto no está hecho, aquí no se ha hecho.

Para el Partido Socialista la cultura es un derecho y tenemos que garantizar dos cosas: una, la libertad de creación; y dos, el acceso a la cultura de la ciudadanía en condiciones de igualdad. ¿Nos han preguntado ustedes si hubiésemos aceptado lo que piden en esa enmienda a la totalidad? No pedimos cosas imposibles en esta moción, todo es asumible y bueno para el sector, que así nos lo ha comunicado cuando nos hemos sentado a escucharlos. ¿Por qué no han hablado con nosotros antes de presentar una enmienda a la totalidad y remamos todos a favor?

Nosotros sí tenemos voluntad de acuerdo, por eso aceptaré hoy los puntos que enmiendan tanto Podemos como Vox, para mostrar nuestra voluntad de acuerdo y nuestra inmensa gana de trabajar a favor de la cultura.

Por otro lado, quiero recordarles que he pedido ya dos veces la comparecencia de la consejera de Cultura. Ha comparecido en materia de educación pero no en cultura, y eso a mí no me parece medio bien, no me parece bien. Y aprovecho para decirles que cuando contesten de la Dirección General de Bienes Culturales a lo que pregunto contesten para una señora de cincuenta años...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por favor.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Que contesten de la Dirección General de Bienes Culturales para una señora de cincuenta años, no para una niña de parvulitos, porque sí o no eso dice mucho de un gobierno que debería de tener otra forma de decirnos las cosas a los diputados que estamos en esta Cámara.

Y a la señora Pelegrín decirle que nuestro Gobierno no ha dado un golpe de estado, que es legítimo, y si no lo considera así, que nos lleve a los tribunales. Ya está.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada conjuntamente por los grupos parlamentarios Ciudadanos y Popular, por un tiempo máximo de siete minutos repartidos a partes iguales.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Por desgracia la situación del sector cultural es de una gravedad tal que no se va a paliar seriamente al menos aumentando o restringiendo aforos que están ya restringidos, y, además, desde luego no es el momento hoy de ponernos a estrujar esos aforos cuando estamos en plena cresta de la pandemia en nuestra región, ni tampoco es este el lugar para decidir cómo tienen que ser los aforos. Yo no veo al Congreso de los Diputados diciéndole al ministro Illa qué aforos tiene que poner, qué aforos tiene que quitar, ni los movimientos ni las restricciones, por ejemplo, en la ciudad de Madrid. No este el lugar, las competencias son de sanidad y de la Dirección General de Salud Pública.

Y tengan clara una cosa, mientras no volvamos a una normalidad en la que se pueda salir a la calle y disfrutar de la cultura sin miedo, es decir, mientras no vencamos al virus, las ayudas para este sector tienen que ser mucho más profundas.

Ustedes en el punto 3 dicen que hay que aumentar las medidas legislativas para ayudar, dar más ayudas, más subvenciones. Por supuesto. ¿Pero quién es el primero que tiene que hacer esos cambios legislativos? El que tiene más competencias, es decir, el Gobierno central, ese es el primero que tiene que empezar a hacer esos cambios legislativos que ustedes piden. Les hemos admitido ese punto pero diciéndoles esos cambios:

Uno, bajada del IVA cultural al 4%. ¿Qué pasa, no quieren bajarlo, tienen algún problema? ¿Lo bajaron al 10 y ahora al 4 les molesta bajarlo? Ustedes verán.

Un plan de rescate para aquellas empresas que hayan perdido al menos el 50% de la facturación o el 60% de sus eventos.

Una inversión justa y equitativa en el 2% cultural de la Región de Murcia.

Y, por supuesto, que se prolonguen los ERTE por lo menos hasta abril y que se aplace el pago de los tributos estatales.

Esas son las medidas legislativas que hay que hacer realmente y que tiene que hacer el Gobierno central.

Ustedes siguen en la equivocación de no querer pedir al señor Sánchez nada. No sé de dónde les viene esa consigna, pero al final, cuando acabe todo esto, van a ser aquellos que por no molestar a Sánchez no pidieron ni un euro para la cultura de la Región de Murcia, ni un euro. Diez puntos, diez puntos tiene su moción, ni en uno solo punto le piden nada al Gobierno central, ni en uno solo.

Les hemos aceptado cinco, cinco de sus puntos están en la enmienda de totalidad, es decir, que no es que no les hemos aceptado nada. ¿Qué hemos quitado? Cuestiones de aforo, porque les he dicho que los aforos aquí no es el lugar para decidirlos, y le hemos tuneado el tres diciendo: sí, cambio legislativo, pero que empiece Sánchez a hacer esos cambios legislativos.

Y, señores de Vox, ¿ustedes qué pasa, que tampoco quieren molestar a Sánchez, no quieren pedirle ni un euro? ¿Están de acuerdo con esto? Han quitado cosas, pero meter no han metido ni una, no le han pedido nada al señor Sánchez. Pues tengan muy claro que de aquí no se va a salir si no hay una unidad de acción y si no tenemos las ayudas no solo del Gobierno central sino también de Europa.

Como digo, le hemos aceptado cinco de los diez puntos que llevaban. El número 3 se lo hemos aceptado metiendo medidas que le pedimos al Gobierno central, pero, lógicamente, hemos tenido que enmendar porque han hecho ustedes un texto lleno de exigencias al Gobierno regional pero vacío de peticiones al Gobierno central. Como dijo alguien: esos humos en Despeñaperros. Es decir, esas exigencias también en la Moncloa al menos.

Y respecto a lo dicho por usted de diálogo. Vamos a ver, ¿qué diálogo, a quién han llamado ustedes para dialogar? ¿Hablaron con nosotros antes de presentar la moción? No, con nosotros desde luego no han hablado. ¿Con quién han hablado? Con sus socios, con los que ustedes han elegido, Podemos y en este caso Vox.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Lardín.

SRA. LARDÍN VERDÚ:

Gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejera, señorías.

Señoras Sánchez y Hernández, han elaborado ustedes una moción muy completa, pero es que se han equivocado de puerta al llamar. Estamos de acuerdo con ustedes en el apoyo al sector de la cultura. Tanto es así que el Gobierno regional, a través del ICA, ha hecho posible en esta época de pandemia, por ejemplo, el circuito profesional de artes escénicas y la música, o la programación «Noches al raso», que han sido cincuenta actuaciones en treinta y cinco municipios distintos con creadores murcianos, demostrando que la cultura es segura, es posible y muy recomendable, porque desde el confinamiento la Consejería de Cultura ha estado trabajando con los profesionales, y de sus aportaciones ha nacido el Plan Crea, con medidas inmediatas.

Otro ejemplo es la programación del circuito profesional de artes escénicas y de la música para el segundo semestre de este año. Casualmente los dos únicos ayuntamientos que han anulado esta programación están gobernados por el PSOE, son Jumilla y Lorca.

Señora Sánchez, la Consejería de Cultura ya trasladó en abril al Ministerio la necesidad de que el Gobierno declarara la cultura como bien esencial y dotara a este sector de medidas fiscales y laborales específicas, además del estatuto del artista y la ley de mecenazgo. El Gobierno regional ha hecho realidad que el aforo pueda ser de hasta 400 personas, con un plan de contingencia validado por Salud. Además, ha recogido en el proyecto de ley de espectáculos públicos reconocer que las salas de conciertos sean lugares de cultura y no de ocio nocturno.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular se ha reunido desde el confinamiento con los distintos sectores de las artes y hemos escuchado y atendido las necesidades, y ustedes lo único que han hecho ha sido rechazar en Junta de Portavoces que la Asamblea realizase una declaración institucional en apoyo a la cultura, porque ha sido ahora solo, cuando el movimiento Alerta Roja ha salido a la calle por la inacción del Ministerio de Cultura, cuando vienen pidiendo al Gobierno regional acciones que hace meses ya se habían realizado, intentando disimular que ha sido un movimiento a nivel nacional en veintiocho ciudades de toda España, y las reivindicaciones son fundamentalmente fiscales y laborales, todas competencia del Gobierno de la nación.

Habla usted de talante de diálogo. Pues fue así que hace tres semanas el Grupo Parlamentario Popular pidió al Pleno de la Asamblea Regional su respaldo al sector de la cultura con una declaración de apoyo, solicitando un plan de rescate al Gobierno de España. En la Junta de Portavoces ustedes, los progresistas, los de la libertad, los sociales, los defensores de la injusticia, los solidarios, los buenos..., ustedes, señores del PSOE, dijeron que no.

Son numerosas las voces que están pidiendo atención al Gobierno central, porque los gobiernos regionales tienen un límite de capacidad y de competencias, y la situación genérica en todo el territorio español hace que la responsabilidad recaiga en el Gobierno de Madrid, pero el ministro Rodríguez Uribe ha estado desaparecido y el movimiento Alerta Roja le ha hecho despertar y acordarse de aquella ceja. ¿Saben qué ha pasado después? Que se ha retrasado una vez más, como ya ha pasado en varias ocasiones, el plazo de enmiendas al Proyecto de ley de ayudas a la cultura, que se tramita de urgencia desde el 5 de mayo. En un Gobierno de veintitrés ministros Uribe fue el último en salir en defensa de su sector, la cultura ya no les interesa. Promesas incumplidas y sectores abandonados como los videojuegos o la tauromaquia. Todo lo que han recibido ha sido desencanto y decepción.

Pero es que hay otra, después del réditto político que le sacaron ustedes al IVA cultural ahora quieren subirlo. Sin embargo, el compromiso del Gobierno de Fernando López Miras está, siempre ha estado y ustedes no.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox.  
Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra la señora Campuzano.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Buenos días, señor presidente.

Señora vicepresidenta, señorías.

Compartimos plenamente la preocupación por el sector cultural con la señora Blesa, también la importancia de la cultura para construir una sociedad mejor.

Ha sido, sin duda, uno de los sectores más castigados por la crisis del COVID, por eso consideramos que es imprescindible volver a posibilitar la realización de todo tipo de eventos culturales, buscando las soluciones adecuadas para que cumplan con las medidas de seguridad necesarias, porque ellos lo necesitan y nosotros también.

Debemos ir normalizando nuestras vidas y hay cosas a las que no debemos renunciar. La cultura es una de ellas.

Las propuestas planteadas nos parecen muy adecuadas y razonables, no suponen inversiones ni gastos adicionales, solo dependen de nosotros y posibilitan abrir espacios para eventos culturales con todas las garantías de seguridad que los protocolos sanitarios exigen.

Solo un punto de los diez que contiene la moción nos parecía inadecuado, el punto 3, señor Molina, que ha sido anulado porque han aceptado nuestra enmienda. Pedía medidas legislativas específicas para incrementar ayudas y subvenciones públicas al sector cultural. Consideramos que hay otros muchos sectores afectados también en igual medida y esto sería un agravio comparativo.

Le agradezco a la señora Blesa que haya aceptado mi enmienda, y también al Grupo Mixto, con el que hemos pactado los puntos de la suya, y que pueda así salir adelante esta moción. Creo que hemos hecho un buen trabajo alcanzando este acuerdo, donde nadie traiciona sus principios y donde el beneficiado ha sido el sector cultural, pues de eso se trataba. Es un ejemplo de cómo podemos hacer las cosas si ponemos por delante siempre los intereses de los ciudadanos y nos olvidamos de los intereses partidistas.

Al PP y a Ciudadanos les quiero decir que vuelven a hacer lo mismo, presentan una moción a la totalidad donde vuelven a remitir todo al Gobierno central. Creía que los que estábamos en contra de las autonomías éramos nosotros, pero al parecer a ustedes no les resulta de ninguna utilidad el Gobierno regional.

Voten que no a esta propuesta, propongan otras medidas que estimen que podemos hacer, pero no vuelvan a pasar la patata caliente a un gobierno que además no nos hace ni caso y lo saben.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Durante un máximo de cuatro minutos tiene la palabra el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar tengo que decir que me alegro de haberme enterado de dos cosas hoy que cuando he llegado aquí no sabía. Una, que ha habido un golpe de estado. Uno agradece enterarse gracias a la intervención de otros compañeros, no lo sabía, discúlpenme. Y, segunda, que carezco de dignidad política. Tampoco lo sabía, pero, bueno, ya me he enterado, soy un indigno político. No lo es dese luego quien ha sustentado un ayuntamiento procesado íntegramente por el caso Umbra, ni quien estuvo en la ejecutiva de un presidente imputado y condenado por corrupción en esta comunidad autónoma, como el señor Sánchez. No, eso no es indignidad política, la indignidad política la represento yo.

Vamos a hablar de cultura. Pues sí, yo lo primero que quiero hacer es separar dos cuestiones que creo que nunca en estos debates quedan claramente reflejadas, una cosa es la cultura, la cultura...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Silencio, por favor.  
Continúe, señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

... la cultura y el patrimonio cultural, lógicamente, es una cosa, sea material o inmaterial este patrimonio cultural, y otra cosa es la industria cultural. Creo que a nivel estatal y a nivel regional debemos hacernos ese planteamiento. Son dos cuestiones distintas porque cultura realmente es todo, todo el mundo en el que vivimos es un magma de cultura, pero cuando hablamos de industria cultural estamos hablando de una parte fundamental del tejido productivo que tenemos que proteger: la producción audiovisual, las artes dramáticas y la danza, los pintores, los escultores... Debemos decidir, por ejemplo, si queremos incluir a los artesanos en ello. Estos días que se han presentado distintas iniciativas, ¿deben estar los artesanos o los empresarios del sector del videojuego incluidos dentro de la cultura? Ese tipo de debates tenemos que hacerlo y tenemos que plantearlo.

En ese sentido, yo entiendo que hay una parte de la cuestión que afecta al Gobierno central, en efecto, y otra al Gobierno autonómico, y deben ser los dos los que tomen esas medidas, los que tengan ese debate y los que tomen por lo tanto las decisiones. Pero es que estamos hablando de un sector, señor Molina, en el que el Gobierno regional tiene competencias. Si ustedes hubieran adoptado una enmienda de adición, como decimos nosotros, podríamos haber incorporado también alguna demanda para el Gobierno estatal, pero es que este es un sector preferente en el que tiene competencias. Fíjese en este sentido cómo choca, por ejemplo, la regulación de la Ley 49/2002, de incentivos al mecenazgo, que habla de la cultura en general, respecto a lo que pueda ser el artículo 20.1 de la Ley 37/92, la creación del régimen especial de artistas de la Seguridad Social o la deducción a las producciones audiovisuales que se dan en sede de renta y de sociedades. Son conceptos distintos y tenemos que separarlos.

Fíjese, nuestra industria cultural, la regional y la estatal, está sufriendo un varapalo gordísimo. Evidentemente el COVID a los sectores que más ha afectado ha sido a los relacionados con la hostelería y el turismo, el comercio, pero también con todo aquello que tiene que ver con los espectáculos, con los espectáculos públicos, que dependen de un aforo público, y que dependen de eso, las cancelaciones de conciertos..., infinidad de sucesos que, lógicamente, el COVID ha llevado a ello.

Yo lo que vengo a defender, y con nuestra adición veníamos a defender, es un modelo de industria cultural que genere empleo y estabilidad, basado en la excepción cultural. Nosotros creemos que tiene que protegerse la cultura de un modo especial, porque la cultura genera no solamente un tejido económico, un modelo productivo sensato, sino que además aporta muchas más cosas a nuestra sociedad: el desarrollo de la imaginación... Nadie puede imaginar, yo qué sé, a los niños de hoy sin el teatro infantil, pero es que la cultura es mucho más, la industria cultural tiene que ser mucho más, tiene que ser un motor de desarrollo, y por lo tanto defendemos todas aquellas medidas que vengán a pautar esa excepción cultural. Ya ha ocurrido en materia de IVA, pero hay muchas más, y además la regulación es muy compleja en esta materia.

Por tanto, nosotros hemos adicionado la enmienda del Partido Socialista, hemos transaccionado y vamos a aceptar -ahora en turno de fijación de voto lo diremos- las modificaciones que se han pactado entre los tres grupos, el Grupo Parlamentario Vox, el Grupo Socialista y nosotros, porque creemos que sin rehuir las competencias que tenga que tener el Estado en esta materia debe la Comunidad Autónoma asumir las suyas.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para fijación del texto de la moción por la ponente de la misma para fijar el texto de la resolución que propone.

Por un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra la señora Sánchez Blesa.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:



Mire, señor Segado, ustedes cuando vieron nuestra moción presentaron inmediatamente una declaración institucional para que la firmáramos con una pistola en el pecho y eso no se puede hacer, no, eso no se puede hacer. Mire, las cosas no se hacen así. Bueno, no quiero perder el tiempo porque quiero en cinco minutos...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por favor, por favor, respeten el turno de palabra.  
Continúe, señora Sánchez Blesa.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Bueno, vamos a centrarnos...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por favor, por favor.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

El Gobierno de España está debatiendo un pacto de Estado por la cultura hoy mismo en el Congreso. Gobierna quien gobierne y se den las circunstancias que se den habrá una continuidad de la política pública de apoyo al sector de la cultura. Ojalá se alcance la unanimidad.

El Gobierno de Sánchez sacó un decreto de ayudas urgentes a la cultura en mayo, y nuestro presidente, en una acción sin precedentes, pone la cultura como uno de los diez pilares para la recuperación y modernización del país. Además, se está trabajando en el Estatuto del Artista, que irán desarrollando para mejorar.

Y lo del 4% cultural que piden ustedes en uno de los puntos de su enmienda a la totalidad, déjenme decirles lo siguiente: no está para dar lecciones sobre el tipo impositivo del IVA cultural quien precisamente, y ya lo he dicho antes pero lo quiero recalcar, lo subió al 21% de manera inclemente en la era Rajoy, con Montoro como promotor. Por mucho que el sector al completo estuvo demandando la bajada ustedes hicieron oídos sordos, y fíjense que precisamente cuando Pedro Sánchez asume la presidencia del Gobierno nacional se comienza a reducir ese IVA, primero al 10% para espectáculos en vivo y poco más tarde también el 10% para el cine. ¿Pretenden ustedes huir hacia adelante ahora pidiendo el 4%? Ese camino lo está recorriendo ya el Gobierno de la nación, ustedes tuvieron su oportunidad y no lo hicieron jamás.

Por cierto, el escalón impositivo del IVA súper-reducido el 4% comprende los productos esenciales para poder vivir, como el pan o la leche. Es una paradoja que pidan ese escalón para la cultura y sin embargo les cueste tantísimo reconocerla como un bien esencial para esta región.

Pero, bueno, supongamos que el Gobierno de la nación impone el 4% del IVA cultural hoy mismo: para qué va a servirle al sector de profesionales y usuarios de la región en este momento, si ustedes, como Gobierno regional, no permiten que se den las condiciones para que se trabaje.

Ustedes han bloqueado el número máximo de espectadores en un evento en cien personas, excepto si se presenta un plan de contingencia que no siempre están autorizando, como es el caso del Capitol de Cieza, y los que se han aceptado siempre con la coletilla de que se aconseja que no pasen de cien personas, como es el caso de Calasparra. ¿No querrán ustedes dejar su competencia y responsabilidad y pasar la pelota al tejado de los ayuntamientos, empujándoles a hacer una declaración responsable para que sean ellos los que se responsabilicen de las butacas de sus teatros? Imagino que no será así.

Pero volvamos a los cien espectadores que ustedes proponen como máximo y la bajada del IVA que proponen. El tipo impositivo concierne a las entradas, como bien sabe. ¿Cuánto es el 4% de cua-

trocientas entradas, si con suerte se le aprueba al establecimiento el plan de contingencia? A 10 euros, por ejemplo, ¿160 euros es lo que va a solucionar el problema del sector murciano en estos momentos con la que está cayendo? Y si son cien entradas, ¿40 euros es la solución a este problema?

La bajada del IVA es muy buena, una buena medida a la larga en condiciones normales, pero ahora mismo toca ver cómo salvamos el barco del naufragio. El Gobierno de España está trabajando en la modificación de la directiva europea para que exista un tipo de IVA cultural específico reducido y homogéneo en el conjunto de la Unión Europea. ¿Va a apoyar el Partido Popular al Gobierno de España en esta propuesta en la Unión Europea, que es la que tiene que fijar ese tipo? Ya lo veremos.

La respuesta de la Consejería de Cultura a la petición de medidas urgentes para el sector a causa de la crisis de la COVID ha sido el lanzamiento del Plan Crea, 3 millones de euros (1 a través del ICA), de los cuales 150.000 euros se anuncian para ayuda inmediata; el resto, 850.000 euros, no aparece designado su uso; 2 millones procedentes de Presidencia, que serán gestionados a través del programa de ayudas que ofrece el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia. ¿Ustedes creen que los artistas están para pedir créditos? Díganme cuántos créditos se han pedido.

¿Qué dice el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia en sus artículos 9 y 10? Por tanto, trabajen por la región. Y miren qué cifras: Moratalla, 200.000 euros; Alhama de Murcia, 1.500.000 euros; Mula, 1.200.000 euros; Lorca, 5 millones de euros; Jumilla, 3 millones de euros; Cieza, 1.200.000; Molina de Segura, 9 millones... Así hasta cuarenta y cinco municipios de nuestra región asumiendo competencias impropias que corresponden a la Comunidad Autónoma, y esto un año detrás de otro.

No dejan de señalar con el dedo a Madrid, y yo desde aquí veo que ustedes dan en decir que el Gobierno de España es el que tiene que hacerlo todo. No me parece bien.

Termino ya, presidente...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora Sánchez Blesa, se le acaba el tiempo y tiene que fijar la postura.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Sí, bueno, lo único que quiero decir es que sus competencias las tienen ustedes que asumir y que, a mis cortas luces, tengo la solución a este problema que tienen ustedes, que es un marrón en el que les hemos metido, y es que Diego Conesa, que sabe gestionar muy bien, coja las riendas de esta región sin quejarse y así salimos para adelante.

Claro, claro, pero es que como ustedes se quejan tanto...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por favor, guarden silencio.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

De manera que los puntos de acuerdo de nuestra moción quedarían así: suprimimos de nuestros diez puntos de acuerdo el número 3, a petición del grupo Vox, y añadimos de los cuatro puntos que pedía el Grupo Parlamentario Podemos solo los dos últimos. Y aquí tiene la transacción, presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Muchísimas gracias. Gracias por escucharme.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno de intervención de los grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el texto final, por un tiempo máximo de un minuto desde su escaño.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra la señora Campuzano.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Sí, buenos días, presidente.

Nosotros vamos a apoyar la moción tal y como ha quedado.

Quiero decirle al señor Molina que creo que no se ha leído la moción, y que en ningún momento se habla de determinar aforos, y siempre con la coletilla de «cumpliendo los protocolos de seguridad»...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Solo fijar el voto.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Y a la señora Lardín, que hemos intentado negociar. Cuando dijeron que iban a presentar una de adición me pareció genial, le dije que cuanto más sumáramos mejor y al final se descolgaron con una moción a la...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora Campuzano, solo fijar el voto, la posición sobre el texto final.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Sí, apoyamos la moción como queda.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a apoyar el texto transado conforme ha quedado, porque es una necesidad imperiosa para nuestros artistas, especialmente para las artes escénicas y la danza.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

No podemos apoyar el texto, primero porque no es la Asamblea Regional quien tiene que fijar los criterios sobre aforos, esos criterios son criterios científicos y médicos y competen, lógicamente, a

Sanidad y a Salud Pública. Y, segundo, en la moción no hay ni un solo punto que exija nada al Gobierno central, ni un solo punto, por lo tanto es inaceptable e injustificable.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Lardín.

SRA. LARDÍN VERDÚ:

No vamos a apoyar el texto. Creemos que la apuesta por la cultura que ha realizado el Gobierno regional ha quedado más que demostrada y seguirá haciéndolo, y, por contra, el Ministerio de Cultura ha abandonado al sector y no entendemos cómo algunos grupos parlamentarios pueden ignorarlo.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Pasamos, por tanto, a la votación del texto propuesto.

Votos a favor. Votos en contra. Queda aprobada la moción por veintidós votos a favor y veinte en contra. Muchísimas gracias.

Tercer punto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de reinicio inmediato de las obras de regeneración de la bahía de Portmán](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Turno para la presentación de la moción por el grupo parlamentario proponente, por un tiempo máximo de diez minutos.

Tiene la palabra el señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Señor presidente, miembros del Consejo de Gobierno, señorías:

Hoy la verdad es que estamos todos asistiendo y aprendiendo mucho. Decía la señora Sánchez Blesa que ella estaba aprendiendo cosas hoy. Yo también, yo también, tengo que reconocer que he aprendido algunas cosas, y otras no las he aprendido sino que simplemente me hago preguntas y reflexiono.

En primer lugar, si cuando el Partido Popular o Ciudadanos presenta una moción y obtiene los votos de Vox somos «el trifachito», ¿cuando lo hace el PSOE cómo se llama? Porque yo creo que es lo mismo, ¿no? Porque ustedes se diferencian en una cosa de nosotros, que nosotros nunca entramos a calificar lo que en democracia es legítimo, y en democracia es legítimo que un partido como Vox apoye una iniciativa de Podemos, como ha pasado hace un momento, también es legítimo que Vox o Ciudadanos apoyen una iniciativa del PP. Nosotros lo vemos como algo democrático y ustedes lo descalifican, esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Y es bueno revisar el Reglamento antes de intervenir en este atril, porque hay que decir que cuando una moción recibe una enmienda a la totalidad es una demostración, según decía la señora del Partido Socialista, de que no queremos dialogar. Bueno, pues esta moción que vamos a debatir ahora no ha recibido una, ha recibido dos enmiendas a la totalidad. ¿Es una demostración de que ustedes tampoco querían negociar? Sí, sí, señora Fernández, ha recibido dos enmiendas a la totalidad, lo que pasa es que ha ocurrido en esta moción, que es sobre la bahía de Portmán, lo que el Gobierno socialista hace en la bahía de Portmán, que ha llegado tarde y mal, y por eso su enmienda a la totalidad fue presentada fuera de plazo, lo mismo que están haciendo en la bahía de Portmán, que no llegan nunca en plazo ni en forma.

Hemos hecho una moción que, lo digo con absoluta sinceridad, es imposible no apoyar. Lo único que dice el texto de la moción, la parte resolutive, que es lo que votamos, es solicitar al Gobierno de España reiniciar de manera urgente e inmediata las obras de regeneración de la bahía de Portmán. ¿Alguien puede estar en contra de esa regeneración, alguien puede estar en contra de que se reinicien

los trabajos de forma inmediata?

No puedo entender que los mismos partidos que ayer presentaban en el Congreso de los Diputados una proposición de ley que supone el mayor atentado político contra el Estado de derecho, contra el orden constitucional y contra la separación de poderes puedan hoy siquiera plantearse el no apoyar esta moción.

Miren, la bahía de Portmán es la muestra, la demostración del abandono del Gobierno de Pedro Sánchez con la Región de Murcia. Es el ejemplo de la actitud silente, dócil y sumisa del Partido Socialista de la Región de Murcia ante Moncloa, es el ejemplo de que Diego Conesa y el Partido Socialista de la Región de Murcia ponen delante de los intereses de la Región de Murcia los intereses de Pedro Sánchez y del Partido Socialista.

Podríamos resumir los últimos años de la historia de la bahía de Portmán en unas pocas frases: un gobierno del PP comienza con la retirada de estériles y comienza con la obra en el año 2016, y un gobierno del PSOE la paraliza, nos castiga, nos intenta engañar y nos abandona otra vez, también en la bahía de Portmán.

Como saben, durante siglos esa bahía fue símbolo de riqueza, fue símbolo de prosperidad, fue símbolo de trabajo para muchas generaciones en nuestra región, y el Partido Popular quiere y está empeñado en que vuelva a ser un referente. Fue objeto, por desgracia, de uno de los episodios de contaminación más graves que se han visto y se han vivido en Europa. Durante décadas los distintos gobiernos no hicieron ningún avance, no llegaron a ningún acuerdo y no fueron capaces de solucionar un problema que no solo afecta a los Portmáneros, no solo afecta a los unionenses, sino que lastra a toda la Región de Murcia.

Tras décadas de dejadez, en el año 2006, hace ya catorce años, se firmó un convenio entre la Comunidad Autónoma, el Ayuntamiento de la Unión y el Ministerio para fijar los criterios de la recuperación y de la adecuación ambiental de la bahía de Portmán. Ese convenio se puede resumir en dos premisas fundamentales, y yo creo que son dos premisas irrenunciables: una, que es retranquear la línea de playa, volver la playa lo más cercano posible a su estado original; y, una segunda, que era la construcción de un puerto deportivo que pudiera ser un revulsivo turístico en la zona.

Tras distintas peripecias, tras varios concursos fallidos por unas razones o por otras, con gobiernos de un signo político y de otro, no es hasta julio de 2015 cuando sale a licitación el proyecto. Con ese proyecto se recuperaban 250 metros de línea de costa, se extraían 1,8 y 2 millones de metros cúbicos de estériles, que se trasladaban a una corta minera, a la corta San José, mediante una cinta.

La obra comienza, la obra comenzó en el año 2016. Los Presupuestos Generales del Estado del Gobierno de España, en ese momento presidido por Mariano Rajoy, recogen las partidas presupuestarias necesarias y en el año 2017 las máquinas empiezan a retirar estériles.

En junio de 2017 el alcalde de La Unión decía públicamente que se sentía satisfecho -palabras textuales-.

En mayo de 2018, un mes antes de la moción de censura de Pedro Sánchez, la ministra Tejerina, del Partido Popular, vino a Portmán y dijo que las obras iban según el calendario previsto y que la finalización sería en el año 2020, este año en el que estamos.

Se produce el cambio de gobierno y entonces el ausente señor Conesa manifiesta, noviembre de 2018, delegado del Gobierno, el señor Conesa, manifiesta su voluntad inequívoca del Gobierno de España de cumplir con los plazos y objetivos de la regeneración de la bahía de Portmán, que la cinta se instalará a final de mes. Señor Conesa, aquí está en la foto, no sé si se aprecia. Dice: «En octubre de 2020, cuarenta y seis meses a partir del 16 de octubre del 16, será la fecha de finalización».

Pero no se cansa el señor Conesa, de nuevo el 20 de noviembre: «El plazo de finalización de las obras de regeneración de la bahía de Portmán se mantiene para agosto de 2020 y está previsto cumplirlo» -palabras textuales, entrecorilladas-.

En diciembre el delegado del Gobierno asiste a una asamblea vecinal en la que, acompañado del alcalde de La Unión: «Conesa insistió ante cerca de doscientos vecinos que el otoño de 2020, el plazo previsto para el proyecto, es el compromiso del Gobierno central en acabar los trabajos».

Empiezan los problemas con el cambio de Gobierno, cambia el equipo del Ministerio y la obra se para. Nosotros ya en septiembre de 2018 presentamos iniciativas en el Congreso y en el Senado por-

que veíamos que la obra se estaba parando.

En mayo del 19, casualmente en plena campaña electoral, el señor Conesa y el señor Morán, secretario de Estado de Medio Ambiente y responsable de que se paren las obras, van a Portmán y ya hablan de que “no podemos dar fecha, pero sí deciros que no nos iremos de aquí sin tener resuelto el trabajo, que se va a culminar porque una vez que se lanza un proyecto de descontaminación ya no se detiene”. Bueno, eso será en cualquier otro sitio menos en Portmán.

¿Qué ha sucedido desde mayo de 2019, que va el señor Conesa a hacer esas promesas, hasta ahora? Pues se lo voy a resumir, el PSOE no ha redactado el nuevo proyecto y el Ministerio, que depende de Pedro Sánchez y del Partido Socialista, ha dicho que va a dejar los estériles allí y que los van a tapar.

Yo decía al principio -y termino, señor presidente- que lo único que pide esta moción, por lo que no se puede renunciar a apoyarla, es que se reinicien de forma inmediata las obras para que se descontamine y se limpie la bahía de Portmán. Es sencillo, no entendería que alguien en este hemiciclo no lo apoyara.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra durante un máximo de siete minutos el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, señora vicepresidenta de Gobierno.

Bueno, yo voy a intentar explicar por qué hemos presentado una enmienda a la totalidad, porque, como bien usted decía, señor Segado, en principio, leído así en abstracto, de una forma abstracta, el reinicio de la obra urgente e inmediata de las obras de Portmán pues podría parecer una posición sensata. Para intentar explicarlo voy a intentar retrotraerme un poco, hacer un relato más atinado de la situación y sobre todo llegar a un relato actual.

Es en 2011 cuando se diseña y se fija el proyecto que hoy está vigente, que tiene una vía, una declaración de impacto ambiental favorable, y es el proyecto de 2011 en el que nos hemos venido basando, aunque fue recortado de 80 a 60 millones y además de hecho no se pudo iniciar con fondos privados, como estaba previsto, y tuvo que iniciarse con fondos públicos.

En 2015 se adjudicó ese proyecto y se adjudicó ese proyecto a una unión temporal de empresas formada por Marco y Ciomar, después de que se recurriera al Tribunal Central de Recursos Contractuales, y resulta que en esa adjudicación del año 2015, con un gobierno de un signo, pero es que en el tema de Portmán no se trata, porque es un desastre ecológico que viene ya de los años cincuenta y que arrastramos desde los ochenta y en el que puede haber responsabilidades tanto de los gobiernos socialistas como populares, sin duda, tanto a nivel regional como nacional, incluso municipal. Pero, a lo que vamos, resulta que es que la Audiencia Nacional anuló la adjudicación del proyecto que se hizo a esta UTE, que fue recurrida por una UTE en la que participaba Acciona. La Audiencia Nacional anuló ese proyecto de adjudicación, y, claro, se llevó ese recurso al Supremo y el Tribunal Supremo dijo que la adjudicación de ese concurso estaba mal hecha, y el Tribunal Supremo determinó que debe retrotraerse las actuaciones en la adjudicación al momento procesal oportuno en el que deba volver a adjudicarse. Luego es imposible comenzar ninguna obra si no se vuelve a retomar el tema del concurso.

Y ahí es donde residen nuestras principales diferencias. Pero es que hay otro problema añadido al que usted no ha querido aludir aquí, supongo, y es que queda pendiente... hay pendencia de la resolución del Tribunal Supremo respecto a la petición de Acciona y su UTE de que se le adjudique el contrato a ella directamente. Evidentemente, hasta que eso no se resuelva, hasta que no tengamos la plena seguridad de lo que va a decir el Tribunal Supremo en es sentido, dígame usted a mí quién va a to-

mar una decisión que luego pueda tener una trascendencia de 20 o de 30 millones de euros. Porque ese es el verdadero problema en el que estamos. Sí, se llevan ejecutados 19 de un programa de 32, pero es que estamos pidiendo que se gasten hasta 70, y toda acción que se haga en este momento, si al final el Tribunal Supremo dijera que la UTE de Acciona es la que tiene que resultar adjudicataria, tendríamos un problema para las arcas estatales o, en su caso, de cualquier otra administración que aporte fondos mediante convenio.

Por tanto, ¿qué es lo que se está haciendo en paralelo? Se está replanteando por parte del MITECO la serie de opciones que hay y se está intentando que se haga una revaloración del proyecto y que se dote de más fondos al mismo para poder completarlo con mayor perfección.

En ese sentido, nuestra enmienda a la totalidad a lo que viene a instar al Gobierno de España es a eso, a que se estudie, a que se consolide por consenso entre todas las administraciones, pero también entre los colectivos de la zona, cuál es el proyecto adecuado, y si tiene un coste mayor que el adjudicado, que recuerdo que era de 32 millones, si se puede llegar hasta 70 que se llegue, pero que se ejecute para dejar la bahía en las mejores condiciones posibles. Cabe recordar que estamos hablando de la bahía de Portmán, el mayor, el primero de los atentados modernos a nuestro medio ambiente y a la ecología, todavía sin solucionar más de medio siglo después.

También hemos solicitado, léase nuestra enmienda a la totalidad, que se consigne una partida presupuestaria para esto, pero, claro, no se podrá ejecutar ninguna partida hasta que el Tribunal Supremo no determine si prospera o no el recurso que ha interpuesto la UTE que es participada por Acciona. Vamos, yo creo que es de sentido común, no creo que en la Administración regional usted instara a su Gobierno a ejecutar obras aun a sabiendas de la pendencia de un pleito que puede traer graves consecuencias indemnizatorias.

Fíjese, hay un documento elaborado por distintas organizaciones vecinales y ecologistas donde piden la continuidad del proyecto de la bahía de Portmán. Esa es nuestra posición política y por eso lo hemos reflejado en nuestra enmienda a la totalidad. Entre las organizaciones que firman hay algunas tan poco sospechosas como la Asociación de Vecinos de La Unión, la Asociación de Vecinos de Roche, la Asociación de Vecinos del Gorguel, la Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena y Comarca, la Fundación Sierra Minera, la Asociación de Naturalistas del Sureste, o Ecologistas en Acción de la Región de Murcia, por no hablar de otros muchos. En torno a este proyecto creo que podemos encontrar el consenso, si ustedes lo aceptan, y eso implica una mayor dotación por la que también apostamos, ya digo, una vez se resuelvan los problemas judiciales.

No quiero terminar sin hacer una alusión a algo que cuando uno lee la historia de Portmán se reitera permanentemente, la de los estériles de la contaminación:

Uno, se ejecutaron o se han comenzado a ejecutar las obras de la playa, y ahí estaba el señor Bernabé sin declaración de impacto ambiental sobre el corrimiento de tierras dentro de la playa. Eso es una barbaridad que no puede volver a ocurrir.

Y, segundo, nos da una lectura muy clara del vecino puerto del Gorguel, porque hay muchísimas, muchísimas, de las cuestiones técnicas que afectan a Portmán que nos deben servir de lección para el Gorguel. Dista menos de 700 metros y lo que ha pasado en Portmán nos evidencia que no debería ejecutarse o que no es compatible el medio ambiente o un tratamiento ambientalmente sostenible de ese medio con las obras que se pretenden ejecutar en el Gorguel. Y en ese sentido cabe recordar al mismo señor Bernabé, que pasó de ser alcalde de La Unión y estar en contra radicalmente del proyecto de ejecución del Gorguel a ser consejero de Fomento y estar a favor en prácticamente un solo día, y luego ser Delegado del Gobierno y paralizar ese proyecto y decir que se estudie con mayor detenimiento.

De lo que se está hablando es de que, por ejemplo, la bahía de Portmán, el municipio de La Unión, el municipio de Cartagena, tienen ahí un peligro, un peligro absoluto con una bahía contaminada de estériles que ha lastrado su crecimiento, que ha impedido el crecimiento económico de esos vecinos y que además ha puesto en peligro su salud. Por favor, con esto no juguemos, seamos sensatos.

Yo no les pido otra cosa nada más que acepten nuestra enmienda a la totalidad, pero en el sentido en el que está propuesta, que es muy genérico, pero que además respeta la situación del procedimien-

to ante el Tribunal Supremo, al que la adjudicación de un Gobierno del Partido Popular de 2015 nos ha traído, porque esta situación fue un proyecto adjudicado defectuosamente, según los tribunales, por un Gobierno del Partido Popular, y no creo que eso me lo vaya a negar, aunque es posible.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno general de intervenciones por un tiempo máximo de cuatro minutos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

Solo desde la ignorancia, el desconocimiento o la manipulación se entiende que presenten hoy aquí esta moción. Para decírselo claramente desde el primer momento, ustedes son el mayor problema y el principal obstáculo con que ha contado el proyecto de regeneración de la bahía de Portmán.

Lo peor que le ha pasado a la bahía de Portmán es que la regeneración haya estado en manos de los gobiernos del Partido Popular desde 2011 hasta 2018. Ustedes son directamente los responsables de los retrasos acumulados durante todos estos años y son los responsables de la situación actual, que ha llevado a que una sentencia judicial, repito, una sentencia judicial, paralice nuevamente las obras de regeneración por la chapuza administrativa y el fiasco que han realizado desde 2011 en este proyecto.

Señorías, se les ha olvidado decir una parte en su relación de cosas, no sabemos si es por el ADN, que también lo llevan ustedes ahí: los gobiernos del PP son los responsables directos de que hoy nos encontremos en esta situación que yo le voy a explicar.

El concurso convocado en 2011 por un gobierno socialista fue suspendido en 2012 tras el cambio de Gobierno, porque se perdieron del Ministerio unas ofertas. Hay denuncia judicial al respecto.

En marzo de 2014 cambian el enfoque de todo el proyecto y deciden declarar la bahía como recurso minero, y entonces acuerdan con el Ministerio sacar un nuevo concurso bajo esta premisa. ¿Consecuencia de esto? Un enorme fraude y un nuevo retraso. Aria, la empresa con la que su Gobierno había negociado, resultó ser un chiringuito y el responsable acabó en la cárcel. ¿Saben quién conoce muy bien todo esto? El senador Bernabé.

En 2015 anulan la declaración de recurso minero de la bahía de Portmán y anulan el concurso iniciado y vuelven a 2011, ya han perdido cuatro años. Entonces la única diferencia es que rebajan la licitación un 25%. En 2015 adjudican las obras por 33,4 millones de euros, cuando había una licitación de 79 millones de euros en 2011, por lo tanto 46 millones menos cuatro años después. Este es otro de los grandes problemas.

Mire, con esta adjudicación empieza el fiasco administrativo y la guerra de las UTE de Acciona y Ciomar que ya ha explicado el diputado del Grupo Mixto.

¿Ustedes creen que es posible saltarse una sentencia del Supremo? Porque consecuencia de esa guerra de UTE el Tribunal Supremo paraliza definitivamente las obras, anula la adjudicación y ordena volver a puntuar las ofertas en junio de 2020.

Y, además, a todos estos problemas hay que añadirles los problemas técnicos que tiene el propio proyecto, que van contra la seguridad de los vecinos, contra la salud y contra el medio ambiente, con la estabilidad de la corta San José, con problemas en el secado de los estériles, contaminación en los vertidos procedentes del secado y contaminación y turbidez del agua del Mar Mediterráneo.

Y ante todo esto ustedes se atreven a afirmar en su moción, y cito textualmente, que «Que no es entendible, que no es aceptable y que no es admisible la suspensión de la paralización por parte del Ministerio». O bien que «el Gobierno de España se esconde en excusas vanas». Vamos a ver, señorías, que no se enteran, que no ha sido el Ministerio quien lo ha paralizado, que lo ha paralizado el Tribunal Supremo con una sentencia firme, pero es que además ustedes llaman a esa sentencia firme «excusas vanas». No confundan a la gente, no engañen a las personas, porque están engañando y manipulando en esta cuestión.



Miren, señorías, su gestión en este proceso ha sido una vergüenza y una chapuza que ha acarreado un retraso de nueve años de proyectos fallidos, desapariciones de documentación, empresarios en la cárcel, adjudicaciones, anulaciones, sentencias... Farfulla.

Afirmo que el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, tiene el firme compromiso con los vecinos de La Unión y de Portmán para regenerar, junto con su Ayuntamiento y de acuerdo con su Ayuntamiento, las obras de la bahía de Portmán. Las obras seguirán el curso cuando el Gobierno de España solvete la chapuza que ustedes han hecho y solvete los problemas técnicos que tiene el proyecto, con la participación de los vecinos de Portmán, de La Unión y del Ayuntamiento.

Miren, señorías, la regeneración de la bahía de Portmán no corre peligro, el peligro han sido ustedes durante todos los años que han tenido en sus manos este proyecto.

Gracias, presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Buenos días, presidente, señorías, miembros del Gobierno.

El desastre ecológico de la bahía de Portmán es otro de esos problemas que demuestran el fracaso de este Estado fallido de las autonomías. La responsabilidad de los gobiernos nacionales y regionales, la ineficacia de unos partidos políticos obedientes a las órdenes de Madrid y de la complacencia de los tribunales.

No podemos olvidar la responsabilidad de quién contaminó, la empresa Peñarroya, explotó las minas y a las personas, que extrajo los minerales de la tierra y la sangre de sus trabajadores.

La responsabilidad del desastre de la colmatación de la bahía pasa por los gobiernos nacionales preconstitucionales de la UCD y del PSOE, que gobernaron desde 1958 hasta 1990, en que se pararon los vertidos. Ya no era posible hacer más daño. En total, aproximadamente 50 millones de toneladas de residuos mineros se vertieron en la bahía durante este período.

Bien, esto es historia no demasiado lejana, algunos de nosotros hemos vivido parte de esa historia y a otros os lo habrán contado vuestros padres.

Desde 1990 a la actualidad volvemos a tener gobiernos nacionales del PSOE y unos nuevos actores como son el Partido Popular y Podemos, y todo sigue igual o peor.

¿Qué pasaría si se rompieran los actuales diques abandonados?

En el ámbito regional ha pasado también de todo, desde 1983 ha habido tres presidentes de Gobierno del PSOE y cuatro presidentes del Partido Popular, y todo sigue igual o peor.

¿Qué pasaría si se rompieran los actuales diques abandonados?

Lo que tenemos ahora a veinte minutos de esta Asamblea es una bahía destruida y la afección de los fondos marinos en unos 3 kilómetros hacia el este y unos 5 kilómetros hacia el sur y al oeste de Portmán. ¿Qué autoridades son competentes y tienen responsabilidad en la situación actual? Pues es muy fácil saberlo, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en concreto la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar; la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en concreto las direcciones generales de Agua, Medio Ambiente, Mar Menor, Medio Natural, Movilidad y Litoral, Carreteras, Territorio y Arquitectura. Y no podía faltar otros que también tienen su responsabilidad, como el Ayuntamiento de La Unión, gobernado por el PSOE, y el Ayuntamiento de Cartagena, un mix entre socialistas y populares.

El 8 de julio de 2020 publicaba el diario La Opinión que el Ministerio de Transición Ecológica negaba que las obras de Portmán se fueran a paralizar. Fue así como supimos los murcianos que las obras de Portmán se iban a paralizar.

Tras gastar más de 19 millones de euros en el proceso, ahora el Ministerio de Transición Ecológica anuncia que los trabajos quedan paralizados por problemas técnicos, problemas administrativos o problemas judiciales. ¿De verdad problemas técnicos, judiciales y administrativos, en el mundo ac-

tual, donde se hacen túneles que conectan la Europa continental con las Islas Británicas, donde se realizan islas artificiales en los océanos o se lanzan sondas que envían imágenes de Plutón, nos quieren convencer de que no se pueden solucionar los problemas de Portmán? Seguramente será porque Portmán está en Murcia. Si el peso de los diputados por Murcia en el Congreso de los Diputados fuera el de otras tierras de España, como Cataluña o País Vasco, no habría problemas técnicos ni jurídicos ni administrativos.

El problema es que la estructura de los partidos políticos no existe, la libertad de los integrantes de los partidos no existe, la obediencia a Madrid es incuestionable, y de Madrid a los separatistas. El aparato es quien decide quién está y dónde está. El problema es que el Estado fallido de las autonomías, junto con estructuras antidemocráticas, no sabe ni puede solucionar problemas complejos.

Los desastres ecológicos de la bahía de Portmán y del Mar Menor son problemas complejos, pero los dos tienen solución. Los problemas son muy graves y complejos, por muy complejos y graves que sean se solucionan, solo hay que tener voluntad y no arrodillarse ante las estructuras amorfas que nos gobiernan sin pensar en el bien común.

Olvídense de las órdenes de Madrid...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Vaya terminando, señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Sí, presidente.

Olvídense de las órdenes de Madrid y solucionen los problemas de Murcia en Madrid y en Murcia.

Los integrantes del Grupo Parlamentario de Vox en Murcia sabemos lo que no es arrodillarse, se lo recomendamos.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Señores del Grupo Mixto, ustedes han citado en este atril que no juguemos y que seamos sensatos. Pues, señor camarada, no juegue y sea sensato, el proyecto al que usted ha hecho referencia en este atril, el proyecto que puede generar 30.000 puestos de empleo en esta región y puede generar más de 1.600 millones de euros, es totalmente compatible con la regeneración de la bahía de Portmán y con la implantación de una infraestructura portuaria tanto pesquera como deportiva. Por lo tanto, no juegue usted y sea sensato, y dígales la verdad a los ciudadanos de la Región de Murcia, que bastante tenemos con que el Gobierno central, con su apéndice comunista, nos esté emitiendo mentiras diariamente a toda la población de este país.

Buenos días, señorías. Bienvenida, consejera.

Portmán fue fundada por los romanos en el siglo I, fue fundada con el nombre de Portus Magnus, puerto grande, y lo llamaban así porque era donde se podía albergar barcos de cierto tonelaje y ponerlos al abrigo de los temporales. Durante mucho tiempo esta bahía de Portmán fue un punto de referencia y de gran influencia sobre el resto de los puertos de la ruta imperial.

Hemos pasado de ser un puerto grande a ser un juguete roto, y digo un juguete roto porque se exprime todo su potencial durante dos mil años de actividad minera para enriquecer a otros y luego se deja en el olvido.

Señorías, hace tres décadas los vecinos de Portmán continúan luchando por esta regeneración, y es

inadmisible que los partidos que han estado gobernando durante este tiempo no hayan sido capaces de solucionar uno de los mayores desastres naturales del Mediterráneo, un hecho que constata la inoperancia política que ha habido durante décadas, donde se han estado pasando la patata caliente entre administraciones y poniendo excusas vacuas para solucionar un problema de tan elevada envergadura, como hemos vivido hoy en este atril.

Prueba de ello, nos podemos remontar a un reciente acontecimiento donde su ministra, la señora Ribera, anunciaba el aplazamiento de un nuevo proyecto de regeneración, claro, condicionado a que el Estado aprobara los presupuestos generales, situando el reinicio de las obras para el año 2021 o 2022, como ha dicho el señor Carrera. Este proyecto tiene problemas técnicos, tiene problemas administrativos, tiene problemas judiciales, pero llevamos treinta años y creo que es hora de que a los vecinos de la bahía de Portmán se les diga la verdad.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos no venimos a buscar culpables ni a lapidarlos, lo que queremos es buscar soluciones, y por ello vamos a apoyar la moción del Grupo Parlamentario Popular, porque queremos que se reinicien las obras de la regeneración de la bahía de Portmán. En este sentido, queremos que se materialice esta regeneración lo antes posible, y para ello consideramos oportuno que se valore este proyecto inicial de 2011, ya que cuenta con la declaración del impacto ambiental. No obstante, deberían quedar subsanados todos los problemas a los que hemos hecho referencia hoy en este atril.

Señorías, aunemos todos nuestros esfuerzos para volver a ver a los vecinos de Portmán disfrutando de esta bahía.

Me gustaría finalizar estos cuatro minutos con un proverbio árabe que dice: quien quiere hacer algo encuentra un medio y quien no quiere hacer nada encuentra una excusa. Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y desde el Partido de Ciudadanos encontramos medios.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno final para el proponente de la moción por un tiempo máximo de cinco minutos.  
Tiene la palabra el señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como no estaba el jefe de la oposición me permito hacerle un breve resumen de mi primera intervención. Básicamente me he centrado en las sucesivas veces que se intentó engañar a los vecinos de Portmán entre noviembre de 2018 y mayo de 2019. No, no, usted era el delegado del Gobierno y luego como candidato, y además con el secretario de Estado de Medio Ambiente, y además hace unos días usted se va a Andalucía a hacerse una foto con Susana Díaz para hablar nada menos que de hacer un frente común para la defensa del Mar Mediterráneo, y usted va allí a hablar mal del Mar Menor y se le olvidó hablar de la bahía de Portmán. Es que manda narices...

Señora Fernández, ¿qué tiene que ver la resolución de un expediente administrativo de la adjudicación con el cambio de criterio? Antes se sacaban los estériles y se recuperaba la línea del mar, y se devolvían esos estériles a una corta minera mediante la implantación de una cinta de transporte. Ahora lo que han dicho el Ministerio y el Gobierno de España es que quieren dejar la porquería en la bahía para que la sufran los Portmáneros. Esa es la diferencia entre lo que pasaba con el Gobierno del PP y lo que pasa con el Gobierno del PSOE

¿Y esos problemas técnicos a los que hacen referencia qué pasa, que los problemas técnicos pasan a partir de mayo de 2019, cuando el señor Conesa ya se ha presentado a las elecciones, cuando el señor Conesa ya no es delegado del Gobierno y su sucesor en la Delegación ya empieza a hablar de problemas técnicos? Seguramente no se habían dado cuenta hasta ese momento o sencillamente estaban mintiendo y engañando una vez más a los vecinos de Portmán.

Miren, señores, no más castigos, no más tomaduras de pelo, no más venir a Portmán en elecciones

a prometer algo y luego reírse en la cara de los vecinos. No hagan lo que hacen siempre, no justifiquen a Pedro Sánchez aunque lo que haga sea injustificable.

¿Qué ha cambiado en Portmán para que en apenas dos años el señor Conesa pidiera celeridad en las obras y ahora guarde silencio? Yo se lo digo, antes gobernaba el PP y ahora gobierna el PSOE en Madrid. ¿Dónde están las promesas de aumento de presupuesto? ¿Por qué no se respetan los acuerdos alcanzados y consensuados por todos?

Miren, con el Ministerio de Transición Ecológica hay tres asuntos claves en esta región, y tres asuntos clave que por ser el Ministerio de Transición Ecológica y por estar ustedes pintando lo que pintan dentro de su partido se han convertido en una amenaza a la Región de Murcia: la bahía de Portmán, el Mar Menor y el trasvase del Tajo. Su actitud, además, es la misma en los tres problemas: guardar silencio y agachar la cabeza.

¿Van a permitir que la inacción, que la dejadez, que las posturas radicales se impongan en el Gobierno de Pedro Sánchez, van a permanecer impasibles ante este nuevo atraco a la Región de Murcia? ¿Por una vez van a defender lo que es bueno para nuestra región y para sus gentes, aunque no sea bueno para Pedro Sánchez y para su partido?

La respuesta es que poco, poco podemos esperar de un gobierno y de un partido que va a acabar con la independencia del Consejo General del Poder Judicial, que miente sobre los fallecidos por la pandemia, que se inventa unas normas hoy para Madrid y que mañana, cuando los datos de Madrid mejoran, cambia las normas para seguir manteniendo el estado de alarma, que se plantea indultar a golpistas, que modifica el Código Penal para beneficiar a los mismos golpistas. Yo tengo poca esperanza, pero al menos hoy, si tuvieran dignidad, votarían a favor de una moción que, sin entrar en más detalles, lo que pide es que se reinicien las obras. Se lo merecen los vecinos de Portmán, los de La Unión y los de toda la Región de Murcia.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor. Votos en contra. Queda aprobada la moción por veintidós votos a favor, veinte en contra.

Perdón, he contado mal, son veintidós votos a favor, dieciocho en contra. Queda aprobada la moción.

Ha solicitado turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Socialista. También el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Mixto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Vox.

Hemos contado con el secretario y son los votos que salen.

Por favor, turno de explicación de voto por un máximo de tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista y desde su escaño tiene la palabra la señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista ha votado en contra porque votar a favor de esta moción es instar al Gobierno de España a que incumpla una sentencia firme del Tribunal Supremo. Eso es pedirle al Gobierno de España que incumpla una resolución judicial, y por esa razón es por la que hemos votado en contra de esta moción.

Hemos votado en contra porque la regeneración de la bahía de Portmán no está en riesgo, porque el peligro para la regeneración de la bahía de Portmán han sido los sucesivos gobiernos del Partido Popular. Y hemos votado en contra porque ese peligro lo va a arreglar el Gobierno de España, junto al Ayuntamiento de La Unión y los vecinos de Portmán y de La Unión, y esperamos que nunca más vuelva a depender de los gobiernos del Partido Popular ni un solo trámite para la regeneración de la bahía de Portmán, por eso hemos votado en contra.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, presidente.

Señorías, cuando llegué a la mili aprendí una palabra que no conocía yo en mi tierra, que era “escaquearse”. La verdad es que cuando he llegado a esta tierra, que ya llevo muchos años aquí, he aprendido el verdadero significado del escaqueo, especialmente en los políticos, en el Partido Socialista, que no es capaz de asumir su responsabilidad, que la tiene, de la contaminación de la bahía y de la falta de recuperación, y en el Partido Popular, que también la tiene, porque ha estado muchos años gobernando en el Gobierno nacional y en el Gobierno regional. Y también la tienen ahora Ciudadanos y Podemos. Es decir, excepto Vox todos los que están aquí tenéis responsabilidad sobre la bahía de Portmán.

Apoyaremos afirmativamente la moción, pero, por favor, todos deberíamos de votar afirmativamente esta moción y todos deberíamos preocuparnos por lo que está pasando en Portmán, que parece que ni unos ni otros tienen esa preocupación.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros hemos votado que no tras formular una enmienda a la totalidad, porque creo que nuestra enmienda a la totalidad recogía y reflejaba mejor el sentido de la protección de la bahía de Portmán que ahora invocaba el representante del Grupo Parlamentario Vox.

Hemos votado que no porque una moción que dice que se retomen de forma urgente, inmediata, las obras, cuando hay una prohibición del Tribunal Supremo, no nos parece sensata, una prohibición o, más que una prohibición, un concurso sin resolver que puede traer gravísimas consecuencias económicas para la Administración, que les recuerdo que fue el Partido Popular quien hizo mal ese concurso para la Administración que ahora mismo gobierna, me da igual la que sea.

Hemos votado que no porque no es posible, con un mínimo de sentido común, burlar o hurtar las sentencias del Supremo. Hemos votado que no porque ustedes hablan del Estado de derecho, pero cuando traen esta moción aquí no están pensando en el Estado de derecho, están pensando en...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Esteban, no es réplica, es explicación de voto.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Estoy explicando el voto, creo que en todo momento me he dedicado a explicar el voto.

Disculpe, señor presidente.

Bueno, hemos votado que no porque nuestra moción era más sensata y porque aquí no se trata de traer mociones para echárselas al rival, a nuestro juicio se trata de traer mociones que puedan servir para incoar o apelar al Gobierno a que haga acciones. De hecho nuestra misma enmienda a la totalidad dice que el Gobierno consigne ya partida presupuestaria para que cuando el Supremo, lógicamente, falle se pueda iniciar de inmediato la obra. Creo que esa es una enmienda a la totalidad más

que responsable.

Y, por último, hemos votado que no porque ya lo dijo la jefa de la Demarcación de Costas de la Región de Murcia en el año 2006: no tiene sentido hacer esa inversión en la regeneración de la bahía de Portmán si a menos de 700 metros se va a hacer el macropuerto del Gorguel.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Este grupo parlamentario ha votado que sí porque está al lado de los vecinos de la bahía de Portmán.

Este grupo parlamentario ha votado que sí porque pensábamos que todos los partidos políticos y todos los grupos parlamentarios, tanto que hablamos con los vecinos de la bahía de Portmán, todo lo que hablamos con ellos lo íbamos a reflejar hoy aquí, en este atril.

Y hemos votado que sí porque pensábamos que todos ustedes, todas las cosas que les habían dicho a los vecinos iban a venir a este atril, y ustedes, que están pidiendo esa unidad y ustedes que están pidiendo ese arrimar el hombro, tenían que estar con los vecinos de la bahía de Portmán y hoy no lo han demostrado.

Hemos votado que sí porque no hemos puesto ninguna excusa, como otros grupos parlamentarios, para decir la verdad a los vecinos de Portmán.

Y hemos votado que sí porque desde este grupo parlamentario trabajamos menos con tanta totalidad y trabajamos más con unidad.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

El Grupo Popular ha votado que sí porque estamos cansados del castigo de Pedro Sánchez a la Región de Murcia, y la bahía de Portmán es un ejemplo de ello.

Hemos votado que sí porque estamos cansados de las tomaduras de pelo a los vecinos de Portmán y de toda la comarca de Cartagena.

Hemos votado que sí porque nadie del Grupo Popular va a Portmán en mayo del 2019 a prometer algo que en junio ya no era posible.

Hemos votado que sí porque no justificamos lo injustificable, porque no justificamos a Pedro Sánchez cuando Pedro Sánchez hace lo que está haciendo en Portmán, que es nada.

Hemos votado que sí porque no vamos a permanecer impasibles ante este atraco, porque vamos a defender lo que es bueno para los ciudadanos de la Región de Murcia, y regenerar la bahía de Portmán para todos, excepto para dos grupos políticos, es bueno para la Región de Murcia.

Hemos votado que sí porque hoy con ese voto hacemos un servicio a los ciudadanos de la región, hacemos para lo que se nos paga estando aquí. Cumplimos con nuestro deber, porque tenemos que poner por delante el padrón y no el carné del partido.

Gracias, señor presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Cuarto punto del orden del día: [moción sobre medidas de apoyo y mejora de la atención primaria de salud](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Turno para la presentación de la moción por el grupo parlamentario proponente, por un tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra la señora Casado.

SRA. CASADO LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Como todos sabemos, el 10 de abril de 2019 tuvo lugar la convocatoria, por parte del ministerio de sanidad, del consejo interterritorial del sistema nacional de salud, para tratar el necesario marco estratégico de atención primaria con representantes de todas las comunidades autónomas, planteándose medidas como la revisión de los cupos médico/paciente, el refuerzo de atención a crónicos o el necesario aumento del tiempo de atención para cada paciente.

El Consejo Territorial respaldó el documento que se presentó, como consecuencia de la culminación de los trabajos que se llevaron a cabo durante tres meses en cumplimiento del calendario acordado en el seno del Pleno del Consejo Interterritorial. Y, señorías, les recuerdo que no obtuvo el respaldo del Partido Popular, pues los representantes abandonaron la reunión, demostrando su falta de interés por el marco estratégico para atención primaria.

Este marco estratégico es el que necesita nuestra sanidad y los ciudadanos de la Región de Murcia y es necesario que se ponga en marcha ya y que no se quede en simples deseos y simples titulares. Pero sus señorías del Partido Popular se mantienen en su política de confrontación y enfrentamiento para el desgaste del Gobierno de la nación, y en esta ocasión poniendo en peligro la salud de los ciudadanos.

Señorías, esta pandemia sorprende a la Región de Murcia con una atención primaria debilitada, pues presenta unas lamentables carencias en cuanto a recursos humanos y materiales desde hace ya muchos años y fruto y consecuencia de las nefastas transferencias sanitarias y de la paulatina aplicación de recortes a la sanidad murciana que realizaron los responsables de la sanidad del Partido Popular.

Desde que el 14 de marzo se declaró el estado de alarma en todo el territorio español por la irrupción del covid se han ido tomando medidas para hacer frente a esta situación grave y excepcional, con el objetivo de proteger la salud de la ciudadanía y contener la progresión de la enfermedad.

En estos primeros meses, lo que llamamos la primera oleada de la pandemia, en la Región de Murcia tuvimos mucha suerte, pues los contagios comunitarios fueron pocos, gracias a la situación de confinamiento en la que vivía la población por el estado de alarma decretado por el Gobierno de la nación.

El servicio público de salud, tanto a nivel hospitalario como en atención primaria, pudo controlar esta ola con mucho esfuerzo y con un cambio total en su forma de trabajo. A todo el personal sanitario le llegó un trabajo extra y este personal cumplió con aquello que se esperaba de ellos.

Después del confinamiento y tras el levantamiento del estado de alarma entramos en una situación de normalidad, pero sabiendo que volveríamos a tener otra nueva oleada. Según los epidemiólogos, la calculaba para otoño.

El señor López Miras y el señor Villegas en la primera ola de la pandemia recibieron felicitaciones y se colgaron todas las medallas, y el señor López Miras nos deja un titular en el periódico: “La región está preparada para una segunda oleada de esta pandemia”. Pero ese titular estaba muy lejos de la realidad. El señor presidente de la región mentía a los ciudadanos.

Querían creer en una atención primaria necesitada de recursos humanos y materiales muchos años antes de que llegara la pandemia, pero no les importaba a los responsables de la sanidad murciana. Estas necesidades tan evidentes no se ven desde sus despachos, y bien no las quieren ver o no les interesa verlas. Y, por supuesto, estos responsables no suelen bajar a la primera línea de fuego, esa línea de fuego donde los sanitarios sufrimos todas las carencias y necesidades de la sanidad en atención primaria.

Señorías, la realidad del problema de la atención primaria es que desde la Consejería de Sanidad piensan que atención primaria puede con todo, y los facultativos, todos los sanitarios, estamos condenados, sí señorías, condenados, a realizar todos los trabajos extras que aparezcan.

Les explico. Desde hace algunos años, digamos unos diez años, si son algunos más se los puedo regalar, es norma de obligado cumplimiento que los días de libre disposición del personal del centro de salud no se sustituyen, los hacen los compañeros. Los tres primeros días de una baja laboral del personal del centro de salud no se sustituye, los hacen los compañeros. Los días extra de vacaciones no se sustituye, los hacen los compañeros. Cualquier día por un ingreso de un familiar o una defunción de un familiar, no se sustituye, lo hacen los compañeros. Y cuando llegan las vacaciones, para disfrutar de tus vacaciones, tienes que doblar consulta. Eso sí, puedes elegir mes, te pones de acuerdo con el compañero y es todo un privilegio. Y todo esto haya facultativo para sustituir o no lo haya.

¿Y con esta situación que les explico, tan precaria, pretenden los señores del Gobierno enfrentarnos a una pandemia como la que estamos viviendo? Pues parece que sí, pues con la enmienda que nos traen a la totalidad hoy demuestran que pretenden continuar con la precariedad en atención primaria.

En nuestra comunidad autónoma esta pandemia, por diferentes motivos, ha llegado de manera más intensa en la segunda oleada, pero es que sabíamos que sería así, estábamos avisados, señorías, y lo que procedía de la Consejería de Sanidad era reforzar la atención primaria, ya que en la primera oleada fue efectiva la utilización de la atención primaria como contención para no colapsar los hospitales. Tenían que haber procedido a la contratación de médicos, de enfermeras y de personal auxiliar desde ese mismo momento, como el Partido Socialista pide en esta moción. Lamentablemente, esto no ha sido así, y por ello es imposible entender el titular del señor López Miras, presidente de la región, diciendo que estaba preparada para la segunda ola. Y yo le preguntaría al señor López Miras, ¿estar preparados es tener mascarillas quirúrgicas para todos y todos los días? La verdad es que el señor López Miras engaña con ese titular, pues el sistema sanitario ni estaba preparado ni está preparado para una segunda oleada, y prueba de ello es el colapso que hoy vivimos en los centros de salud, pues el señor presidente todavía no se ha enterado que tenemos que volver a la normalidad sanitaria, a seguir atendiendo a los pacientes con distintas patologías agudas y crónicas, y lamentablemente también tenemos que seguir trabajando con el covid, y ese es un trabajo que precisa sí o sí reforzar la atención primaria.

Y el Gobierno regional mientras improvisando. Muestra de su improvisación y descoordinación en esta pandemia es el tema de los test rápidos, que según el consejero de Sanidad, el señor Villegas, deben hacerse en los centros de salud, y supuestamente realizados por enfermería, y, claro, por enfermería con la plantilla que hay, que son aquellos que hacen el control del Sintrom, extracciones para laboratorio, consulta de crónicos, aviso a domicilio para agudos, avisos a domicilio para seguimiento de inmovilizados, sala de urgencias, vacunaciones y unos varios etcéteras más. Pues nuevamente más trabajo y los enfermeros dicen que no pueden más, señorías, no pueden más.

Estos test los estábamos esperando en el centro de salud con mucha ilusión, porque la verdad es que nos iban a solucionar muchos problemas. Es un test barato, es un test resolutivo, es un test que nos saca de dudas en veinte minutos, y entonces se gastan el dinero, porque resulta que como no van a poner personal para que los hagan, los test hoy en día están en los cajones de los centros de salud. Lo cual demuestra que estábamos poco preparados. La pésima gestión del señor López Miras en esta pandemia demuestra que ustedes son ahorradores de salvado y derrochadores de harina. Estos test, ahora que empiezan todas las patologías respiratorias, en veinte minutos ayudarían a diferenciar si es un coronavirus o no. Así que tendremos que esperar a las PCR, que son mucho más caras y mucho más lentas.

Señorías, la atención primaria está colapsada y ha sido el motivo por el que muchos sanitarios están exhaustos, desbordados e intentando suplir con su buen hacer y profesionalidad las carencias del sistema. También ha sido el motivo por el que la mayoría de los pacientes crónicos no están siendo atendidos con la regularidad que necesitan y el motivo por el que muchas otras patologías no están siendo diagnosticadas con la suficiente antelación, suponiendo un agravante enorme para los pacientes y un coste enorme para el sistema, ya que cuando estos pacientes consigan ser diagnosticados los costes de un tratamiento son mucho mayores que en el diagnóstico a su tiempo. En la atención pri-



maria hemos tenido que olvidar lo importante del diagnóstico precoz. Tal y como estamos con las largas listas de espera eso hoy es imposible, señorías.

Ustedes, señores del Gobierno, proponen una enmienda a la totalidad, en la cual instan al Consejo de Gobierno a que continúe reforzando el número de profesionales sanitarios en los centros de atención primaria. Y yo les digo que no insten al Gobierno a continuar, que se han equivocado, que a lo que tienen que instar a a empezar, señorías, que todavía no han empezado, que hasta ahora lo único que han hecho ha sido parchear.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra la señora Ruiz.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Vicepresidenta, consejera, señorías, buenos días.

«Habrà como mucho algún caso aislado, nada más». «Cerrar colegios y universidades no ayudaría a frenar la pandemia». «No tiene sentido que los ciudadanos sanos usen mascarilla». «Venía del Este, pero como Portugal está al Oeste, por eso está mejor que España». «Rectificamos mucho, pero menos de lo que parece».

El presidente del Gobierno de España: «He estado leyendo muchos papeles, y otra cosa no pero datos hay un montón». «Saldremos más fuertes». «Hemos derrotado al virus». «No hay que tener miedo a los rebrotes, hay que salir y disfrutar».

Semanas más tarde: «La culpa es de los ciudadanos, se han relajado».

Esta es una pequeña muestra de los muchos disparates que hemos tenido que soportar los españoles durante esta crisis sanitaria, y esto lo han dicho ustedes, porque ustedes son los mismos, el mismo PSOE. Ustedes son los que han provocado que España sea el país que peor ha gestionado esta crisis sanitaria. Ustedes son los que se niegan a día de hoy a reconocer el número real de fallecidos. Ustedes son los del comité fantasma de expertos. Ustedes son los que abandonaron a su suerte a los profesionales sanitarios, no dotándolos de herramientas suficientes, tal y como ha determinado el Tribunal Supremo. Ustedes son los que reparten mascarillas a la población una vez que se aclaran sobre su uso, pero eso sí, exigiendo foto por delante.

Pero les diré que hay algo mucho peor que todo esto, más grave, y es que ha sido el no reconocer ni pedir perdón por ello. Todo lo contrario, tienen una incomprensible y desconcertante idolatría hacia su líder, Pedro Sánchez. Y estos son los hechos, esta es la mochila que llevan ustedes, esta es su exclusiva hoja de servicios. Un ejemplo que ya tienen en cuenta muchos países, se toma como referencia, pero como modelo a evitar, porque son ustedes la némesis de lo que hay que hacer. Lamentablemente para todos esta es su carta de presentación. Y, hombre, llama poderosamente la atención que precisamente ustedes, que son los mismos, el mismo PSOE, nos hablen de cómo gestionar la sanidad. Es curioso.

Miren, señorías, aquí estamos para trabajar y para ser útiles a los murcianos. En eso está el Partido Popular. Y estamos, como está el Gobierno regional, en seguir fortaleciendo la atención primaria como uno de los instrumentos más eficaces para frenar esta pandemia. Ese es el espíritu de la enmienda a la totalidad que hemos presentado en esta moción, con dos premisas:

La primera. Ustedes basan su moción en un marco estratégico de atención primaria y piden que se cumplan las medidas que en él se contemplan. Como siempre exigiendo todo el esfuerzo al Gobierno regional, pero obvian una cuestión muy importante, y es que el que no ha cumplido con su parte ha sido el Ministerio de Sanidad. El Marco Estratégico de Atención Primaria, aprobado en el Consejo Interterritorial de Salud el 10 de abril de 2019, recoge como primer compromiso lo siguiente, -leo textualmente-: «Las líneas estratégicas plasmadas en el documento pasan por reforzar el compromiso

del Ministerio con la atención primaria, consolidar una política presupuestaria y de recursos humanos que garantice la efectividad y la calidad de la atención primaria de salud». Claro, ese es un motivo por el que el Partido Popular se marchó, porque no había consenso suficiente y porque no estaba dotado de presupuesto y temíamos lo que está pasando.

Estamos de acuerdo en que se cumpla el marco estratégico de atención primaria, faltaría más, pero cada uno debe de asumir su parte, porque así también lo está reclamando el Foro de Atención Primaria. Mire, el Foro de Atención Primaria está exigiendo al ministro que demuestre su real compromiso con la atención primaria. Los pediatras de atención primaria, médicos de familia, sindicatos médicos, estudiantes de Medicina, etcétera, etcétera. No puede ser que exijamos siempre al Gobierno regional. Ustedes siempre están en lo mismo, son el escudo protector de Sánchez, pero no se puede justificar lo injustificable. Si es que llegaron incluso a justificar y a decir que la región era la que más se beneficiaba de los fondos de reparto covid, cuando estábamos los últimos en la tabla. Si es que justifican lo injustificable.

Y el segundo motivo por el que hemos presentado esta enmienda a la totalidad es que el Gobierno regional ha hecho una apuesta firme y decidida por la atención primaria. ¿Está todo hecho y resuelto? No, claro que no, pero debemos ser justos en nuestras reivindicaciones, y por eso pedimos hoy que el Gobierno regional continúe reforzando y mejorando la atención primaria, porque es algo que ya está haciendo, y se lo demuestro con hechos que avalan lo que digo.

Según el informe de Amnistía Internacional presentado en julio de este mismo año, la Región de Murcia es la única comunidad autónoma de toda España que aumentó la inversión en atención primaria. Se han incrementado en 1.700 los profesionales en el Servicio Murciano de Salud desde el inicio de la pandemia, de los cuales 342 corresponden a enfermería y 119 más para atención primaria. Se han contratado auxiliares administrativos, claro que sí, señora Casado, 51. En cuanto a rastreadores, señorías, contamos en la región con 400 rastreadores, por encima de la cifra recomendada por la OMS. Se ha aumentado el número de líneas telefónicas, claro que sí, señora Casado, ¿a qué iba a esperar el Servicio Murciano de Salud, a que lo pidiera usted esta mañana?, se aumentaron al inicio de la pandemia, se pasó de 500 a 1.500 canales simultáneos, además de poner números específicos de atención para covid. Se ha simplificado la burocracia, la activación automática de recetas, se ha renovado la medicación que precisa visado, se ha prorrogado la renovación de la tarjeta sanitaria y los equipos de atención primaria tienen disponibles los test de antígenos.

Señorías, claro que hay que seguir trabajando, por supuesto que es necesario seguir mejorando la atención primaria, pero, señores del PSOE, ¿ustedes es que no saben cómo funciona esto?, ¿ustedes qué se creen, que no se ponen más medios porque no se quiere? Para ello es necesario el dinero, el dinero que sistemáticamente nos niega Pedro Sánchez. Eso es lo que necesita la Región de Murcia.

Pero miren, señorías, hoy nuestra enmienda no está pidiendo nada extraordinario, pedimos que cada uno cumpla con su parte del trato. ¿Se van a negar a eso?

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.  
Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señora Casado, qué le voy a decir, agradecerle que nos traiga aquí esta moción tan necesaria esta mañana, necesaria para poner el foco en los problemas que afectan a la mayoría de la ciudadanía de nuestra región. Usted y yo sabemos perfectamente que esta pandemia no se detiene echando balones fuera, confrontando constantemente con el Gobierno central ni utilizando a los inmigrantes como señuelo para distraer la atención pública, como hace constantemente el Partido Popular.

Las causas de la grave situación epidemiológica de la región las sabemos muy bien, sobre todo usted, señora Casado, que es médica. Están en la falta de rastreadores, están en la falta de personal del

laboratorio y en el maltrato continuo a la atención primaria por parte de este Gobierno regional durante muchísimos años.

Esto es ni más ni menos lo que le trasladé al señor presidente, López Miras, cuando me reuní con él en San Esteban, el pasado 11 de septiembre. Si no están contratando más personal sanitario ni más personal docente, si las comunidades educativa y sanitaria siguen quejándose de la falta de personal, ¿dónde están los 180 millones de euros que ha enviado el Gobierno central? A ver si un día de estos, señora Casado, entre ustedes y nosotros conseguimos que nos lo expliquen. Esperemos que el señor presidente, tan pronto como pueda incorporarse, comparezca de una vez ante esta Asamblea para dar explicaciones y nos diga dónde está hasta el último céntimo de esos fondos.

A los centros de salud les puedo asegurar que ese dinero no ha llegado, lo sabe usted, señora Casado. Esa exigencia de una total transparencia en la gestión del fondo covid es el primer punto que nos gustaría adicionar, que habrán visto ustedes que hemos presentado en nuestra enmienda de adición.

Como le digo, señora Casado, consideramos esta moción muy positiva y compartimos prácticamente la totalidad de los puntos que recoge, y que son algunas de las reivindicaciones, de las muchas que nos trasladó la Marea Blanca en la Comisión de Reactivación el pasado 1 de octubre y que solamente podemos apoyar.

El único punto, un pequeño pero o pequeño punto que vamos a añadir es algo que nos trasladan cada día los ciudadanos de esta región, y es la necesidad de recuperar en la medida de lo posible la atención presencial en los centros de salud. No basta con reforzar las líneas telefónicas, como proponen en el punto cuarto de su moción. Por supuesto que esto es absolutamente necesario, pero no es suficiente. Por eso creemos también necesario exigir la reapertura de todos los centros de salud que permanezcan cerrados, una situación que afecta principalmente a nuestros pueblos, a las zonas rurales. Primero se escudaron en que estos centros tenían que ser adaptados para cumplir los protocolos contra la covid, pero después llegó el verano y los cierres alcanzaron a 70 centros de salud, el 40% de todos los centros de atención primaria de nuestra región. Después de siete meses han tenido tiempo suficiente para concluir los trabajos, creo yo, ¿verdad?, adaptar los centros y reabrirlos. ¿Qué excusa nos van a poner hoy? Porque de momento no he escuchado ninguna.

Otra situación de la que no podemos olvidarnos es de la veintena de centros de salud que se encuentran en nivel rojo, saturados, atendándose los casos de covid y urgencias, una lista que va creciendo cada día. ¿Qué piensa hacer este Gobierno regional ante esta situación para garantizar la atención sanitaria a toda la población? ¿Qué pasa con las revisiones, con la atención a nuestros mayores, con todas esas consultas que se están aplazando? Ayer escuchaba que los casos de cáncer se están infradiagnosticando hasta en un 20%. Es algo absolutamente alarmante.

Señores del partido popular, señor presidente de la Comunidad Autónoma, habiliten ya instalaciones independientes para atender a los casos de covid y liberen a los centros de salud, nuestros consultorios no aguantan más. El fondo covid está precisamente para eso y no para tapan los agujeros de su negligente gestión. Es una exigencia que incluimos en nuestra enmienda de adición.

Y para terminar, señor presidente, por último tampoco queremos olvidarnos de la situación de los estudiantes de Medicina y Enfermería. Todos y todas las estudiantes deben volver a los hospitales y a los centros de salud, lo requiere su formación y lo requieren también nuestros centros, faltos de personal. El inicio de curso ha sido una auténtica chapuza: solo Murcia, Madrid y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla han vetado a sus estudiantes, mermando su formación. Esperemos que el Servicio Murciano de Salud termine por rectificar completamente. Todo nuestro apoyo a estos colectivos, que no pueden pagar los platos rotos de una pésima gestión en la Región de Murcia.

Gracias, señorías.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra la señora Campuzano.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Señorías, tenemos aquí una moción que por su título nadie pensaría votar en contra. ¿Hay alguien que no desee el apoyo y la mejora de la atención primaria? Todos queremos mejorar la atención primaria, pero lo que no es de recibo es traer aquí la carta de los Reyes Magos: 140 médicos de familia, 240 enfermeros, 70 trabajadores sociales... ¿Y por qué no 1.000 médicos, 2.000 enfermeros y así?, puestos a pedir, qué más da. Ustedes lo saben perfectamente, no solo que no hay facultativos para contratar, sino que tampoco habría dinero para pagarles si los tuviéramos disponibles.

En su exposición de motivos dicen ustedes cosas muy razonables: que hay que volver a poner en marcha la atención primaria, que la atención telefónica dificulta los diagnósticos, que las patologías se agravan por los retrasos en los tratamientos, que los crónicos no están bien atendidos... Todo eso es cierto, pero seamos realistas, aquí no hay un dinero que manda el Gobierno de la nación y el Gobierno de la región no quiere gastarlo en atención primaria. Tenemos los recursos que tenemos y lo que hay que exigir es que estos se utilicen con el mayor aprovechamiento posible.

Si saben como se puede mejorar la atención primaria con los medios que tenemos, presenten una moción pidiendo que se haga de esa manera, pero no nos traigan la carta de los Reyes Magos y nos quieran hacer creer que si gobernaran ustedes Murcia sería Jauja.

Pero entonces llega el PP y empiezan a mandar la pelota al otro tejado. No entran a discutir las medidas, que comprendo que algunas pueden ser absurdas y no merece la pena, pero tampoco es de recibo que nos tengan aquí como espectadores de un partido de tenis, mientras los señores del PP y del PSOE se pasan la pelota de un campo a otro.

Ya estamos cansados de ver ese espectáculo. Al parecer, aquí nadie es responsable de nada. El PSOE presume de la gestión del Gobierno nacional, algo inaudito, pero es así. El PP se exime de cualquier responsabilidad y ante cualquier demanda que se le hace se escuda en la falta de cumplimiento del Gobierno nacional, y así se nos está pasando la legislatura.

Es verdad que no podemos contratar 140 médicos, 250 enfermeros, rastreadores, administrativos, trabajadores sociales y todas esas demandas que exponen en su moción, pero hay otras muchas cosas que sí puede hacer el Gobierno regional, como las que aparecen en la enmienda del Grupo Mixto, que nos parecen mucho más razonables: favorecer las prácticas, acabar las obras para poner en marcha todos los consultorios o centralizar la atención covid en otras instalaciones para permitir la normalización de la atención primaria. Esto son propuestas, estas son las cosas que deberíamos plantearnos y discutir si son más adecuadas o menos, si mejorarían la atención o no, pero ya está bien de traer propuestas descabelladas por parte del PSOE y de salirse por la tangente por parte del PP. Intentemos centrarnos en discutir propuestas concretas y razonables que mejoren la vida de los murcianos, que es para lo que estamos aquí.

Y quiero pedir disculpas a la señora Ruiz, porque en un primer momento le había dicho que íbamos a aprobar la enmienda a la totalidad que habían presentado, pero fue después de que sucediera lo de la enmienda a la totalidad de cultura donde nos dimos cuenta de que no queríamos seguir en esa dinámica de trabajo, que aunque no nos gustaba la moción del PSOE y considerábamos la suya inocua y la podíamos votar, no queremos seguir trabajando así. Queremos venir aquí a trabajar sobre medidas concretas, que estén en nuestra mano, para solucionar la vida de los ciudadanos, porque es para lo que estamos aquí.

Y le digo, señor Segado, que nos da lo mismo que nos llamen trifachito, tripodito o trifásico, que nosotros no tenemos ningún problema en votar las propuestas que vengan de cualquier grupo político con tal de que las consideremos importantes para la vida de los ciudadanos.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Buenos días.

El marco estratégico para la atención primaria es, y estas son palabras de la moncloa, el que ha recibido el respaldo mayoritario de todas las comunidades autónomas en el Consejo Interterritorial de Salud Nacional, es decir, es el que se ha elaborado entre el Gobierno y las comunidades autónomas. Por tanto, esos compromisos son los que tenemos que intentar cumplir, si queremos alcanzar los objetivos que nos hemos dado. Y el primero que tiene que comprometerse, lógicamente, porque es el que abanderará ese plan, es el propio Gobierno nacional, y junto a él, pero junto a él, no delante de él, el resto de gobiernos autonómicos.

Ese plan tiene medidas a medio, corto y largo plazo, y el documento que ha sacado la Moncloa dice que pasan esas medidas por reforzar el compromiso del Ministerio con el liderazgo en la atención primaria, y habla de consolidar una política presupuestaria y de recursos humanos que garantice la efectividad y la calidad de esa atención primaria, y también el compromiso de mejorar la calidad, la atención y la coordinación con el resto de los ámbitos asistenciales, servicios e instituciones. Está hablando de un compromiso, el propio Gobierno adquiere ese compromiso, y para eso plantea una veintena de objetivos. Solo cojo uno de ellos, que es construir una estructura operativa estable en el seno del Ministerio para coordinar y seguir que efectivamente este plan se va poniendo en marcha.

En palabras de la propia ministra, ministra socialista, dice: «La atención primaria de salud es un pilar indispensable en la garantía de la equidad de la salud». Y sigue diciendo ella: «Urge dar un nuevo impulso a la atención primaria para que renueve su liderazgo como eje del sistema sanitario». Este documento —dice ella— da respuesta a una petición, no solo de la ciudadanía, sino también de pacientes, profesionales y comunidades autónomas. Y, efectivamente, el Foro de Médicos de Atención Primaria ha expresado que espera que el Ministerio muestre su compromiso con este nivel asistencial, con la atención primaria.

Por tanto, estando de acuerdo en muchas de las peticiones de esta moción, de las cuales el Gobierno regional está haciendo su parte en la medida que puede, dadas las circunstancias y la capacidad económica que tenemos en esta región, hay cosas mejorables indudablemente, en la cuestión de los test nosotros siempre hemos dicho que ahí hay que mejorar, pero desde luego a este tren de los test ahora se ha subido todo el mundo. El que estuvo solo defendiendo los test desde el principio fue Ciudadanos. Nos parece estupendo que se suba todo el mundo, pero que quede muy claro que al principio aquí nadie hablaba de test, excepto nosotros.

Ustedes, señores del Partido Socialista, siguen por ese camino de no pedir ni agua a Madrid, no vaya a ser que se moleste alguien, pero de esta pandemia, de esta crisis que tenemos, no vamos a salir con el trabajo de un Gobierno regional solo, esto es un trabajo conjunto y de colaboración, incluida Europa. Eso es lo único que nos va a permitir salir victoriosos de esta situación de desastre económico y sanitario.

Por tanto, el día que ustedes decidan que esto tiene que ser un esfuerzo común y conjunto será el día en que quizás podamos entendernos mejor y hacer ese diálogo del que ustedes hablaban. Mientras tanto, siempre les quedará Vox.

Esto, para terminar, no puede ser un yo invito (Gobierno de Sánchez) y ustedes pagan (comunidades autónomas).

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para fijación del texto de la moción por el ponente de la misma, para fijar el texto de la resolución que propone.

Por un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra la señora Casado.

SRA. CASADO LÓPEZ:

Gracias, presidente.

Señorías, el Partido Socialista ha traído esta moción con la intención de ser útiles a los murcianos

y murcianas, útiles sobre todo en la lucha contra la pandemia y útiles para conseguir una sanidad pública que dé respuesta a todas las necesidades de nuestros ciudadanos.

Es una lástima que el partido Popular haya vuelto a elegir el camino de eludir sus responsabilidades, porque, señorías, les recuerdo que las competencias en sanidad son del Gobierno regional, incluso en un tema tan delicado como es la salud de todos los ciudadanos.

Como ciudadana y sanitaria que soy hoy les pido en esta Cámara a los representantes de todos los murcianos y murcianas que se dejen de excusas y de demagogias, que sean coherentes y que se dejen de intereses partidistas, que reflexionen, que apuesten por la atención primaria reforzada y que cuiden de la salud de los murcianos y murcianas. Pero hoy van a votar los tres grupos de la derecha una enmienda, seguramente todos, a la totalidad, que en resumen es continuar con una atención primaria en precario, que debe de luchar con todos los problemas sanitarios habituales y a la misma vez luchar contra esta lamentable pandemia, convertida ya en una sindemia.

La única reflexión que les puedo decir es que el Servicio Murciano de Salud funciona bien gracias a su personal, que son grandes profesionales, que se dejan la piel día a día en el trabajo para dar soluciones a sus pacientes y que no tienen nada que agradecer al Servicio Murciano de Salud y nada que agradecer a los diputados que esta mañana van a votar una enmienda a la totalidad de esta moción para condenar a la atención primaria a que todo continúe igual, para que los sanitarios continuemos trabajando en precario, y como consecuencia de ello, los ciudadanos de nuestra región no puedan ser atendidos como corresponde.

Como siempre, ustedes se escudan en el modelo de financiación autonómica, y aquí se ha hablado de pedirle a Sánchez, porque aquí todo lo tiene que hacer Sánchez, y les recuerdo que en la primera oleada de la pandemia fue Sánchez quien controló la oleada de la pandemia. Ya, cuando ha dejado... Sí, sí, ríanse. Bueno. Lo que pasa es que eso les duele, eso les duele.

Los socialistas estamos dispuestos a pelear por un modelo que mejore la financiación de nuestra tierra, no siendo este el momento de entrar en profundidad, aun así, les diré... ¡Silencio! En vez de usarlo como arma arrojadiza...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por favor, por favor...

SRA. CASADO LÓPEZ:

En vez de usarlo...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora Casado, lo de silencio lo dice la Presidencia cuando la Presidencia lo estima oportuno.

Por favor, silencio a todos los grupos.

Continúe, señora Casado.

SRA. CASADO LÓPEZ:

Vale. Iba diciendo que los socialistas estamos dispuestos a pelear por el modelo que mejore la financiación de nuestra tierra, no siendo este el momento de entrar en profundidad. Aun así, le diré que en vez de usarlo como arma arrojadiza, deberían hacer un examen de conciencia, examen de por qué aceptaron unas transferencias de sanidad claramente lesivas al Gobierno de Aznar, por qué fueron los primeros en firmar el actual modelo, si era perjudicial, por qué no exigieron a Rajoy su reforma en el 2014, que, como bien sabemos todos, era cuando estaba obligado a hacerlo por ley. Les hablo de esto y también les podría preguntar cómo es posible que estén pagando más de 600 millones por una desaladora inútil, la de Escombreras, en vez de dedicarlo a la mejora de la sanidad, como podríamos hablar de la falta de eficacia en su gestión por el presupuesto destinado a sanidad.

Y por último quiero recordarles que el Gobierno de España está haciendo un esfuerzo excepcional

para mejorar la capacidad financiera de las comunidades autónomas y los ayuntamientos con los fondos covid. El Gobierno regional debería sumarse a ese esfuerzo y eso es lo que pretendíamos con esta moción, pero lamentablemente ustedes y sus socios de gobierno siguen anclados en la confrontación y en el enfrentamiento.

Y señora Ruiz, si yo no viniera de un centro de salud, me hubiera creído todo lo que ha dicho usted.

Señor Molina, lo de los test, téngalos en cuenta, están dos semanas guardados en los cajones de los centros de salud, porque no hay contrato, porque ustedes no crean plazas en el Servicio Murciano de Salud, crean contratos basura. ¿Vale?

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno de intervención de los grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el texto final, por un máximo de un minuto.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra la señora Campuzano.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Sí, vamos a votar en contra de la moción, pero quiero decirle que para discutir medidas concretas y realistas nos tienen aquí en cualquier momento.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Vamos a votar a favor porque, como digo muchas veces, apoyamos cualquier medida en el día de hoy que mejore la atención primaria de salud.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

No apoyamos el texto tal y como queda.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Ruiz.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, presidente.

Una cosa antes, señora Casado, ¿sabe a quién le duele de verdad la pandemia que ha parado Sánchez? A las familias de los más de 50.000 muertos en este país...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Vamos a ver, nos limitamos...

SRA. RUIZ JÓDAR:

... a esos es a los que les duele de verdad la pandemia que ha parado Sánchez.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Nos limitamos a establecer la posición sobre el texto final.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señor presidente, así lo voy a hacer.

Aunque estamos cansados, nosotros no estamos dispuestos a renunciar al compromiso que tiene que tener el Gobierno de España con esta comunidad autónoma, por eso vamos a votar que no a la moción del PSOE y hemos presentado una enmienda.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

A continuación pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor. Votos en contra.

Queda rechazada con dieciocho votos a favor, veinticuatro en contra.

Por tanto, a continuación se va a votar la enmienda a la totalidad.

Votos a favor. Votos en contra.

Queda rechazada la enmienda a la totalidad por veinte votos a favor y veintidós en contra.

Pasamos al quinto punto del orden del día: [moción sobre ubicación en Cartagena de una compañía de los grupos de reserva y seguridad de la Guardia Civil para hacer frente a la grave problemática de la inmigración ilegal](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Turno para la presentación de la moción por el grupo parlamentario proponente por un tiempo máximo de diez minutos.

Tiene la palabra la señora Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Vicepresidenta, consejera y portavoz del Gobierno, señorías:

Dos mil quinientas personas, dos mil quinientas personas han llegado en patera a nuestras costas en lo que vas de año en condiciones infrahumanas, un 74% más que el año anterior. Insostenible, inadmisibile, indefendible, desbordante, así se refieren las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado al hablar del boom de la inmigración y de la situación angustiosa que están viviendo, una auténtica pesadilla en estos momentos tan complicados de la covid-19. Colapso, aluvión, avalancha, ellos no pueden más, señorías.

Vaya por delante, y antes de comenzar mi intervención, nuestra solidaridad con el drama humanitario que viven miles de personas, que lo dejan todo en busca de un mundo mejor, y nuestro respeto a su dignidad y a sus derechos. Vaya por delante también nuestro apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Queremos destacar su trabajo y compromiso, de la Guardia Civil, Policía Nacional, Salvamento Marítimo, Cruz Roja y demás ONG. A día de hoy están completamente desbordados, ante una oleada de pateras y el efecto llamada que ha provocado la manifiesta incompetencia, dejadez y desidia del Gobierno central, y en concreto de la Delegación del Gobierno.

“Las mafias de pateras argelinas se ceban con Murcia”. “El éxodo crece un 74%”. “Se eleva a 228



inmigrantes los interceptados en nuestras costas”. Son noticias nacionales y regionales con las que nos levantamos todos los días, señorías.

En 2019 llegaron al litoral 1.436 inmigrantes irregulares. En el año 2020, y a falta de tres meses para concluir el año, ya se han contabilizado 2.500. Y nuestra pregunta es por qué. Una cadena intolerable de irregularidades por parte de la Delegación del Gobierno y del Ministerio del Interior ha dejado al desnudo una bochornosa e incómoda verdad: la dejación de funciones y la falta de diligencia está provocando la mayor oleada de pateras y el mayor colapso de nuestra historia. La inacción del delegado del Gobierno, unida a la falta de recursos, ha provocado el efecto llamada, convirtiendo nuestras costas en la diana de mafias que se dedican a la trata de seres humanos y que practican con personas, con sueños, con vidas. Ellos saben que es un coladero y por eso pedimos más recursos a la Delegación del Gobierno.

Vivimos una situación de máxima alerta que ustedes quieren ocultar. Se han traspasado todas las líneas: llegada masiva de pateras ante la impasible mirada de la Delegación de Gobierno, dejación de funciones cuando se avistan barcos argelinos a millas de distancia, falta de cumplimiento de los protocolos y de la Ley de Extranjería; falta de efectivos, logística y recursos para atender en condiciones a los migrantes que llegan; escandalosa derivación de competencias, intentando que las administraciones más pequeñas asuman una responsabilidad que no les corresponde; falta de atención y vigilancia, fuga de inmigrantes en cuarentena, puesta en riesgo de la salud pública y de la seguridad de nuestros ciudadanos. ¿Y mientras, dónde estaba el delegado del Gobierno? Hasta ayer, desaparecido.

Miren, señorías, no me gustaría pensar que el delegado del Gobierno vino a Cartagena ayer por motivos puramente oportunistas, motivado por la moción que hoy se debate en la Asamblea Regional. Señorías, a buenas horas viene a Cartagena el delegado del Gobierno.

Ayer el delegado del Gobierno reconocía que las mafias han puesto su objetivo en nuestras costas. Ya era hora, ha tardado unos meses en darse cuenta el delegado del Gobierno.

¿Pero a qué vino el delegado del Gobierno? Pues vino a vender humo y a lavar su imagen, a decir que el Clara Campoamor iba a traerlo el delegado del Gobierno. Miren ustedes, el Clara Campoamor lleva años atracado en el puerto de Cartagena y ustedes son los que se lo llevaron sin razón.

El Grupo Parlamentario Popular ya ha solicitado una comisión de investigación para que se aclaren y se esclarezcan los hechos y la cadena de irregulares hechos de la Delegación del Gobierno en materia migratoria. Deben dilucidarse estos hechos y deben depurarse responsabilidades ante estos hechos gravísimos.

Miren, señorías, las cosas no están bien en materia migratoria, y no lo decimos nosotros, lo dicen todos los sindicatos de la Policía Nacional. Hace escasas semanas los cinco sindicatos de la Policía Nacional se manifestaban ante la Delegación del Gobierno, denunciando las precarias condiciones en las que trabajan, criticando el riesgo que supone custodiar a los migrantes y reclamando más medios y recursos humanos. ¿Y aún dice el Partido Socialista, con descaro y sin sonrojo, que la gestión del delegado del Gobierno es impecable?

Con todos mis respetos y me van a disculpar, ¿pero en qué mundo viven, señorías? ¿Están diciendo ustedes que la Policía Nacional miente? ¿Están insinuando que estos sindicatos no dicen la verdad? ¿Acaso están ustedes negando esta realidad que reclaman todos los sindicatos de la Policía Nacional? Miren, negar esto es una bajeza impropia de un partido político que dice defender los intereses de esta región, señorías.

El Frente Común Sindical, Unidad de Acción, que aglutina a los cinco sindicatos de la Policía Nacional (JUPOL, SUP, SPP, CEP y UFP), han señalado que el campamento del puerto de Escombreras, en Cartagena, empezó en agosto como un parche, y el delegado del Gobierno prometió que en septiembre estaría desmantelado. El delegado del Gobierno mintió. En la dársena de Escombreras se han producido episodios gravísimos, como el motín en la madrugada del 28 y 29 de julio. Nadie ha dado explicaciones.

Señorías, los sindicatos han pedido la creación de una unidad de intervención policial dotada con un centenar de efectivos y también la ampliación de la Unidad de Prevención y Reacción. Ningunas de estas peticiones han obtenido respuesta.

Miren, señorías, el ministerio no da respuesta a dos preguntas muy claras, que son si van a aumen-

tar los efectos y si se va a construir un CATE. A ello no han dado respuesta.

A la pregunta de si está previsto construir un CATE, como ya se hizo en Almería, el Ministerio del Interior ha dicho que por el momento y a corto plazo no se contemplan infraestructuras nuevas permanentes relativas al ámbito competencial del Ministerio del Interior en materia de inmigración. Y a la pregunta de si se va a reforzar a la Policía Nacional y a la Guardia Civil, el Ministerio ha respondido ya que no lo va a hacer.

No queremos más respuestas evasivas, no queremos más mentiras y no queremos más promesas que no se cumplen. Necesitamos respuestas y soluciones ante una materia que es de su absoluta y exclusiva responsabilidad y competencia.

Miren, señorías, al Grupo Parlamentario Popular nos gustaría que ustedes pusieran el mismo esfuerzo y el mismo empeño en aumentar las plantillas de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, el mismo esfuerzo que han puesto en colocar a sus amigos en Navantia, señorías, en esa agencia de colocación en la que han convertido el Partido Socialista, para poner a dedo lo que legítimamente no han conseguido en las urnas. Pero déjenme decirles que lamentablemente sabemos que ustedes no van a estar tan duchos, tan raudos y tan dispuestos para estas soluciones, como sí lo han hecho con sus amigos del Partido Socialista. Está claro que el Partido Socialista tiene claras sus prioridades: es mucho más importante para ellos colocar estómagos agradecidos que dar respuesta a una crisis humanitaria.

El pasado 25 de septiembre, hace unos días, nos levantábamos con esta noticia: «Murcia, Canarias y Baleares reciben más de 1.300 inmigrantes en menos de una semana». La región ha llegado a recibir hasta 18 embarcaciones y 225 personas en un solo día, por encima de Baleares, Canarias, Cádiz y Alicante. Al día siguiente llegaron otras 116 personas.

Pero hablemos de Cartagena. En la costa de Cartagena se han tenido que pedir refuerzos en varias ocasiones a las unidades de intervención policial de Málaga y Valencia. En Escombreras se viven a diario escenas lamentables y denigrantes, y es que cuando menos curioso que ni Partido Socialista ni Podemos hayan denunciado esta situación denigrante, de condiciones infrahumanas y precarias que viven inmigrantes irregulares y que pone de manifiesto una vez más su hipocresía y su doble moral.

Señorías, el grupo parlamentario pide algo muy razonable, que son más recursos humanos y materiales, el refuerzo de más efectivos en las plantillas de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, especialmente Policía Nacional y Guardia Civil, y en concreto, y por lo que se refiere a esta moción, que se ubique en Cartagena una compañía de los Grupos de Reserva y de Seguridad de la Guardia Civil, para disponer de 200 agentes más en la lucha contra la inmigración irregular. Petición, además, que nos trasladaba la Asociación Unificada de la Guardia Civil. ¿Van a oponerse el Partido Socialista y Podemos a esta petición? ¿Van a oponerse al aumento de recursos y de personal para luchar contra la inmigración irregular? Díganlo claramente.

Señorías, termino con una reflexión, por alusión, al pesquero con 79 inmigrantes que supuestamente ustedes no avistaron. ¿A cuántas millas de la verdad están ustedes? Parafraseando a Alberto Aguirre, ustedes están a unas cuantas millas de la verdad.

Y déjenme decirles, señorías, que hasta ahora seguimos sin conocer la verdad, no su verdad, la verdad, aquella que el tiempo siempre descubre, porque, como decía Cervantes, la verdad anda sobre la mentira como el aceite sobre el agua. Así que, por mucho que intenten taparla, hundiéndola y ahogándola con sus mentiras, la verdad saldrá, no les quepa la menor duda, a la superficie, clara como el agua, cuando menos se lo esperen.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Durante un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy el Partido Popular nos trae aquí una moción que simple y llanamente nos repugna. Esta iniciativa representa lo peor de la política, un intento descarado de aprovechar lo que es un drama humano para excitar los instintos más bajos de la tribu y rascar algún voto, ni más ni menos.

Lo que ustedes nos traen hoy aquí, señorías del Partido Popular, no va a servir para mejorar ni la situación de los inmigrantes que llegan a nuestras costas ni la situación de las fuerzas y cuerpos de seguridad, que están ejerciendo su labor en los dispositivos que controlan estas llegadas.

¿Para qué sirve esta moción entonces, señorías? Pues yo se lo digo, para que ustedes puedan marcarse un tanto en su patética carrera electoral con Vox, esa lucha lamentable entre la extrema derecha y la derecha extrema que se llevan ustedes. Ocupas y pateras, esa es la agenda social del presidente de esta Comunidad. Muy lamentable, ocupas y pateras.

De las colas en los centros de salud, de la falta de profesores, del estado del Mar Menor, de la precariedad laboral de nuestros jóvenes, del acceso imposible a la vivienda, de eso, es decir, de los problemas de la inmensa mayoría social de la Región de Murcia les oímos hablar muy poco.

Decía antes que su moción no sirve de nada a los agentes que están ahora mismo controlando la llegada de inmigrantes. Ustedes conocen perfectamente lo que reclama la asociación unificada de la guardia civil, porque estuvieron reunidos con ellos, y curiosamente ninguna de esas peticiones hace referencia a una ubicación de grupos de reserva y seguridad en la región. Eso es un disparate. En primer lugar, porque la labor de esos grupos de reserva y seguridad no es la de participar en estos operativos, señorías, su función es la de mantener el orden público en grandes concentraciones de personas o contribuir a la protección civil en casos de grave riesgo, catástrofes o calamidades públicas. Ninguna de esas situaciones se está viviendo en la Región de Murcia, señorías. Por lo que respecta al control de los flujos migratorios, los grupos de reserva y seguridad solamente se encuentran operativos en estos momentos en las vallas de Ceuta y Melilla con el fin de prevenir entradas masivas por tierra. ¿Me quieren ustedes decir en qué se parece la situación de Ceuta y Melilla a la de nuestra querida ciudad portuaria? En nada.

¿Cuáles son las demandas de los guardias civiles? Miren, en primer lugar, más agentes, pero no una compañía de los grupos de reserva, sino un refuerzo del servicio marítimo, pasando de 30 a 50 agentes. En segundo lugar, un protocolo definitivo de actuación y atención a todas esas personas que alcanzan la costa. En tercer lugar, un nuevo centro de recepción de inmigrantes irregulares que cuente con un área de recepción sanitaria.

En resumen, la Guardia Civil pide medios para realizar su labor de forma digna, que es lo que pedimos en nuestra moción alternativa, la que ha presentado Unidas Podemos a esta moción que nos traía la señora Guardiola. Porque lo que ustedes plantean en la suya no es una demanda ni de las fuerzas y cuerpos de seguridad ni de ningún otro colectivo social, es una ocurrencia más de las suyas para desviar la atención de su lamentable gestión de la desescalada. Esa es su moción.

Ustedes han cometido hoy un error gravísimo: utilizar a un cuerpo como la Guardia Civil para sus propios intereses partidistas. A esta institución es a la primera a la que hoy deberían ustedes pedir perdón.

Miren, señorías del Partido Popular, trasladen a esta Asamblea las verdaderas demandas de los agentes y les aseguro que contará con el apoyo de nuestro grupo parlamentario, que no lo dude nadie. Para apoyar chaladuras que a ustedes solo les sirven para hablar de pateras y desviar la atención pública, para eso no cuenten con nosotros.

Señora Guardiola, pida usted perdón al cuerpo de la Guardia Civil por esta utilización torticera e interesada del cuerpo. Y a continuación pida usted perdón también a todas esas personas que llegan a nuestras costas huyendo de guerras, de torturas o buscando una vida mejor para sus hijos, a las que ustedes se han pasado todo el santo verano poniendo en el punto de mira y criminalizando. Su campaña para vincular la llegada de pateras con los contagios de coronavirus ha sido una vergüenza.

Noticia del 2 de julio: «El señor López Miras estalla contra la Delegación del Gobierno por la custodia de los inmigrantes ilegales. No quiero pensar —decía el señor presidente— que los inmigrantes que han estado en contacto con positivos de coronavirus no están guardando la cuarentena y poniendo en riesgo la vida de muchas personas en la Región de Murcia».

Declaraciones del señor presidente en la Sexta Noche: «Estamos preocupadísimos por la oleada de pateras que llegan y el alto porcentaje de inmigrantes contagiados».

Y así, una y otra vez, una y otra vez.

Señora Guardiola, le voy a pedir algo muy simple, dígame cuántos contagios tiene registrados sanidad provocados por contacto directo entre personas residentes de la región y los inmigrantes llegados en patera este verano. Le reto a que me diga uno solo, cuándo y cómo se produjo. Porque lo que yo sí le puedo decir son los cientos de casos provocados por la negligencia de este Gobierno regional, por la falta de rastreadores, por la falta de PCR, por la oscura gestión de algunos brotes en lugares de ocio y empresas que ustedes han tardado hasta cinco días en cerrar tras la notificación de casos positivos de coronavirus. Eso es lo que tienen ustedes que explicar y encargarse. Eso es lo que tienen que hacer ustedes si de verdad les importa tanto la salud y la seguridad de la ciudadanía de la Región de Murcia, contratar rastreadores, contratar médicos de atención primaria e, insisto, decimos de una vez dónde han metido los 180 millones que les ha enviado el Gobierno central. No vamos a permitir que les roben ese dinero a la ciudadanía de la Región de Murcia y lo dediquen a tapar los múltiples agujeros de su pésima gestión.

Si hay un problema de orden público, señorías, son los disturbios xenófobos que alimentan ustedes mismos con sus discursos de odio, alguno de los cuales hemos tenido que vivir este verano. Así que si hay que llamar a los grupos de reserva, que vayan a San Esteban y que acaben de una vez con el problema. La amenaza para la seguridad de esta región son el Partido Popular y su presidente, el señor López Miras, dos irresponsables que parece que están deseando que surjan conflictos para alimentar el fuego, como verdaderos pirómanos. Sí, señora Guardiola, la Guardia Civil hay que mandarla a San Esteban. Mano dura contra el racismo y los que alimentan el odio entre los ciudadanos y las ciudadanas de la Región de Murcia.

Para terminar, quiero recordar la necesidad de establecer vías seguras para los refugiados y para los inmigrantes. Hoy son otros los que llegan a nuestras costas buscando una vida mejor, mañana podemos volver a ser nosotras mismas, como tantas veces lo fuimos en el pasado. Es algo que escapa a la competencia de esta Asamblea Regional y que debe regular la Unión Europea, pero debemos insistir en ello, señorías, la mejor manera de combatir la inmigración ilegal es articular vías legales. Si ustedes lo que quieren es luchar contra este problema, empiecen por llevar esto a las instituciones europeas.

Y termino, señor presidente.

Voy a hacer referencia a la señora Guardiola, que hablaba de una doble moral. Mire, señora Guardiola, son personas, como Jesucristo, obligadas a huir. Acoger, proteger, promover e integrar son palabras del Papa, de este mismo 27 de septiembre...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...en las Jornadas Mundiales del Migrante y el Refugiado. Luego serán ustedes los que hablen de doble moral, cuando se dan golpes de pecho en la primera fila de misa.

Gracias, señoría.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra el señor Lucas.

SR. LUCAS AYALA:

Gracias, presidente.

Señorías, vicepresidenta, consejera, buenos días a todos.

He de decirle, vicepresidenta, que lo que he visto esta mañana hoy aquí me ha resultado llamativo y me preocupa bastante. Hoy aquí usted, en la presentación de la ley de servicios sociales, ha estado sola, únicamente le ha acompañado su nueva y recién nombrada jefa de Ciudadanos, pero ha estado usted sola, sin la presencia de López Miras y sin la presencia de ningún otro miembro del Consejo de Gobierno del Partido Popular, sin la presencia...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Silencio, por favor, silencio.

SR. LUCAS AYALA:

Señor Segado, yo entiendo que a la educación ya llegamos tarde.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por favor, silencio.

SR. LUCAS AYALA:

Como le estaba diciendo...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

No, señor Lucas, no siga.  
Silencio, por favor, silencio.

SR. LUCAS AYALA:

Vicepresidenta, como le estaba diciendo, sin ningún otro miembro del Consejo de Gobierno del Partido Popular. Señor Segado, por favor... Sin ningún otro miembro del Consejo de Gobierno del Partido Popular. Esto lo que demuestra es la importancia que le da el Gobierno de López Miras, que le da el Partido Popular a la pobreza y a la desigualdad.

Tenía usted razón, señora vicepresidenta, cuando hace unos meses lo calificó de inmaduro. No solo tenemos un presidente inmaduro, sino que tenemos a un Gobierno regional y a un Partido Popular inmaduro. Hágaselo usted mirar por el bien de esta región, señora vicepresidenta.

El Partido Popular de la Región de Murcia sigue utilizando...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Silencio, por favor.  
Continúe, señor Lucas.

SR. LUCAS AYALA:

Muchas gracias, presidente.

El Partido Popular de la Región de Murcia y la señora Guardiola siguen utilizando de forma ruin y miserable un drama humanitario, como es la inmigración y la llegada de pateras a nuestras costas, para tapar así su nefasta gestión del covid-19, y por eso, señorías, estamos hoy aquí debatiendo esta moción, porque mientras se hable de inmigración no hablamos de la gestión de la crisis sanitaria en

la Región de Murcia, porque mientras se hable de inmigración no hablamos de la necesidad de reforzar la atención primaria, no hablamos de cómo López Miras ha abandonado a su suerte a la comunidad educativa, siendo la Región de Murcia la única comunidad de toda España que ha reducido la educación de cinco a cuatro días. En definitiva, mientras la derecha rancia de nuestra región fomenta el odio, el racismo y la xenofobia, no hablamos de que López Miras, el presidente regional, por cierto, presidente a pesar de no ganar nunca unas elecciones autonómicas, es un presidente incapaz y ausente, y sobre todo un presidente desbordado por la gestión sanitaria.

Cuando se aborda el tema de la inmigración irregular se oculta su realidad, una dura realidad, que son personas, señorías, son seres humanos que en un acto de valentía escapan de la muerte y la miseria buscando un futuro mejor. Lanzarse al mar implica siempre una decisión muy complicada, fruto de la desesperación y en muchos casos caer en manos de mafias y someterse a sus chantajes. Las personas que inician viajes migratorios, dejando atrás sus ciudades y sus seres queridos y sin apenas garantías, huyen de conflictos bélicos, condiciones de pobreza extrema y violación sistemática de derechos humanos.

La política del Gobierno de España no fomenta en ningún caso la inmigración irregular. Existe una intensa cooperación en origen. En este sentido, cabe destacar que se está llevando con éxito esta cooperación en Marruecos, con ayuda de la Unión Europea, desde hace dos años. Por otro lado, se está empezando a desarrollar también una línea de cooperación con Argelia. Y respecto a los inmigrantes que llegan a nuestras costas, la gestión por parte del señor delegado y por parte de la Delegación de Gobierno está siendo eficaz y ejemplar, una gestión ejemplar, señorías del Partido Popular, garantizando en todo momento la legalidad y que se cumple la legalidad vigente.

Y en cuanto a lo que se refiere a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, actúan siempre con firmeza y rigor, tomando siempre las mejores decisiones, pese a que haya quien pretenda que se obvие y se les de un trato vejatorio y discriminatorio a todos ellos.

Las cifras globales de inmigración de España han descendido de manera muy significativa con el Gobierno del Partido Socialista respecto al Gobierno del Partido Popular. Por tanto, no hay un efecto llamada por las políticas del Partido Socialista. Por tanto, es falso el mensaje que la derecha intenta instalar de forma continua en la sociedad, de que el Partido Socialista provoca un efecto llamada.

Los datos que estoy utilizando y que voy a utilizar en mi intervención son datos objetivos, datos procedentes de fuentes oficiales, datos que están en las estadísticas, y por tanto, señorías, son datos innegables.

Del año 2019 al 2020 las llegadas han disminuido en 3.900 personas, un 17% menos que el año pasado en el mismo periodo, entendiéndose este periodo hasta el 30 de septiembre. El mayor incremento de la inmigración en España se produjo con un Gobierno del Partido Popular y fue en el año 2017, que se pasó de 14.078 inmigrantes a 28.349 inmigrantes. Sin embargo, a pesar de la reducción actual, en torno, como he comentado, al 17%, la inmigración irregular no ha cesado. Se trata de un fenómeno global que continúa en todo el Mediterráneo, y por lo que afecta a nuestro país, por lo que afecta a España, lo que se ha constatado es un desplazamiento del origen de los migrantes de unos países a otros. Así, ha aumentado la inmigración procedente de Mauritania que llega a Canarias y ha aumentado también la inmigración procedente de Argelia que llega a Almería, Región de Murcia, Alicante y Baleares.

Igual que en España, señorías, el mayor incremento que se ha producido en inmigración en la Región de Murcia fue en el año 2017. Las llegadas de inmigrantes entre 2016 y 2017 aumentaron en un 290%, se multiplicaron por cuatro la llegada de inmigrantes, pasando de 529 inmigrantes a 2084 inmigrantes. ¿Y saben ustedes, señorías, saben ustedes, señorías del Partido Popular quién era el delegado del Gobierno cuando se produjo la mayor oleada de pateras en la Región de Murcia? ¿Lo saben ustedes? Yo se lo recuerdo, Francisco Bernabé, del Partido Popular, era el delegado del Gobierno, cuando la mayor oleada de pateras en la Región de Murcia. Y nosotros, señorías, el Partido Socialista, no culpamos en ese momento al Gobierno de España, ni mucho menos a un delegado del Gobierno, de un fenómeno migratorio que es global y que requiere, siempre requiere la implicación de muchos organismos tanto a nivel nacional como internacional. No compartimos ni vamos a compartir nunca la utilización de dramas migratorios políticamente hablando, y por lo tanto no fuimos tan mezquinos como han sido ustedes, como para pedir la dimisión de Francisco Bernabé, que entonces

era el delegado del Gobierno, porque llegaran más o menos pateras, ni siquiera porque se multiplicó por cuatro la llegada de inmigrantes, como he dicho, que pasaron de 500 a más de 2.000 inmigrantes.

Pero me van a permitir, señorías del Partido Popular, señorías de la derecha, me van a permitir que yo aquí sí que pida la dimisión del señor Bernabé, actual senador del Reino de España, porque mientras esto pasaba se redujeron los efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la región y el Partido Popular callaba. Sí, señorías; sí, señor Segado; sí, señora Guardiola, ustedes callaban mientras que se recortaron los efectivos de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y entonces no se le escuchaba a usted, señor Segado, decir que hacía falta un cuerpo especial de la Guardia Civil en Cartagena. Voy a pedir su dimisión, la dimisión del señor Bernabé, porque mientras llegaron 2.000 inmigrantes entre agosto y diciembre de 2017 a las costas de la Región de Murcia este señor permitió que la región perdiera 34 miembros de las plantillas de Policía Nacional y Guardia Civil, 34, y guardó silencio, señorías del Partido Popular. Ustedes y el señor Bernabé, delegado del Gobierno, decían que no tenían dinero para reponer plantillas, pero sí que gastó 2,2 millones de euros en reprimir, en apalear y en criminalizar a los vecinos y vecinas del municipio de Murcia, y por ese motivo voy a pedir la dimisión del señor Bernabé.

Nuestra enmienda a la totalidad responde a la realidad y en base a unos datos objetivos. Conviene recordarles, señorías, que durante los gobiernos en España del Partido Popular se perdieron en la región 331 efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad el Estado, un 9% del total de las plantillas. Desde que Pedro Sánchez es presidente se han recuperado 201 efectivos del total de los perdidos en tiempos de Mariano Rajoy, en tiempos de gobiernos del Partido Popular.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, señor Lucas.

SR. LUCAS AYALA:

Termino ya, señor presidente.

Mientras que el Gobierno de España gestiona y trabaja para la seguridad de la Región de Murcia, trabaja por la seguridad de la sociedad murciana, el Partido Popular de la Región de Murcia se dedica a vociferar. Esta, señorías, es la esencia del Partido Popular, callar cuando recortaban efectivos y ahora hacer demagogia, utilizar este drama humanitario para fines electoralistas y confrontar permanentemente con el Gobierno de España para tapan la incapacidad del señor López Miras.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox.  
Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra el señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente.

Señorías, esta moción del Partido Popular responde a algo que todos conocemos ya perfectamente, como es la insuficiencia en la dotación de recursos humanos y medios materiales y económicos de los que adolece la Guardia Civil, no solamente en nuestra región sino en la práctica totalidad del territorio español. Es desde ese punto de vista una moción difícilmente atacable. Tampoco es que esté mal en su conjunto la enmienda que planteaba el Grupo Socialista, salvo en una cuestión que nos sorprende sobremanera, y es ese empeño... Señor Conesa, ¿qué le hemos hecho los cartageneros? Cartagena es una ciudad que mayoritariamente en tiempos normales vive del turismo, ¿cómo vamos a poner un centro de extranjeros nada más y nada menos que junto a la terminal de cruceros? Hombre, habrá sitios en la región más adecuados, porque es verdad que los centros de extranjeros nos van a

hacer falta, porque como la Ley de Extranjería no se cumple, pues, lógicamente, van a seguir llegando y en algún sitio habrá que ponerlos, ¿pero en el puerto de Cartagena? ¿Qué le hemos hecho los cartageneros? Eso no puede ser.

Miren, les voy a decir una cosa, señora Guardiola, no está mal su propuesta y la secundaremos, pero ni una ni dos ni tres ni veintisiete unidades de la Guardia Civil, ni un ejército de guardias civiles nos va a servir para ponerle freno al fenómeno de la inmigración ilegal, mientras las autoridades responsables de hacer cumplir la Ley de Extranjería se nieguen sistemáticamente a darle cumplimiento a esta ley. Los guardias civiles nos van a servir para tener un carísimo y altamente preparado comité de bienvenida a todas aquellas personas cuyo primer acto nada más entrar en territorio español es quebrantar la soberanía territorial española e infringir la ley española. Porque eso es lo que hace la persona que entra en España ilegalmente, cuando no, además, tiene que añadir la agresión contra las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que también sucede en muchas ocasiones y en muchos sitios. Esta es la verdad y esta es la realidad legal y jurídica de lo que está ocurriendo en España.

Miren, he oído prácticamente a todos los grupos calificar la inmigración como ese drama. La inmigración no es un drama. ¿Cómo va a ser un drama la inmigración? La inmigración es un fenómeno humano antiguo como el mundo y que consiste básicamente en el derecho de cualquier persona de trasladarse a otro territorio para tratar de desarrollar allí, en condiciones más favorables, su proyecto personal de vida. Eso no es un drama. ¿Quieren ustedes que les hable de dramas? Pues, miren, lo voy a hacer.

Un drama es que haya países con dictaduras, como, por ejemplo, pues no sé, la de Venezuela, que sustenta y apuntala gente como Zapatero o como Monedero, dictaduras que sangran a sus ciudadanos y que se ven obligados a huir con lo puesto, porque la única alternativa es quedarse y morir de hambre. Eso sí es un drama. Un drama es lo que sucede en Cuba, donde los padres y las madres se ven obligados a prostituir a sus hijas en ocasiones para poder comer, con toda esta gentuza que va allí buscando el turismo sexual. Eso sí es un drama.

Y hay más cosas que son un drama. ¿Saben lo que es un drama? Lo que es un drama es que la Ley de Extranjería tenga un régimen sancionador que prevea la deportación de aquella persona que entre en España ilegalmente y no se le esté dando cumplimiento. Eso es un drama. Eso sí que alienta la xenofobia, eso sí que alienta el racismo. Cuando un país, que se cree que es democrático, se niega a cumplir las propias leyes de las que se ha dotado, eso es racismo, eso alienta el racismo, alienta la xenofobia, alienta la violencia, alienta la pérdida de fe de todos los ciudadanos en el sistema legal que nos hemos dado en nuestro conjunto. Ese, ese es el verdadero drama.

Miren, en una nación como España, 3.776.485 personas en paro en el mes de septiembre. Nuestra Ley de Extranjería dice clarísimamente que la concesión de permisos de residencia y trabajo tiene que estar vinculada a la situación nacional de empleo. De verdad, seguir permitiendo la entrada de personas sin permiso de trabajo, sin permiso de residencia, que además se van a ver imposibilitados para obtenerlo conforme a la ley que está vigente, una ley que aprobó el Partido Popular en su momento pero que transpone exactamente las previsiones de la anterior, que era socialista, ese es el drama.

Miren, mientras no estemos cumpliendo la Ley de Extranjería les ruego a sus señorías que no vuelvan a hablar de drama en relación con la inmigración. Plantéense más bien si el drama no son algunos de ustedes.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra el señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.



Estamos totalmente de acuerdo con la petición de ubicar en Cartagena un GRS de la Guardia Civil. Cuando se hizo la distribución de los efectivos de los cuerpos de seguridad el fenómeno de la inmigración ilegal no era tan importante, y ahora es importante pero además agravado por una pandemia mundial. Por lo tanto, es necesaria una reubicación de esos recursos y de estas estructuras para afrontar los retos que tenemos ahora mismo sobre el tablero.

La llegada de inmigrantes durante la pandemia, con un virus altamente contagioso, excede a un problema sencillo de fronteras, es un problema de salud pública. Aquellos que se empeñan en minorizar esta realidad, diciendo que los infectado que vienen de la inmigración son pocos, hacen un flaco favor a la lucha que estamos llevando para contener el virus. Una sola persona infectada y descontrolada puede multiplicar los contagios, puede multiplicar los focos y llevarnos incluso al confinamiento de un territorio. Da igual de dónde sea esa persona, es una cuestión de infección, no de dónde venga, y el problema es que ahora mismo tenemos personas que llegan, por desgracia, en pateras con sus problemas y hay una pandemia mundial, y ese es un problema gravísimo de salud que tenemos que afrontar. No podemos permitir que aquello que estamos cosiendo por un lado para evitar que se extienda la enfermedad lo vayamos descosiendo por el otro.

La inmigración ilegal requiere de medidas a nivel continental. Esto excede de las posibilidades de un solo país. Pero mientras, mientras no llegan esas medidas de Europa, tenemos que hacer frente correctamente a las necesidades que tenemos en el día a día de nuestro país.

Nuestra región está siendo uno de los puntos de desembarco más activo de este país. No dejan de llegar pateras, e incluso en algún caso hasta ha llegado un barco de pesca repleto de inmigrantes, dentro de un episodio que es absolutamente inaceptable, por la inacción en aquel momento de la Delegación del Gobierno.

Es necesario ese GRS en nuestra región y el lugar más adecuado es Cartagena.

Miren, además de playarse en lo malo que es el señor Bernabé y lo malo que es el PP, yo les haría una pregunta: ¿ustedes no creen que en esta región nos hace falta un GRS, aparte de todas sus consideraciones de lo malos que son los del PP? Háganse la pregunta ustedes mismos.

Y quiero acabar con un refrán de la huerta, que además de tener verduras muy buenas tiene refranes también muy buenos. Y dice: quien tiene un vicio, si no te lo hace en la puerta te lo hace el quicio. Pedir que venga la Guardia Civil a detener al presidente de la región y al Gobierno, que vaya a San Esteban, ¿a qué?, ¿a jugar al parchís? ¿A qué quiere usted que vaya a San Esteban la Guardia Civil, señora portavoz de Podemos? Aquí algunos exponen sin vergüenza ninguna sus vicios, que en este caso son déficits democráticos, señora portavoz de Podemos.

Y cuidado, señor Conesa, con los socios que se han echado, porque los van a llevar camino del abismo cogiditos de la mano. Yo espero que ustedes sean capaces de desmarcarse hoy de la barbaridad que acabamos de escuchar de la portavoz del Grupo de Podemos.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para fijación del texto de la moción por la ponente de la misma, para fijar el texto de la resolución que propone.

Por un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra la señora Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lucas, hoy se ha puesto en evidencia. Hoy usted representa la política más baja y más ruin, y créame que faltándose al respeto, faltando el respeto a los demás, falta el respeto a esta Cámara, a los 45 diputados y a usted mismo, señor Lucas. Usted ha mostrado actualmente una falta de pudor que no le hace ningún favor, créame, ni a usted ni a su partido. Cómo puede usted tener la poca vergüenza de mencionar a un presidente, que además está guardando cuarentena y dando ejemplo a todos los ciudadanos. Hablando de un presidente cuando no está presente, precisamente en esas cir-

cunstancias y precisamente en esas condiciones. Usted ha mostrado que no es un parlamentario merecedor del respeto de los diputados de esta Cámara, señor Lucas.

Y déjeme decirle, señor Lucas, que usted llega un poco tarde a la petición del delegado del Gobierno. En medio hemos tenido tres delegados del Gobierno precisamente de su partido, del Partido Socialista (Diego Conesa, al que le puede consultar; Francisco Jiménez y el señor Vélez), aunque hayan caído en la más absoluta irrelevancia no era para que usted los olvidara, puesto que son de su partido político. Pídale usted explicaciones en cuanto a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, señor Lucas.

Señores del Partido Socialista, hay dos grandes falacias que aduce el Partido Socialista en este drama, y es que el Partido Popular no reforzó la plantilla de las fuerzas y cuerpos de seguridad y que la Autoridad Portuaria anterior en su día no quiso construir un CATE, y ambas afirmaciones son rotundamente falsas y les invito a demostrarlo con hechos, no con palabras, señorías.

Miren, mienten rotundamente una y otra vez, como si una mentira mil veces repetida pudiera convertirse en verdad. El presidente de la Autoridad Portuaria jamás se negó a la construcción de un CATE, sino a la ubicación completamente desafortunada, que hubiera ido en contra de la voluntad de todos los cartageneros, a menos de cien metros de la terminal de los cruceros y en el centro del barrio de Santa Lucía.

¿El Partido Socialista quiere un CATE al lado del puerto, donde desembarcan miles de cruceristas? Díganlo, pero díganlo claro, que quede reflejado en el acta de sesiones, porque ustedes tiran la piedra y esconden la mano. ¿Este es el apoyo que el partido Socialista da al sector turístico, al sector de la hostelería y a Cartagena? Pues díganlo claramente, que se enteren de una vez todos los cartageneros lo que representa el Partido Socialista en Cartagena y en la Región de Murcia.

Hablemos de CIE. Señorías, vamos a hablar de los CIE. Ustedes dejaron a la Comunidad Autónoma sola en todo momento, alegando que estábamos en estado de alarma. Pues bien, el estado de alarma pasó, se acabó, pero ustedes se lavaron las manos y siguieron abusando de esta Comunidad Autónoma. Ustedes han tenido muchos meses para habilitar espacios para CIE, y ahora de nuevo les pillan la lluvia sin paraguas y no será porque no se lo advertimos.

Miren, señorías de Podemos, no voy a calificar la enmienda a la totalidad que han presentado, porque me produce absoluta vergüenza ajena. Me parece impropia de su persona, impropia de su partido, y creo que debería leer usted, señora Marín, lo que firma antes de registrarlo, porque los puntos números uno y dos rayan las injurias y las calumnias, y desde luego las descalificaciones a nuestro presidente y a la Comunidad Autónoma.

Usted, señora Marín, ha demostrado hoy en su tono, que me ha preocupado seriamente, porque encerraba un odio enfermizo, un odio irracional. Pero qué se puede esperar de una representante de un partido cuyos principales representantes están condenados, y digo bien, condenados por atacar a las autoridades y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y en concreto condenados por atacar contra la autoridad, señorías.

Mire, señora Marín, a mí me daría vergüenza pertenecer a un partido cuyo presidente descalifica a las mujeres, cuyo presidente infantiliza a las mujeres diciendo que las protege, cuando custodia tarjetas SIM que esconden fotos íntimas de una mujer, eso me produciría vergüenza, y me produce vergüenza que un presidente diga que azotaría a una mujer hasta desangrarla. Eso me produce vergüenza, señora Marín.

Si quieren ser considerados como un partido serio, empiecen a considerarse y a comportarse como un partido serio y a respetar las mínimas normas de cortesía parlamentaria, señora Marín, porque llevan una deriva muy peligrosa.

En cuanto al resto de grupos políticos, agradezco el apoyo y vamos a admitir la enmienda parcial del grupo proponente de la misma.

Muchísimas gracias a todos.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno de intervención de los grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el texto final, con un máximo de un minuto.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Lucas.

SR. LUCAS AYALA:

Sí, gracias, presidente.

El Partido Socialista se mantiene en nuestra presentación de la enmienda a la totalidad, porque el texto refleja una realidad y está en base a unos datos objetivos. De lo que se trata primordialmente es de seguir recuperando por parte de Pedro Sánchez, por parte del Gobierno socialista de la nación, los efectivos perdidos en la época de gobiernos del Partido Popular y de Mariano Rajoy.

Y para terminar, por alusiones, desconocía, señora Guardiola, que todo el equipo de Gobierno estaba confinado. Si es así, lo siento.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Tal como ya habíamos adelantado al grupo proponente de la moción, al Grupo Popular, vamos a apoyarla. Lo hubiéramos hecho con o sin la incorporación de nuestra enmienda. Evidentemente, tras la incorporación de nuestra enmienda de adición lo hacemos con mucha más satisfacción.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Vamos a votar en contra, porque como ya me imaginaba yo, señora Guardiola, ni un solo caso ha sido usted capaz de relatarme, ni un solo caso sobre los que le he preguntado.

Mire, señora Guardiola, tienen ustedes la piel muy fina...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora Marín, es exposición sobre la fijación de su posición.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Estoy explicando por qué voy a votar en contra.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

No, está usted entrando en debate.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

No estoy entrando en debate.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Es fijar su posición.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Voy a votar en contra porque me repugna, como he dicho, el uso partidista que han hecho ustedes hoy de la Guardia Civil. Traigan a esta Asamblea una iniciativa que sirva de verdad para mejorar los recursos y el trabajo de la Guardia Civil y contarán con nuestro apoyo.

Gracias, señorías.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Sí, apoyamos el texto final.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias.

A continuación pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor. Votos en contra.

Queda aprobada con veinticuatro votos a favor y dieciocho en contra.

Pasamos al sexto punto del orden del día: [moción sobre plan estratégico para atraer inversión extranjera](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Turno para la presentación de la moción por el grupo parlamentario proponente, por un tiempo máximo de diez minutos.

Tiene la palabra la señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Señorías, la inversión extranjera directa constituye una parte esencial del proceso de globalización de la economía internacional. ¿Cuántas veces hemos oído en estos tiempos el concepto de internacionalización? Esto quiere decir proyectar una imagen de la Región de Murcia, una imagen atractiva para la inversión, para el talento y para el turismo.

Los gobiernos nacionales y regionales de todo el mundo están realizando grandes esfuerzos para atraer estas inversiones extranjeras directas a fin de modernizar y diversificar el tejido productivo. Esa es una actitud proactiva, esa es una actitud proactiva de las instituciones y es un síntoma más de los importantes beneficios que tienen este tipo de inversiones, que aportan a las economías locales, como pueden ser una mayor integración a la economía mundial, un impulso a la transferencia tecnológica, la formación de capital humano, la adquisición de conocimiento, movilidad de empleo cualificado, efectos arrastre, y sobre todo, señores del Partido Socialista, mejor competitividad.

Es importante dejar atrás esas guerras ideológicas y centrarnos en el debate de ideas. Entiendo, señorías, que es tarde, que estamos todos cansados, que la anterior moción ha sido una moción de debate de ciertas ideologías, pero sí les pido que tengamos en cuenta el tema que estamos tratando, y es la atracción de inversiones extranjeras. Estamos hablando de productividad, estamos hablando de competitividad, entonces, les ruego, por favor, dejar de lado esas guerras ideológicas y centrarnos realmente en debates de ideas.

Según conversaciones que he tenido con diversos economistas, y sobre todo con el señor Coll, de la Fundación Civismo, una encuesta reciente realizada por el Banco Mundial a más de 750 ejecuti-

vos, reveló qué es lo que más preocupa y lo que más atrae a las grandes corporaciones a la hora de tomar una decisión de invertir en un país, y los hallazgos fueron reflejados en el Informe de Competitividad 2017-2018, y cinco son los motivos. Los motivos son que los estímulos cuentan, que se deben eliminar barreras, que tenemos que tener más garantías, que tenemos que tener apoyo local, y sobre todo eliminar la incertidumbre. Cabiendo destacar que la reforma y la liberalización económica que presente ese territorio tendrán una influencia notable en esa inyección, ya que la inversión extranjera directa ha manifestado una tendencia clara a fluir más en los países que tengan mercados más abiertos, que sean más transparentes, y sobre todo, señorías, menos corruptos.

Los países objetivo para los inversores suelen cumplir estas características: costes más económicos, entornos no regulados, mercado interno importante y en crecimiento, estabilidad económica (principalmente con ausencia de hiperinflación), infraestructuras en transporte y comunicación y derecho de propiedad de este tipo de inversiones.

Los beneficios que pueden contraer las inversiones extranjeras directas incluyen: el desarrollo, la innovación, el empleo, ingresos fiscales, la competitividad de la economía receptora. Y se beneficia con inyección de capital, la tecnología, la experiencia directa y las competencias del inversor. Por su parte, los inversores pueden beneficiarse, por ejemplo, con incentivos fiscales, un coste menor en operaciones, subsidios o el crecimiento de la cuota de su mercado.

Además, es inversión extranjera, lo cual supone literalmente una inyección de recursos a la economía que lo recibe y por tanto un aumento del gasto, lo que no sucede cuando la inversión es nacional, ya que, en tal caso, como los inversionistas nacionales gastan, es exactamente lo que los ahorradores nacionales dejan de gastar. Por una razón muy sencilla: los recursos para la inversión privada nacional del ahorro de los habitantes de un país en cuestión. En cambio, si los capitales invertidos son privados y son extranjeros, ello no supone que, dado ese gasto de inversión, los ahorradores nacionales dejen de gastar, razón por la cual la inversión extranjera es una inyección de recursos y un incremento del gasto.

Sabiendo que España ha sufrido una gran descapitalización y la inversión extranjera directa es una de las soluciones que tanto precisa este país y esta región, los informes reflejan que mientras la efectividad de incrementar el gasto se torna negativa en un determinado umbral de deuda, la inversión extranjera directa sí tiene efectos positivos y, señorías, tiene efectos positivos en el corto plazo, debiendo destacar entre esos esfuerzos el refuerzo que conlleva nuestro tejido productivo, así como el mayor peso que ganan aquellos sectores industriales, que tanto queremos hacer crecer para minorar esa dependencia del turismo y diversificar nuestro modelo productivo.

Por lo expuesto, hemos traído a esta Cámara esta moción, y lo que hacemos es instar al propio Consejo de Gobierno a establecer una estrategia en 2020 para atraer esa inversión extranjera, a crear un foro de inversión y a realizar un proyecto de consultoría. Queremos establecer una estrategia 2020 para atraer esa inversión extranjera, facilitando, centrando esos procesos y esos trámites, ser el destino ideal para empresas internacionales que están buscando reorganizar sus cadenas de suministros, para responder a esa coyuntura mundial.

También podemos hacer esta estrategia con medidas sectoriales, focalizar esos esfuerzos para la reactivación económica en sectores claves, como potenciar este tejido empresarial a través de fondos de capital privado y la atracción de inversión sostenible para esa economía circular o la bioeconomía.

También queremos crear un foro de inversión para informar esas acciones de posicionamiento para la atracción de inversión. El propósito de este foro es que crezcan esos contactos entre las empresas, para crear esas sinergias, y al mismo tiempo para que podamos exponer las bondades que tienen a la hora de invertir en nuestra región, a fin de favorecer ese desarrollo económico y reducir, señorías, estas altas tasas de desempleo.

Por supuesto, todo este tipo de foros y de estrategias serían organizados por la entidad competente, que en este caso sería el Info, aunque trabajaría de forma trasversal.

Señorías, realizar un proyecto de consultoría para asesorar a aquellas inversiones interesadas en establecerse en esta Región de Murcia. Partimos de esa premisa, que no hay mejor referencia que un inversionista bien atendido, mostrar seguridad jurídica, transparencia, agilidad administrativa. Este proyecto de consultoría se llevaría a cabo con el objetivo de asesorar a todos aquellos inversores que

quieran desarrollar su proyecto en la Región de Murcia.

Señorías, la Región de Murcia es un polo de atracción de inversiones que generan empleo y por lo tanto generan futuro. Nuestra posición geoestratégica contribuye a demostrar cada día que somos un buen lugar para invertir, y esa fortaleza nos ayuda a seguir trabajando para poder hacer realidad proyectos que generen riqueza y sobre todo que generen empleo.

Nuestra región tiene un alto carácter emprendedor, una vocación internacional y una alta capacidad de innovación. Señorías, en nuestras manos está el poner en valor todas esas ventajas.

Gracias, señor presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra la señora Sánchez Ruiz.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Presidente, miembros del Gobierno, señorías, buenos días.

La Región de Murcia, con tan solo un 2,2% del territorio nacional, representa un 20% de los ingresos en exportaciones de frutas y hortalizas. En el caso de la lechuga, la uva o el limón el porcentaje supera el 60%. Además se gestionan más de 20 millones de toneladas de mercancía al año. Estos son ejemplos de datos que emergen de la inversión en el sector primario, pero podríamos estar hablando de otros muchos sectores con potencial para atraer inversores extranjeros.

Las razones para invertir en la región pueden ser muy diversas: la cálida temperatura a lo largo del año, las tres universidades, las infraestructuras, como el aeropuerto internacional, con conexión a multitud de destinos en Europa y España, una extensa red de carreteras y autovías y el mayor puerto de España para graneles sólidos y líquidos, que hacen de la Región de Murcia un centro logístico de primer orden en el Mediterráneo español. Pero, desgraciadamente, no podemos decir que Murcia cuenta con el AVE, ya que el Gobierno de Pedro Sánchez tiene paralizado uno de los proyectos más importantes para el desarrollo económico y social de la Región de Murcia, y deja a la comunidad en desventaja respecto a otras, limitando las oportunidades de las empresas y del millón y medio de murcianos, con el amén del señor Conesa, que, eso sí, esta mañana hemos aprendido que sabe gestionar.

Quiero destacar especialmente el marco de libertad económica y simplificación administrativa de la Región de Murcia en el que se ha trabajado en los últimos años, que sumado a la política fiscal, con la mayor bajada de impuestos, impulsada por el Gobierno del presidente Fernando López Miras, con el objetivo de reducir la presión fiscal del ciudadano en un momento tan crítico para la recuperación del consumo y la actividad económica, hacen de la Región de Murcia una de las más atractivas del territorio español para atraer inversiones, poder desarrollar proyectos empresariales y crear puestos de trabajo. Además, es la única región española con vía rápida para las inversiones, creada por ley, por lo que Murcia está más que preparada para ser receptora de inversores extranjeros.

Para complementar todo ello, es necesario que el Gobierno de España impulse y apoye la inversión privada, mediante el programa Invest EU, un programa que atraerá inversión privada, también extranjera, a nuestra región en función de la demanda. En particular, fomentará la innovación, la digitalización y la inversión en infraestructuras sostenibles, pero también se ocupará de las necesidades del sector social y de las pequeñas y medianas empresas, además de potenciar la creación de empleo.

Es importante llegar a proyectos más pequeños y locales de la mano de la Comunidad Autónoma, para que puedan beneficiarse de estas ayudas el mayor número posible de sectores. Destacar aquí el trabajo que está realizando el Gobierno regional de Fernando López Miras, involucrando a empresarios, sindicatos, universidades, municipios y ciudadanos en general, para diseñar los proyectos de fondos europeos para las ayudas del covid, que permitirán seguir atrayendo inversiones a nuestra región, marcando las líneas de estrategia a seguir.

Un trabajo muy diferente al que está realizando el Gobierno de España, donde hace unos días el presidente Sánchez presentó su Plan de recuperación, transformación y resiliencia de la economía de

España, el cual califican los expertos y economistas más bien de un folleto propagandístico. Un plan sin concreciones, sin reformas ni programas, tan necesarios para reactivar la economía, que adolece de herramientas de evaluación y en el que solo se dibuja un escenario positivo, sin contemplar más oleadas ni rebotes. Un plan que solo evidencia la improvisación del Gobierno de coalición, nada favorecedor para atraer inversores, sobre todo cuando hoy dice el Fondo Monetario Internacional que todos los países mejoran sus previsiones de crecimiento, excepto España.

El Gobierno de España debe comprometerse a impulsar la inversión extranjera en la Región de Murcia con actuaciones que complementen las del Gobierno regional. Ese compromiso pasa por garantizar que los 140.000 millones de euros de los fondos europeos lleguen a las comunidades autónomas con un reparto justo y proporcional, evitando la discrecionalidad y el clientelismo, como hasta ahora. La Región de Murcia no puede recibir otro maltrato, los murcianos no se lo merecen.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

No quedan consejeras.

Comenzábamos la mañana con un golpe de Estado y con tildarnos de falta de dignidad democrática. Hemos seguido ahora con el señor Molina, que dice que les llevamos, al Partido Socialista, camino del abismo y que no merecemos respeto. Y, bueno, lo del señor Liarte, lo dejo para los tercios de Flandes, no tengo palabras.

Yo creo que de verdad estamos mal, porque si hay una frase que me ha parecido oír, señora Guardiola, si no le pido disculpas de antemano, que llevaría al delirio, es que ha dicho usted que nunca militaría en un partido que tuviera condenados por la justicia. ¡Que usted nunca militaría en un partido que tuviera condenados por la justicia! ¿El Partido Popular no tiene ningún condenado por la justicia? De verdad, señores, o sea, yo no sé en qué mundo vivo. Quizá estoy equivocado, quizá no tengo un máster en Harvard, como su presidente, pero, vamos, que yo sepa, tiene usted una ristra de condenados por la justicia que llega hasta la cocina, hasta el *kitchen*, que se diría en inglés.

La presente moción tiene por objeto establecer una estrategia en tiempos de covid para atraer inversión extranjera, crear un foro de inversión y realizar un proyecto de consultoría al respecto. Nada que objetar a la propuesta, que presumimos bienintencionada, que la moción propone.

Ahora bien, ya conocemos el modelo Partido Popular de inversión foránea y extranjera. Sus fastos aún resuenan en nuestros oídos. Acuérdense: Paramount, Adelson y Paramount, Las Vegas en la vega murciana, en Alhama de Segura. Supongo que de este tema nos podría contar el señor Conesa la intermerata y se nos haría de noche. Ese es el modelo de inversión extranjera que hemos tenido hasta ahora, por tanto nosotros no podemos aceptar una inversión extranjera que venga a expoliar nuestros recursos de forma intensiva o a generar ingentes comisiones, mientras dejan ruina a su paso bajo grandes promesas de inversión y empleo.

Señora Miguélez, sus camaradas, los suyos, llevan décadas haciendo este tipo de políticas, y la camaradería tiene eso, que uno la elige. Usted ya ha elegido a sus camaradas, ya sabemos quiénes son.

Precisamente por ello hemos presentado en positivo una enmienda de adición, para que se cree una oficina de inversión extranjera, pero en la que participen inexcusablemente técnicos de urbanismo y medio ambiente de las diferentes administraciones. Si es muy sencillo, necesitamos una garantía de que las inversiones no van a pulverizar nuestro medio ambiente ni a maltratar la ordenación urbanística y del medio natural, como ya ha ocurrido otras veces. ¿Ejemplos? Prácticamente ninguno: Zinsa, Portmán Golf, desarrollo en Nueva Condomina, las transnacionales de la agroindustria, etcétera, etcétera, es que es un museo de los horrores de la inversión depredadora. Y venimos y les propo-

nemos una enmienda de adición constructiva para decir: tomemos unas ciertas precauciones por los técnicos. Y ustedes nos dicen que no. Muy bien.

Por cierto, alude usted como experto para agitar en materia de inversión extranjera al señor Coll, que le recuerdo que defendió en sede de la Comisión de Financiación Autonómica un sistema de cupo como método ideal de financiación, al estilo del cupo vasco, para la Región de Murcia. Fantástico, dígame que tiene toda mi adhesión.

Bien. Un partido y un Gobierno que están abogando por la desregulación, de lo último que quieren oír hablar es de controles. Lo vimos con la Ley CROEM, con la Ley de Aceleración y el ARCA, que fueron declaradas inconstitucionales en lo esencial y que han sido reintroducidas en el ordenamiento jurídico en el pasado mes de julio aprovechando la pandemia.

Fíjese, es muy sencillo, y yo creo que hemos sido constructivos, al menos en todas las enmiendas hemos intentando formular una alternativa. Aquí, una enmienda de adición. Acepten nuestra enmienda y apoyaremos la moción.

Nuestra enmienda dice que se cree una oficina de inversiones que coordine a las tres administraciones, incluso cuente con esta Cámara. No hay problema. No requiere presupuesto adicional y solo hay que derivar a ella a funcionarios de la Administración pública que ya ocupan puestos en sus distintos cometidos técnicos y que estén vinculados, eso sí, al tejido productivo regional. En esa oficina puede haber también la iniciativa privada, los sindicatos, las empresas... Por qué no, qué problema hay, es que no lo entiendo. Debe ser, como decíamos antes, que es que vamos camino del abismo y, claro, no pueden ustedes dejarse arrastrar a un abismo. Eso sí, abismo en serie de medidas que apoyan sistemáticamente en el Congreso de los Diputados. Por algo será. Alguna sensatez verán ustedes en las mismas cuando no paran de apoyarlas sistemáticamente, a diferencia de lo que hace el partido sin condenados.

Bien. Yo creo que es... —no sé si el tiempo está correctamente tomado—.

Gracias, señor presidente.

Yo creo que es muy fácil. Apoyaremos su moción, una moción que incluso es fácil y hasta liberal, pero que no es desreguladora. Muy sencillo.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Pido disculpas por el tiempo, pero ha fallado la informática. Vamos a ver si no falla más.

Continuamos. Turno general de intervenciones.

Por un tiempo máximo de cuatro minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Alarcón.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, compañeros, compañeras.

Señorías, un saludo para la vicepresidenta, un saludo también para la consejera, que en este momento no se encuentra en la sala.

Lo primero que tengo que decir es que me parece increíble, señora Guardiola, que usted le enmiende la plana a un compañero de mi grupo... Le estoy hablando, señora Guardiola. Me parece increíble que usted le enmiende la plana a un compañero de mi grupo, y sin embargo usted se permita el lujo de decir cosas muy parecidas a nuestra compañera de escaño y del Grupo Mixto. Yo creo que la viga en el propio y la paja en el ajeno, no sé muy bien si estamos en terrenos bíblicos.

La primera cuestión que me planteé cuando vi la moción fue la siguiente, señora Miguélez. Si la región es una tierra de oportunidades, que sin ninguna duda lo es, es incluso un polo de atracción, como usted ha referido, ¿por qué solamente circunscribirla a la inversión extranjera? ¿Qué pasa, que los euros de las empresas catalanas, mallorquinas, andaluzas, extremeñas, son peores que los de las empresas alemanas, francesas o de Ecuador? A mí, bajo este punto de vista, me parece que la moción, ya les digo, se lo digo, no está presente la consejera, que vamos a apoyar la moción, porque es



cierto que el Partido Socialista, el Grupo Socialista, si algo tiene muy claro es que esta región tiene que avanzar, y sobre todo tiene que borrar los 25 años de tejido productivo muy muy escasito, muy muy debilitado.

Dicho lo cual, nosotros consideramos que hay que amplificar, hay que agrandar la mira, y nos da la sensación de que esto se queda un poco, por ese análisis, en la hojarasca, además de algo que suele ser frecuente en la política que se ha venido haciendo durante estos 25 años. Señoras y señores, la inversión extranjera o nacional, porque nosotros amplificamos el foro, no se va a atraer porque creemos un plan estratégico. No, no, no, no. ¿Por qué se va a atraer la inversión de donde quiera que venga? Se va a atraer la inversión porque el cuerpo, el territorio, tiene condiciones que son atractivas para esa inversión.

Usted se ha referido, ha mencionado, que ha tenido relación con muchos expertos. Yo no he tenido esa fortuna, pero sin embargo he leído un poquito. Mire, la capacidad de inversión, usted lo ha dicho, es cierto, es fundamental para atraer capital, generar empleo, productividad e impulso de todo el segmento. ¿Cuál es —me gustaría poderse lo preguntar a la consejera— la inversión, la innovación, el destino de los fondos de innovación de nuestro Gobierno? Yo se lo voy a decir, señorías, menos de un 1% del PIB regional. Bueno, ya tenemos un factor que ya me llama la atención. ¿Por qué no creamos la base, aumentamos el gasto en inversión, y entonces atraeremos al capital extranjero y nacional?

Otra segunda cuestión muy relevante, usted no la ha mencionado pero yo se la quiero poner encima de la mesa, no sé si esto es porque a nosotros nos afecta o estamos muy focalizados, es la calidad de vida. La calidad de vida de una región o de un espacio físico es fundamental. ¿Por qué? Pues porque solamente cuando hay calidad de vida el talento se atrae y se mantiene y se sostiene. En la Región de Murcia yo no sé si tenemos parámetros para medir la calidad de vida. Sí que los tenemos en España. España es el segundo país del mundo en eficiencia sanitaria, es el primero europeo en esperanza de vida, es el líder en trasplantes en los últimos veintiséis años. Y si hablamos de cultura, esta mañana hemos tenido ocasión de ver cómo se valora la cultura. Bueno, España es el segundo país en el mundo que tiene más bienes declarados Patrimonio de la Humanidad. ¿Cuántos tiene la Región de Murcia? Es verdad que la política turística no es fundamental.

Podríamos seguir enumerando, pero el tiempo se me acaba y no quiero dejar de decir que vamos a votar que sí, pero le hemos planteado, hemos registrado esta mañana una moción -se la voy a dejar a la consejera y también le voy a dejar una copia para usted- donde lo que pretendemos es ampliar el espacio. Y como estamos en Cartagena vamos a ser fenicios, y lo que le ofrecemos es, a cambio de nuestro apoyo a su moción, que, como les digo, nos parece un poquito estrecha, le pedimos que cuando sea el momento de debatir la nuestra también nos apoyen ustedes.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Vaya terminando, señora Alarcón.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Nadie duda de la necesidad de atraer inversión extranjera y también nacional a la Región de Mur-

cia. La diferencia es como hacerlo o saber hacerlo, señora Miguélez.

Desde el Grupo Parlamentario Vox creemos que debemos utilizar el sentido común. Este sentido común nos lleva a utilizar todos los recursos disponibles y existentes. Estos recursos son Administración regional, en concreto el Instituto de Fomento, el Instituto de Turismo, que es especialista en la realización de eventos de negocios y reuniones, y además otras instituciones existentes, como las cámaras de comercio de Murcia, Cartagena y Lorca, que son especialistas en comercio exterior y que están dando sus últimas bocanadas por la infrautilización de estas instituciones.

En primer lugar debemos poner en pleno funcionamiento la Administración regional. Los funcionarios y el personal de la Administración están formados por técnicos que en principio están altamente cualificados para realizar su labor, y que es competencia del Gobierno regional el conseguir la motivación suficiente para que su labor sea excelente.

En la ley 9/2006, sobre el Info, en su artículo 3 se definen el fin y las funciones del Instituto de Fomento, y en esa ley están incluidos los tres puntos de la moción que estamos discutiendo. En el catálogo de servicios publicado por el Info, y actualizado a 30 de julio de este año, podemos ver inversiones donde textualmente dice: «Servicios globales para inversores. Las empresas con proyectos de inversión pueden beneficiarse de un servicio de soporte que acelere la implantación del proyecto y minimiza los trámites. El equipo multidisciplinar del Info cubre todos los aspectos relevantes de la implantación y expansión empresarial». En el apartado cómo funciona, el siguiente párrafo: «Cada proyecto de inversión se trata de manera específica dependiendo de las necesidades y requisitos del inversor. Para cada inversor se diseña una hoja de ruta concreta y única». Independientemente de la cursilada de la hoja de ruta, es lo que se solicita en el punto 3 de la moción de Ciudadanos.

El Info incluso tiene un folleto y una página web, denominada “investinmurcia”, de apoyo a los posibles inversores. La verdad es que tanto la web como el folleto son un poco flojos y poco atractivos. Como ejemplo las diez razones para invertir en Murcia que se proponen, que si yo fuera un inversor no me convencerían en absoluto. Veamos.

Primera razón para invertir en Murcia. Somos 1,5 millones y el 15% de nosotros extranjeros. ¿Y?

Segunda razón. Tenemos trescientos días de sol al año. ¿Y?

Tercera razón. Tenemos siete universidades en un radio de 150 kilómetros. ¿Y?

Cuarta razón. Tenemos una de las cinco ciudades santas del mundo. ¿Y?

Quinta razón. Hemos recibido las dos mayores inversiones jamás realizadas en España, Sabic y Repsol. Una puntualización, Repsol se inicia el 15 de enero de 1950, hace 70 años, y Sabic hace 30.

Sexta razón. Con únicamente un 2,2% del territorio nacional representamos un 20% de los ingresos en exportaciones de frutas y hortalizas. ¿Y?

Séptima razón. Gestionamos 21 millones de toneladas de mercancías al año. Esta sí parece una buena razón para invertir.

Octava razón. Transferimos 14 millones de pasajeros. Esta también parece una buena razón.

Novena razón. Somos la única región española con una vía rápida para las inversiones creadas por ley. Me gustaría saber como de bien funciona esa ley. Le haremos la pregunta a la consejera.

Y décima razón. Somos Murcia, estamos listos. Bueno, esto no es ninguna razón.

De diez razones, para mí, sin ser inversor, solo tres son posibles razones para decantarme por nuestra región.

Como ejemplo para una nueva redacción, una verdadera razón es poseer uno de los mejores puertos del Mediterráneo en la ciudad de Cartagena. Estos ejemplos solo quieren ser una muestra de que toda la moción que discutimos son ya trabajos que debería hacer la Administración regional. Miembros del Gobierno de coalición, miembros del Grupo Ciudadanos, pongan a trabajar a sus políticos, a sus organismos, a sus funcionarios y a sus empleados, los ciudadanos de la Región de Murcia se lo agradeceríamos.

El problema que tiene, señora Miguélez, es que en el Gobierno de España hay dos partidos enloquecidos hablando de la república, de los golpes al poder judicial... O sea, es imposible atraer inversiones a la Región de Murcia ni a España con lo que tenemos en la Moncloa.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para fijación del texto de la moción por la ponente de la misma, para fijar el texto de la resolución que propone.

Por un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra la señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Como este turno de intervención es para fijar el texto, haré referencia a esas dos enmiendas que hemos recibido por parte del Partido Popular y por parte del Grupo Mixto.

Al respecto de la enmienda del Partido Popular, adiciona un nuevo punto en el cual habla de impulsar también este programa Investment Unión Europea. Lo importante que es tener en cuenta a la Unión Europea a la hora de atraer esa inversión extranjera directa, que realmente en esta enmienda no se ha hablado en ningún momento, se ha hablado de nación, se ha hablado de extranjeros, pero no se ha hablado de la atracción de capitales que podemos tener con este programa, con el programa Investment de la Unión Europea. Este programa moviliza más de 650.000 millones en inversiones adicionales en toda la Unión Europea entre 2021 y 2027. Este programa europeo, que por eso aceptamos esta enmienda, tiene como objetivo fomentar la participación de inversiones publico-privadas en operaciones de financiación e inversión, aportando garantías con cargo al presupuesto de la Unión Europea.

Esta garantía de la Unión Europea se basa en ejes de actuación, que son: infraestructuras sostenibles, investigación, innovación y digitalización, pymes, inversión social y capacidades. Y un aspecto a destacar de este programa europeo, en lo que respecta a la financiación y a las inversiones, es que va a tener un comité de inversiones compuesto por expertos independientes, quienes tendrán el cometido de proporcionar ese asesoramiento externo en las evaluaciones relacionadas con proyectos de inversión. Por lo tanto, aceptamos esa enmienda de adición.

Respecto de la enmienda de adición del Grupo Mixto estamos totalmente de acuerdo en que debemos de trabajar conjuntamente. Lo hemos repetido en muchísimas ocasiones, que tanto este grupo parlamentario como este partido siempre tienden la mano a la hora de coordinar, trabajar, dialogar, no imponer, dialogar, pero no aceptamos esa enmienda por el motivo de que no vemos la necesidad de crear una estructura nueva administrativa. Simplemente es eso. A la hora de trabajar coordinadamente todos los organismos estamos de acuerdo, pero no estamos de acuerdo en crear esa nueva estructura administrativa.

Señora Alarcón, vamos a apoyar cualquier iniciativa que sea positiva para el crecimiento económico de esta región. Tenga usted la tranquilidad, tanto usted como su grupo parlamentario, de que todo lo que se ponga encima de la mesa para fomentar el desarrollo y el crecimiento económico de esta región nosotros estaremos de su lado, seguro.

Señorías, hoy más que nunca, en vista del contexto económico en el que nos encontramos en la actualidad, son necesarias apuestas firmes, apuestas decididas, tomar decisiones valientes, y la atracción de inversión extranjera es un factor de gran importancia para todo aquel territorio que desee volcarse en el exterior, algo que va a ser indispensable para un crecimiento sostenido, progresivo y con visión de futuro.

Señorías, decía Ortega y Gasset que los seres humanos no viven juntos por sí, sino para acometer juntos grandes empresas. Espero su apoyo y que salgamos de verdad de esta sesión plenaria apostando todos los grupos parlamentarios por el crecimiento económico de esta región, por la atracción de capitales de inversión extranjera, por creer que esta región tiene mucho potencial. Podemos generar empleo, podemos generar riqueza, y creo que sería una forma de demostrar a los murcianos que apostamos por salir de esta crisis socioeconómica de una manera unida, de una manera cohesionada, y, como suele decir nuestro presidente del Gobierno central, vamos a arrimar el hombro.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno de intervención de los grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el texto final, por un tiempo máximo de un minuto.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Alarcón.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Votamos que sí porque consideramos que es necesario e imprescindible cambiar la estructura productiva de nuestro país, y porque todo lo que podamos hacer desde este Parlamento será muy bien venido por murcianas y murcianos. También porque la consejera y su grupo parlamentario se han comprometido a apoyar la moción que agrandará esta y que hará una región aún mejor de la que tenemos.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, presidente.

Votaremos que sí a esta moción y a la enmienda agrupada del Partido Popular, porque creemos que son necesarias las inversiones nacionales y extranjeras para la Comunidad de Murcia. Lo que sí queremos es que se utilicen solamente recursos existentes en la Administración regional y en instituciones ya existentes, como las cámaras de comercio. Y me gustaría que se fijaran bien, en el plan que quieran conseguir, en cómo quitar la influencia de ese Gobierno de España, que lo que hace es asustar a todos los inversores internos y externos.

Acaba de llegarme una alarma ahora mismo...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Carrera, límitese a fijar su posición.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Sí, perdón.

Es que en la calle Mayor de Cartagena Zara acaba de decir que se va. Necesitamos inversores, nuevos inversores, y por eso votamos que sí.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Sí, señor presidente, gracias.

Pues visto que Ciudadanos tiene mucha voluntad de diálogo, esto es, mucha voluntad y poco diálogo, creo que nosotros nos vamos a abstener, porque ni pedimos la creación de una estructura administrativa especialmente sofisticada, se crean todos los días direcciones generales o se hacen modificaciones, como es lógico, y no pedimos tampoco la incorporación de gente de fuera, pero no podemos entender que se niegue una vez más al control de las inversiones a los técnicos de medio ambiente y de ordenación del territorio. Por tanto, nos abstenemos y creemos que de esta forma se refleja que la voluntad de diálogo se queda solo en eso, en voluntad, diálogo poco.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Sánchez Ruiz.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Gracias, presidente.

Vamos a votar a favor. Le agradecemos que la proponente de la moción acepte nuestra enmienda de adición para complementar y engrandecer la inversión en nuestra región.

Vamos a votar a favor, como he dicho, porque el Gobierno de Fernando López Miras ha propiciado el marco jurídico, político y administrativo para atraer inversión a la Región de Murcia.

Vamos a votar a favor porque la Región de Murcia tiene que ser destino de inversión.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

A continuación pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Queda aprobada la moción por treinta y nueve votos a favor y tres abstenciones.

Muchas gracias.

Concluye el Pleno.